

Memoria y Balance General
85° Ejercicio Económico y Social

Iniciado el 1° de julio de 2016
Finalizado el 30 de junio de 2017

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA
Actividad principal: Servicio Eléctrico
Matrícula 395



Consejo de Administración 2016-2017

Presidente	Oscar R. Nocetti
Vice Presidente	José Carlos Piatti
Secretario	Alfredo Daniel Carrascal
Pro Secretario	Manuel Martín Simpson
Secretario de Educación Cooperativa	Armando Luis Lagarejo
Tesorero	Javier A. Rodríguez
Pro Tesorero	Julio A. Gazia
Vocales Titulares	Mirta Dupó, Miguel Evangelista, Alberto Acosta, Julieta Carrizo Sánchez, Silvina Reynoso
Vocales Suplentes	Ángel Mendizábal, Fernando Boto, Analía Ponce, Fidel Nicoletti, Daniel Fredes
Síndico Titular	Carlos Guido
Síndico Suplente	Antonio Exner

Cuerpo Gerencial

Gerente General	Ing. Ariel O. Martínez
Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	Ing. Luis F. Usero
Gerente de Telecomunicaciones	Fabián D. Denda
Gerente de Administración y Finanzas	Cr. Raúl F. Battaglia
Gerente de Recursos Humanos	Javier A. Rojas
Gerente de Servicios Sociales	José C. Depetris

Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 17 de setiembre de 2016

Santa Rosa

Titulares:

GUIDO, Carlos Alberto
REYNOSO, Silvina Leonor
EULA, Matías René
ROTH, Sara Noemí
JALABER, Juan Carlos
TOBARES, Justo Alberto
MONTIGNI, Juan Carlos
URMENTE, Clelia Yolanda
SIERRA, Anabela
NICOLETTI, Fidel Antonio
SÁNCHEZ, Orlando Francisco
GATICA VELÁSQUEZ, Claudia
FOLMER, José Javier
HERRERO, Raúl Alberto
FRAILE, Marta Susana
MORONTA, Horacio
VENDRAMINI, José Roberto
MONTE, Juan B.
SÁENZ DE SARASOLA, Nelly
JUÁREZ, César José
ECHEVERRÍA, Matías Sebastián
HERBSOMMER, N. Carolina
BRUZZONE, Raúl Antonio
AMOROSO, Adriana
ERNST, Julio
MENDIZÁBAL, Ángel Salvador
BARAN, Raúl
SOSA, Segundo Severo
EXNER, Antonio Gerardo
BENÉITEZ, Orlando Manuel
BELTRAME, Florentina
ALZAMENDI, Ángel A.
AYALA, Juan Horacio
HELT, Esther Luisa
DOMKE, Juan Carlos

Suplentes

ARAYA, Amanda Isabel
BERTOTTO, Mirta Noelia
MARTINI, Alfredo
WIGAND, Gustavo
FRAILE, Silvia Mabel
HERRERO, María Angélica
MARTÍNEZ, Aurora María
MONTENEGRO, José Arturo
KLUNDT, Rodolfo Roberto
DOMÍNGUEZ, Joaquín Demetrio
NACIF, Angélica
CASTILLO, Mirtha Helda
BUSTOS, Gregorio N.
CARRIPILON, Isaías Angelberto
CANTARIÑO, Martín Andrés
HERRERO, Yanina Paola
MEDINA, Rolando César
RECUNA, Héctor
SAAVEDRA, Carlos Alberto
OLACHEA, Yolanda Irene

GONZÁLEZ, Héctor Osmar
VALLE, Héctor Eduardo
SAURI, Santiago Germán
DISSER, Juan Oscar
JOUVÉ, Varinia Vilma
ORTIZ, Lorenzo Omar
FRANK, Vicente Antonio
BUÑES, Éliida Mabel
DISSER, Julio A.
RECHERT, Sergio Alberto
TUBÁN, María Electra
SALOMÓN, Edmundo
CALOIA, Darío Luis
RODRÍGUEZ, Arnaldo René
TOBARES BECERRA, Anahí C.
VIDELA CAMPO, Martín Javier
RAUSCH, Juan Enrique
MORENO, Rosa A.
DEANNA, Elsa Susana
DE LA CANAL, Juan Horacio
PULMANN, Néliida Esther
MASSARA, Claudio A.
FERRETTJANS, Francisca
OLIVIERI, Víctor Miguel
ZALABARDO, Ana Carolina
PETRUZZI, María de los Ángeles
MORENO, María Celeste
AIMETTA, Oscar
SCHNELLBACH, Juan Carlos
GÓMEZ, Froilán Adam
GUTIÉRREZ, Carlos Pedro
ERNST, Andrés
SUCURRO, Gerardo Francisco
GONZÁLEZ, Silvia E.

FUHR, Adalberto Darío
SOMBRA, Silvia Daniela
VANNI, Diego Sebastián
DIASPRO, Jorge Omar
KEDAK, Gustavo Roberto
FERNÁNDEZ, Gladys Mabel
RODRÍGUEZ, Héctor Daniel
ZALABARDO, Claudia C.
MARELLI, Olga Beatriz
JUÁREZ, Leonor V.
VANDERMEY, Mario Hugo
MUÑOZ, Justiniano
BRITO, Santiago

Anguil

Titular:

MICONE, Héctor
CIPOLLA MOYANO, Marcelo

Suplentes:

JERÉZ CUELLAR, Ana
SCHWEMMER, Rubén

Ataliva Roca

Titular:

ROHDMANN, Jorge

Suplente:

PATTACINI, Gustavo

Catrilo

Titulares:

CESTAC, Juan C. MALLEA GIL, Vicente
DEL RÍO, Pedro

Suplentes:

SCHOLLER, María Soledad COZZARIN, Víctor
CABANETTES, Eduardo F.

Lonquimay

Titular:

IGLESIAS, Alejandro
LÓPEZ, Oscar

Suplente:

PEREYRA, Sebastián
FEITO, Eduardo

Mauricio Mayer

Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

Suplente:

RAINHART, Roberto

Toay

Titulares:

KUNT, Noemí PALAVECINO, Carmen
FERNÁNDEZ, Manuela STEMPELET, M. Luisa
GUZMÁN, Estela TAFERNABERRI, Pablo L.
BEIERBACH, H. Ilda

Suplentes:

DAL SANTO, Silvia LASTRE DUPÓ, Kevin M.
FERREYRA, I. Orlando RODRÍGUEZ, Graciela

Uriburu

Titular:

SANTILLÁN, José

Suplente:

ROLDÁN, César Oscar



ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS Convocatoria a los asociados

Santa Rosa, 29 de agosto de 2017

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	23/09/17	08:00 a 19:00 hs.	Hall central CPE (Raúl B. Díaz 218) Enfermería "René Parada" (Pampa 565) Enfermería "Héctor Vendramini" (Roque S. Peña 1.135) Centro de Atención "Carlos Lorenzo" (José Luro esq. Perú)
TOAY	23/09/17	10:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
ANGUIL	23/09/17	15:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
URIBURU	23/09/17	15:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
LONQUIMAY	23/09/17	15:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
CATRILÓ	23/09/17	15:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
M.MAYER	23/09/17	10:00 a 12:00 hs.	Local de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	23/09/17	15:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) asociados/as-asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Sr. Presidente y Secretario.
2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTA ROSA	Elección de 71 delegados titulares y 36 suplentes
TOAY	Elección de 8 delegados titulares y 4 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados/as que para poder participar de la Asamblea Electoral de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11º del Estatuto y art. 4º del Reglamento de Elecciones).

Alfredo Daniel Carrascal
Secretario

Oscar Ramón Nocetti
Presidente

A los asociados

El Ejercicio Económico y Social n° 85 fue intenso. La formalidad vigente impone que un periodo de la CPE se desarrolla entre el 1° de julio de un año y el 30 de junio del siguiente. Se hacen balances, se verifican cifras, se constatan resultados, se hacen comparaciones, se chequean datos, se analiza el cumplimiento de los objetivos, se cumplen al pie de la letra todas las disposiciones y requerimientos legales que establecen la Ley Nacional 20337 de Cooperativas y el Estatuto Social de la CPE, a los que se suma las exigencias del propio Estado Provincial, a través de la Subsecretaría de Cooperativas.

La CPE es una entidad seria y transparente. Lo ratificamos una y otra vez exponiendo ante el Cuerpo de Delegados, los asociados y la comunidad en general, la memoria y balance de un año de trabajo. De hecho, la herramienta internet nos permite subir todo este material a www.cpe.com.ar y dejarlo allí a los ojos del mundo.

¿Qué encontrarán en esta oportunidad? Un informe claro y preciso sobre la actividad de un año, del cual queremos destacar un punto en particular: la cifra de más de 64 millones de pesos invertidos en bienes de uso. Distribuidos entre las áreas de distribución de Energía y Telecomunicaciones alcanza cerca de 57 millones. Ni un solo sector quedó desprotegido aunque está claro que hay prioridades y necesidades en estos dos servicios, esenciales para la vida de la CPE.

Cuando llega el verano o cuando nos azota el mal clima, el sistema eléctrico es exigido a fondo. Sin embargo, hace años que las tareas e inversiones permanentes, durante cada día del año, garantizan que el sistema responda. Esto debería ser motivo de orgullo y hasta de exaltación porque vemos y comparamos todos los problemas que tienen los clientes de empresas como Edenor o Edesur en esas mismas circunstancias.

Telecomunicaciones es otro puntal. Cuando nos lanzamos a la aventura de CPEnet, allá por 1998, o de CPETel, en 2002, varios pronosticaron -y hasta esperaron- resultados catastróficos para la CPE. Cuando fuimos por la televisión por cable, y hasta dimos una batalla contra el viejo decreto ley de Radiodifusión de la dictadura, sufrimos los embates temibles de los cucos de la televisión privada y de lucro, auspiciados por el Grupo Clarín. Sin embargo, estos casi veinte años de experiencia en Telecomunicaciones nos han permitido ver el acierto de aquellas decisiones tanto como el apoyo de los asociados. Uno y otro se complementan. Por eso invertir en Telecomunicaciones sigue siendo vital para la CPE.

Un párrafo último para el personal. Más de 500 trabajadores cumplen tareas diariamente en la CPE. Todas las actividades, programas, tareas, etc. serían impensables sin el aporte profesional de quienes, al mismo tiempo, saben que esta Cooperativa respeta a rajatablas sus derechos laborales, de acuerdo a cada Convenio Colectivo, y sus acuerdos salariales, en tiempo y forma. Saben estos trabajadores que su vínculo con los asociados representa el rostro de la Cooperativa. Que su compromiso personal tiene por detrás casi 90 años de historia. En este sentido, cuando la economía real presiona fuertemente y no termina de dibujar un horizonte seguro, queremos destacar y defender esta enorme fuente laboral y social que representa la Cooperativa.

Intuimos que vienen tiempos difíciles. Pero también que, no por ello, nos vamos a amedrentar. El valor sustancial de esta CPE reside en miles de asociados que se benefician, apoyan y esperan que la Cooperativa siga estando a la altura de las circunstancias y de su propia historia.

Energía



Inicio de actividades:

1º de octubre 1935

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
y localidades interconectadas

Datos generales de la distribución de energía

Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín; en Puelches y Macachín se reduce la tensión de 500 a 132 kV. Estas líneas son parte del Sistema Provincial de Transporte operadas por la Administración Provincial de Energía.

En Santa Rosa existen dos Estaciones Transformadoras (ET) 132/33/13,2 kV, propiedad del Estado Provincial operadas por la APE. La ET Este equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA y la ET Sur con dos transformadores de igual capacidad. En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la ET Sur, la CPE dispone de tres salidas en 33 kV y cuatro salidas en 13,2 kV.

En la SET Doblas, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecer a Ataliva Roca y su zona rural. En la ET Mauricio Mayer, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse Mauricio Mayer. La CPE dispone de un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mauricio Mayer y su zona rural.

En la localidad de Catrilo, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado indistintamente desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico y como alternativa, bajo ciertas condiciones de restricción de la demanda, se dispone del vínculo con la línea que parte de la ET APE Este en Santa Rosa.

Superficie atendida por la CPE: 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Catrilo:	72.500 has
Uriburu:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Santa Rosa:	150.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Mauricio Mayer:	50.000 has

Sistema Eléctrico de la CPE

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE es:

1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV: _____ 169,607 km

De las siete salidas en 33 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, cinco alimentan el sistema de subtransmisión de Santa Rosa-Toay, una alimenta el sistema de subtransmisión de la Ruta Nacional n° 5 que abastece las localidades de Anguil, Uriburu, Lonquimay y llega a Catrilo, y una salida que alimenta la línea a la localidad de Toay.

Subestaciones 33/13,2 kV: _____ 14

Transformadores 33/13,2 kV: _17 + 2 de reserva fría

Capacidad instalada en subestaciones de

33/13,2 kV: 100,445 MVA + 16 MVA de reserva fría

SET Sur: _____ 2 x 8 MVA ONAF

SET Este: _____ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

SET Toay: _____ 1 x 8 MVA ONAN

_____ + 1 x 8 MVA ONAN

(Año de fabricación 1980)

_____ Reserva Fría

SET Oeste: _____ 1 x 12,5 MVA ONAF

SET Norte: _____ 2 x 8 MVA ONAN

SET Anguil: _____ 1 x 4 MVA ONAN

SET Yapay: _____ 1 x 8 MVA ONAF

_____ (5,6 MVA ONAN)

_____ + 1 x 8 MVA ONAN

(Año de fabricación 1980)

_____ + 1 x 8 MVA ONAF

_____ (5,6 MVA ONAN) reserva fría

SET Catrilo: _____ 1 x 4 MVA ONAN

SET Uriburu: _____ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Mansilla: _____ 1 x 12,5 MVA ONAF

SET La Gloria: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Lonquimay: _____ 1 x 1,5 MVA ONAN

SET Inés y Carlota: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Anguil Pozos de Agua: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.: _____ 252,708 km

Longitud de líneas rurales: _____ 2.227,863 km

Total de líneas en 13,2 kV: _____ 2.480,571 km

La red de distribución en 13,2 kV parte de las subestaciones de potencia 33/13,2 kV que opera la CPE y de las doce salidas en 13,2 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, once alimentan la red de Santa Rosa y una la red del Autódromo Provincia de La Pampa.

SET de distribución urbanas y suburbanas: _____ 620

SET de distribución rural: _____ 998

Total de SET de distribución: _____ 1.618

Potencia instalada en SET urb. y suburb.: _179,754 MVA

Potencia instalada en SET rurales: _____ 20,898 kVA

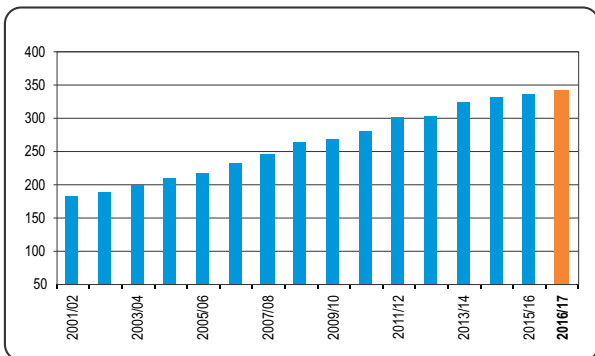
Total de potencia instalada: _____ 200,652 MVA

Servicio Eléctrico

La CPE compró en este Ejercicio 342,57 millones de kWh incrementando 1,7 % el valor del Ejercicio anterior. Los primeros cinco meses estuvieron caracterizados por una menor demanda respecto a igual período del año anterior -siguiendo el comportamiento del primer semestre-. Recién en enero de 2017 y en los meses restantes hasta junio, la demanda de energía cambió la tendencia para finalizar el Ejercicio con el incremento ya señalado.

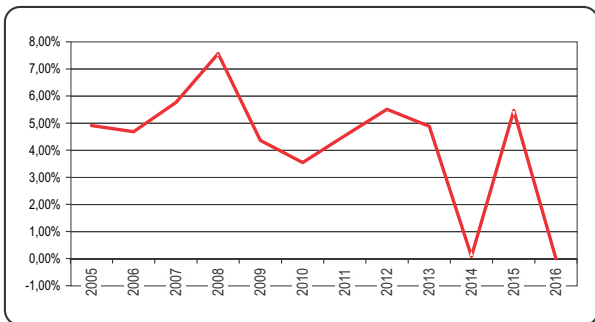
Por otra parte, la energía distribuida aumentó 2,3 % llegando a 314,76 millones de kWh.

Energía comprada en millones de kWh



La demanda de energía por año calendario muestra un crecimiento interanual sostenido en los últimos años, aunque el año 2016 registró una caída respecto a 2015.

Tasa de crecimiento de la demanda de energía



En 2014 la demanda prácticamente no creció -registró solo 0,1 % de incremento- pero la recuperación del indicador del 2015 dio al período de 10 años entre 2005 y 2015, una tasa de crecimiento del 4,6% acumulativo. La menor demanda del año 2016 respecto a 2015, redujo la tasa de crecimiento al 4,1 % al considerar la década 2006-2016.

La energía comprada y distribuida en los últimos cinco ejercicios fue:

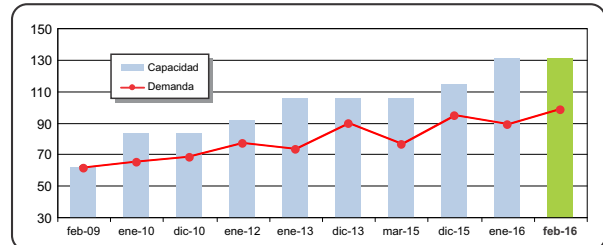
Energía comprada y distribuida

Ejercicio	Comprada (en kWh)	Distribuida (en kWh)
2012/13	304.104.179	271.331.617
2013/14	324.654.418	292.669.565
2014/15	330.657.089	302.453.147
2015/16	336.688.159	307.705.459
2016/17	342.570.684	314.764.418

Sistema de Potencia

La máxima simultánea del sistema Santa Rosa-Toay se registró el 22 de febrero de 2017. La capacidad instalada en subestaciones de potencia es de 130,5 MVA considerando los dos transformadores de 8 MVA de reserva fría ubicados en las subestaciones Toay y Yapay.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



Como se explicó en la Memoria del Ejercicio anterior, nuestro sistema de potencia registra un razonable nivel de reserva ubicándose en esta oportunidad en el 32 % por encima de la demanda máxima. Las subestaciones de potencia de las localidades interconectadas funcionaron con normalidad y entregaron la potencia demandada en el momento de máximo consumo.

La subestación Catrilo ha alcanzado una demanda de 4 MVA que es la capacidad nominal del transformador. La remodelación de la subestación Catrilo fue iniciada por APE en 2015 y se espera que para el próximo verano esté disponible. La obra consiste en nuevas celdas de comando y protección en 33 kV, la instalación de dos transformadores de 4 MVA 33/13,2 kV con regulación de tensión bajo carga. Al cierre del Ejercicio, se tenía construido el edificio y las cubas de los transformadores, se han recibido las celdas y los dos transformadores están en depósito de APE desde octubre de 2015.

En noviembre de 2016 se cambió el seccionador bajo carga de ingreso a la subestación de Uriburu por rotura.

En diciembre de 2016 se trasladó un transformador de 8 MVA desde la subestación Oeste a la subestación Toay dejándolo como reserva fría. En junio de 2017 de terminó de instalar y poner en servicio el regulador automático de tensión, dispositivo que permite mantener en forma automática la tensión a la salida -para inyectar a la red de distribución en 13,2 kV- dentro de una banda prefijada, permitiendo mayor calidad de servicio.

Sistema de Distribución en media tensión

Las obras en el sistema de distribución en media tensión ejecutadas estuvieron orientadas a cubrir nuevas demandas como ocurrió en Anguil y Uriburu y a mejorar la operatividad en Santa Rosa, Catrilo y Toay.

La red de distribución de 13,2 kV como la de sub-transmisión en 33 kV es analizada en un sector de Santa Rosa y Toay como un mismo sistema. Respecto a la red de 13,2 kV se definió en el año 2014 un plan de obras que persiguen construir redes en la zona de quintas de la avenida Perón, para aumentar la capacidad y permitir mejorar la operación. Con estos objetivos se construyeron las líneas en Benteveo entre

Gallareta y Ñandú, en Ñandú Sur entre Quemú Quemú y Naranjero, en Paloma Torcasa entre Perón y Chuña, en Colón entre Quemú Quemú y Catrillo, el tramo entre Churrinche y Picaflor hasta Naranjero y Golondrina, calle Cabildo entre Falucho y Avenida 13 de Caballería y la línea en calle Saluzzi entre Felice y D'Atri. Estas obras agregaron 4.474 metros de líneas aéreas y subterráneas encontrándose avanzada la línea en la calle Santa María de 2.240 metros para su próxima habilitación.

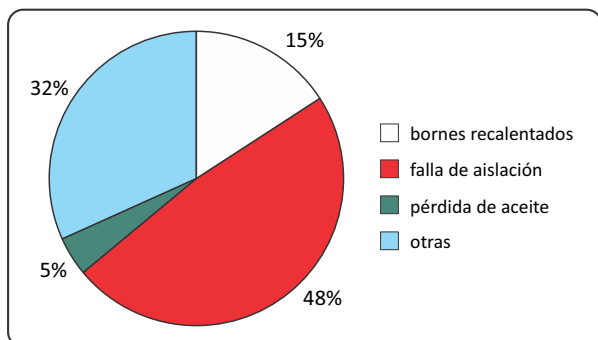
Una de las problemáticas que empezó a afectar seriamente a las subestaciones subterráneas en Santa Rosa es el ingreso de líquidos. En efecto, producto de roturas en las redes de agua potable y cloacas y el nivel de la napa freática, se ha intensificado el ingreso de líquido lo que provoca daño en la parte estructural de las subestaciones, degradación de los componentes metálicos y la necesidad de evacuar esos líquidos químicamente agresivos, en definitiva, incrementos de los costos de mantenimiento y mayor inversión.

Mantenimiento de las redes de media tensión.

Como es habitual se atendieron reclamos rurales y urbanos con el personal operativo propio. En el área urbana de Santa Rosa se realizó la limpieza del arbolado. Se cambiaron 137 estructuras por rotura o envejecimiento, utilizando 63 columnas de hormigón y 59 postes. El 86 % de los trabajos fueron en el área rural de Anguil y Ataliva Roca. Se debieron reconstruir 690 metros de línea rural afectada por incendios.

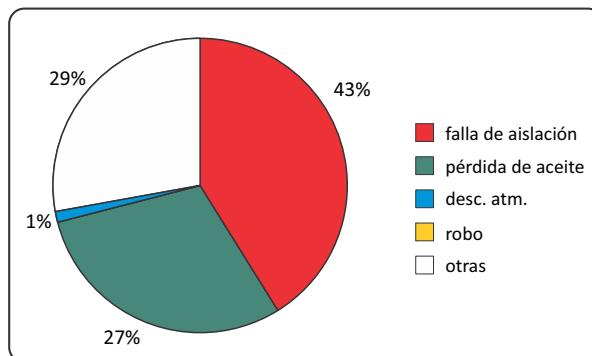
Mantenimiento de subestaciones transformadoras. Como consecuencia de desperfectos se cambiaron 18 transformadores en zonas urbanas (9 en Santa Rosa, 1 en Lonquimay, 6 en Toay y 2 en Ataliva Roca). El 48 % de la potencia afectada por los cambios fue por fallas de aislación; el 32 % se debió a choque de vehículos, causas climáticas y mantenimiento preventivo; el 15 % a bornes recalentados y el resto a pérdidas de aceite. Como no siempre se instalan transformadores de la misma potencia, el saldo neto fue un incremento de 220 kVA.

Motivos de cambio de transformadores urbanos



En las zonas rurales fue necesario cambiar 32 transformadores. El 70 % de la capacidad en kVA afectada con estos cambios obedeció a fallas de aislación y pérdidas de aceite. La variación de la potencia instalada por estas causas fue una disminución de 15 kVA.

Motivos de cambio de transformadores rurales



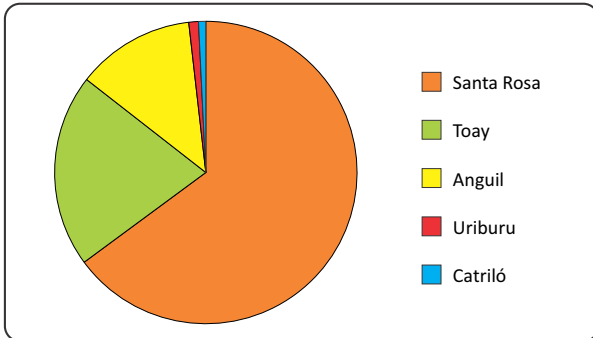
Inversiones en las redes de media tensión. En el Ejercicio se construyeron 10,154 km de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión. Contratada por la Administración Provincial de Energía, la CPE terminó en diciembre de 2016 la obra doble terna en 33 y 13,2 kV entre Santa Rosa y Toay. Se trata de la construcción de una línea doble terna de 33 kV y 13,2 kV entre la ET APE Sur y intersección de Tita Merello y Chimango, continúa, hacia la Subestación Toay como simple terna en 33 kV y hacia el Autódromo Provincia de La Pampa en simple terna en 13,2 kV. La red de 33 kV es de 10,887 km y la de 13,2 kV, 9,437 es km. Considerando esta obra, la incorporación de líneas de 13,2 kV en el Ejercicio fue de 19,591 km y otros 10,887 km en el sistema de 33 kV operado por la CPE.





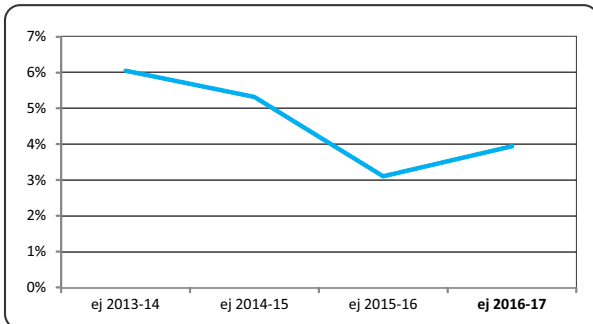
Red de media tensión urbana. En el Ejercicio se incorporaron al sistema 3.873 metros de líneas de 13,2 kV urbanas. Se destacan como significativas las redes construidas en Toay y Anguil, que representan entre ambas un tercio de la inversión en este rubro.

Proporción de redes MT urbana construidas por localidad



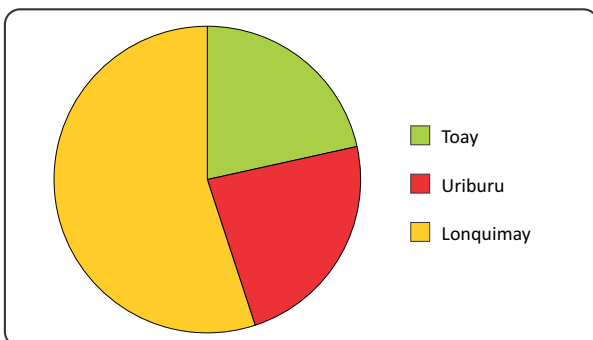
Subestaciones transformadoras urbanas. Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron 25 nuevas subestaciones transformadoras, incorporando 5.914 kVA. Por repotenciación de subestaciones se incorporaron 893 kVA adicionales en 14 subestaciones. En consecuencia, el incremento de capacidad en subestaciones distribuidoras urbanas fue de 6.807 kVA que es 3,9 % de la capacidad instalada al comienzo del Ejercicio, mejorando el indicador del año anterior.

kVA incorporados vs instalados al inicio del Ejercicio



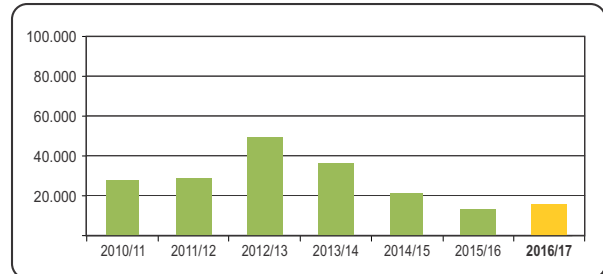
Red de media tensión rural. En este Ejercicio se construyeron 15,688 km, desagregados en 9,437 km como parte de la obra doble terna 33 y 13,2 kV Santa Rosa-Toay, y 6,251 km para atender nuevas demandas de establecimientos rurales, en las siguientes tres localidades: 1,353 km en Toay, 1,47 km en Uriburu y 3,45 km en Lonquimay.

Proporción de redes MT rural construidas por localidad



La longitud de líneas rurales para atender demanda de nuevos establecimientos fue la menos significativa de los últimos once años.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas

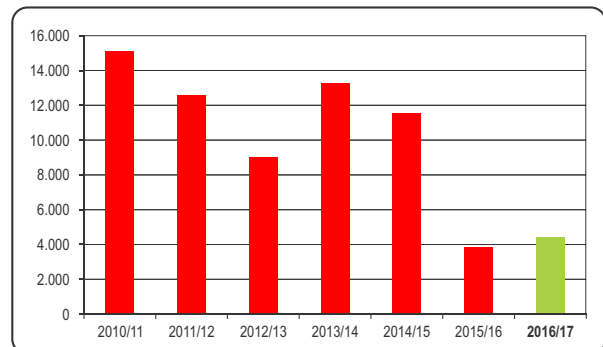


Subestaciones transformadoras rurales. En el área rural, se habilitaron 11 subestaciones transformadoras incrementando en 112 kVA la capacidad del sistema. Se repotenciaron dos subestaciones incrementando 24 kVA. En consecuencia, el incremento de capacidad en subestaciones rurales fue de 136 kVA, un 0,7 % de la capacidad instalada al comienzo del Ejercicio. Cabe mencionar que la potencia media de transformadores incorporados en este Ejercicio fue la mitad de la potencia media del sistema rural que asciende a 21,4 kVA.

Red de distribución en baja tensión

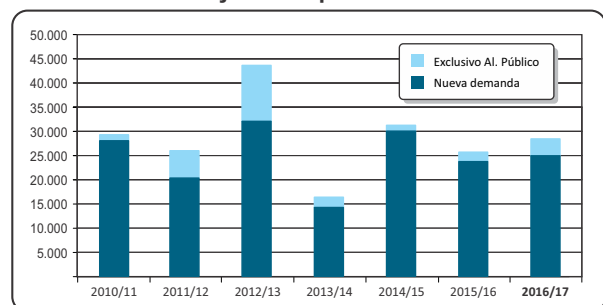
En este Ejercicio se tendieron 4.404 metros de líneas de baja tensión, para mejorar la capacidad de transporte –solución de problemas de baja tensión- y para aumentar la confiabilidad.

Metros de líneas de baja tensión por remodelación



Para atender nuevos consumos se habilitaron 24.935 metros y para ampliación del alumbrado público se construyeron 3.506 metros.

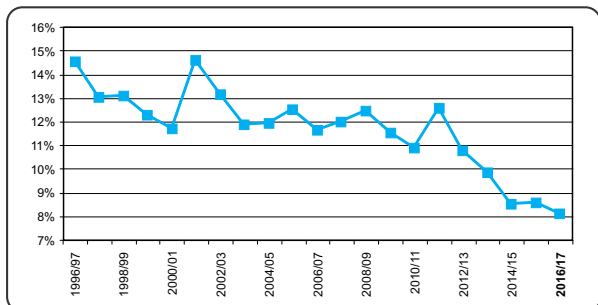
Metros de líneas de baja tensión para nuevos consumos



Pérdida de energía

La pérdida total de energía en este Ejercicio fue de 8,12 % siendo el mínimo histórico.

Pérdidas totales de energía

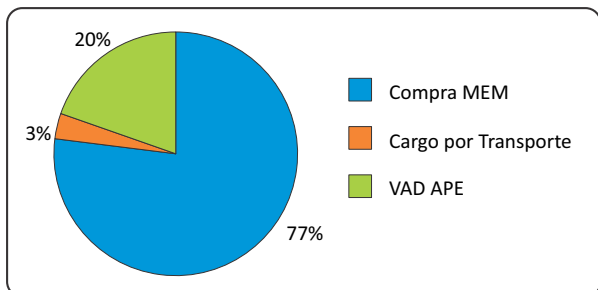


Costo de compra de la energía distribuida. El precio de la energía de APE a las cooperativas, se modificó en:

- Noviembre de 2016 por incremento del Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE.
- Febrero de 2017 por incremento en el precio en el Mercado Mayorista Eléctrico (MEM) y del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE).
- Marzo 2017 por incremento en el precio en el MEM y del cargo por Transporte.

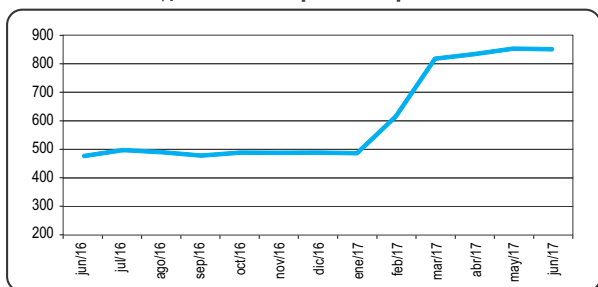
El costo de la energía que adquiere la Cooperativa a APE tiene como componentes más significativos el costo de la compra al MEM y el VAD de APE.

Composición del costo de compra de energía



Para el 90 % de la energía que compra la CPE (demandas inferiores a 300 kW) el rubro Compra al MEM se incrementó 99 % pasando de 320 \$/Mwh a 639 \$/Mwh. Para el resto, es decir, demandas desde 300 kW, el incremento fue del 39 % pasando de 772 \$/Mwh a 1.073 \$/Mwh. El cargo por Transporte se incrementó 658 % en tanto el VAD de APE aumentó 39 %. Para la cantidad de energía que compra mes a mes la CPE, el costo en el Ejercicio se incrementó 79 %, alcanzando en junio de 2017 el valor de 851 \$/Mwh.

Costo medio en \$/MWh de compra a APE por el Serv. Eléctrico



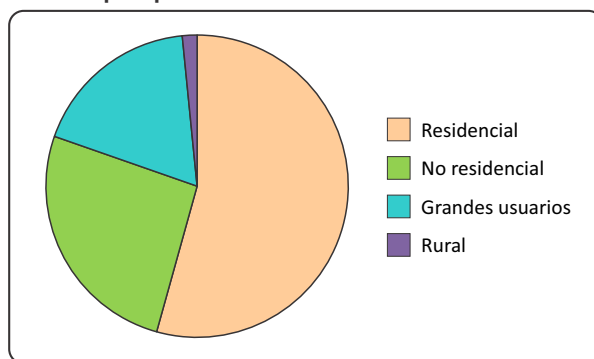
Desde febrero de 2017 se estableció que el costo de la energía que se adquiere al MEM con destino a usuarios electro dependientes, tiene un valor igual a los aplicados para la Tarifa Social.

Precio del Servicio de Distribución de Energía. El precio de la energía que suministra la CPE, se modificó en:

- Noviembre de 2016 por incremento del costo de compra y del Valor Agregado de Distribución VAD de las cooperativas.
- Febrero de 2017 por incremento del costo de compra y del recupero del Cargo Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE).
- Marzo 2017 por incremento del costo de compra

La composición de la demanda del servicio eléctrico tiene -como se ilustra-, un fuerte componente de pequeños usuarios residenciales y no residenciales urbanos.

Demanda por tipo de usuario



Los cambios de precios para los cuatro grupos en que se ha desagregado la energía facturada han sido:

Tipo de demanda	Noviembre 2016	Febrero 2017	Marzo 2017
Residencial (1)	6,3 %	14 %	16,5 %
No residencial (2)	6,3 a 8 %	13 a 13,8 %	13,4 a 18,2 %
Grandes usuarios	4,2 a 10,5 %	17,5 a 34 %	2,1 a 12,8 %
Rural	9,2 %	15,4 %	8,9 %
Total	7,1 %	15,3 %	14,9 %

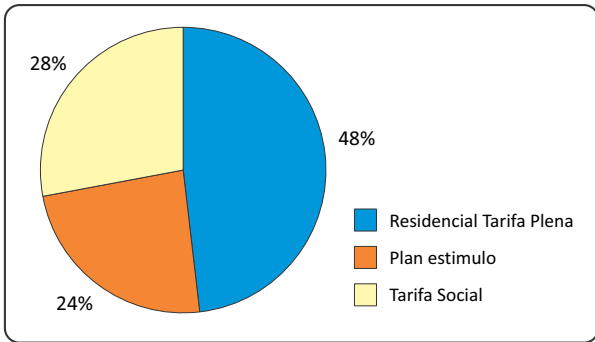
Nota 1: los valores corresponden a usuarios con tarifa plena, es decir, excluye la Tarifa Social, el Plan Estímulo y electrodependientes.

Nota 2: la demanda No residencial está formada por usuarios de diferentes categorías como Comercio, Asociaciones Civiles, Oficial, Industria y la demanda Grandes Usuarios por usuarios en tres niveles de tensión de suministro por eso, los valores porcentuales son un rango.

Continuaron vigentes la Tarifa Social y el Plan Estímulo, dos programas implementados desde el 1 de febrero de 2016 que reducen uno de los componentes del precio final de la energía, el denominado Costo Compra de Energía. En el último período del Ejercicio, la desagregación de los usuarios residenciales en tarifa plena, plan estímulo y tarifa social fue:

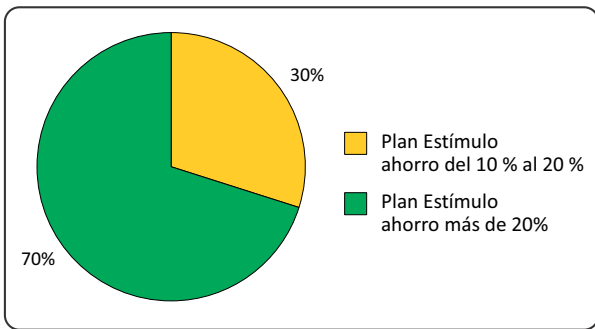


Usuarios según tipo de tarifa



El Plan Estímulo se aplica a los usuarios residenciales que tengan un consumo menor a igual mes del año 2015. Para el período 06-2017, el 70 % de quienes cumplieron esta condición, redujeron más del 20 % su consumo de energía.

Proporción de ahorro por Plan Estímulo

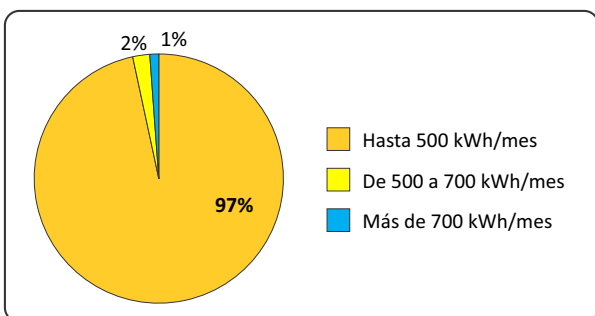


En el período 06-2017 el 97 % de los usuarios a los que se aplicó el Plan Estímulo consumieron hasta 500 kWh. Quienes ahorraron energía entre 10 y 20 % respecto a igual período del año 2015, redujeron 9 % el importe final de la factura. Para quienes ahorraron más del 20 %, redujeron entre 17 % y 18 % el importe final.

La Tarifa Social está definida para titulares de suministros residenciales, que cumplan una serie de requisitos (entre otros, empleados que perciban ingresos de hasta dos salarios mínimos; jubilados y pensionados que perciban hasta dos jubilaciones mínimas; empleados del servicio doméstico; personas que cobren seguro de desempleo, y pierden -por ejemplo- si son propietarios de más de una vivienda o si tiene un vehículo de menos de 15 años). Los beneficiarios de la Tarifa Social son determinados por el Gobierno Nacional.

Para el período 06-2017 la composición de usuarios con Tarifa Social por escala de consumos fue:

Composición de usuarios con Tarifa Social por escala de consumos



El efecto sobre el precio final del servicio de quienes son beneficiarios de la Tarifa Social es un ahorro de 36 % para quienes registraron un consumo de hasta 150 kWh/mes, y de entre el 28 al 34 % para quienes consumieron de 151 a 500 kWh/mes.

En mayo de 2016 fue sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, la Ley 2904 que crea un régimen tarifario especial para personas electrodependientes. Entre los aspectos más relevantes de la ley está la gratuidad del servicio de energía hasta 1.000 kWh/mes –absorbido en partes iguales entre la Cooperativa y el Estado Provincial-, la ininterrumpibilidad del servicio para lo cual se instala un medidor claramente diferenciado, la comunicación temprana de cortes programados, la prioridad en la atención en caso de cortes de energía, la financiación si se necesita un grupo electrógeno.

Desde enero de 2017, en que se presentó el primer caso, hasta el cierre del Ejercicio, la CPE registró 13 usuarios electrodependientes en los términos de la ley 2904. Recibida la disposición del Ministerio de Desarrollo Social, órgano de aplicación de la ley, se establece contacto con el titular del servicio, se le explican las características del sistema eléctrico, recomendaciones de seguridad, se recaba información de contacto, se reemplaza el medidor por unidades claramente diferenciadas, se ofrece descargar una aplicación para teléfonos celulares android que el área de Sistemas de la CPE desarrolló para recibir las comunicaciones de cortes programados, información que además se envía por correo electrónico.

Desde el período 09-2016 se incorporó al Cuadro Tarifario la Bonificación Comercial Especial que tiene por destinatario los usuarios rurales que informan el estado del medidor; de esta forma, se procura racionalizar el uso de recursos que demanda esta parte de la gestión comercial del servicio eléctrico.

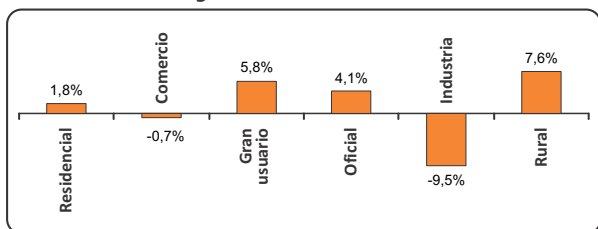
No hubo en este Ejercicio cambios en la forma de calcular el peaje que remunera a la CPE el uso de su infraestructura para suministrar energía a los grandes usuarios agentes del Mercado Eléctrico Mayorista y que tienen contratos de abastecimiento. Se trata de Alpargatas SAIC (titular de Calzar), Importadora y Exportadora de la Patagonia SA (titular de Supermercados La Anónima) y Wal-Mart (titular de los dos Supermercados Chango más). Como se viene informando en Memorias anteriores, los valores que la CPE percibe son inferiores a los que resultarían por aplicación del Cuadro Tarifario si no compraran energía al Mercado Mayorista, lo que provoca una pérdida de ingresos e injusticia ya que no sucede lo mismo con APE, porque la distribución que aplica del peaje le significa un importe similar a su Valor Agregado de Distribución.

Comportamiento de la demanda de energía

La energía facturada por el servicio de Distribución de Energía llegó a 294,113 millones de kWh y ha crecido 2,4 % respecto al Ejercicio anterior. Por supuesto que analizando el comportamiento de la facturación en unidades de energía en las diferentes categorías de usuarios se advierte que los Entes Oficiales, los Grandes Usuarios y Rural aumentaron por encima de la media; a los usuarios residenciales se les facturó 1,9 % por encima del Ejerci-

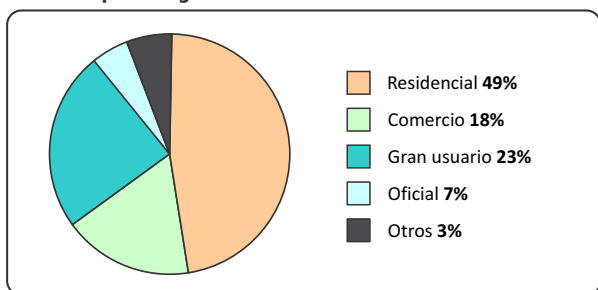
cio pasado y redujeron la facturación el Comercio y la Industria.

Variación de la energía facturada



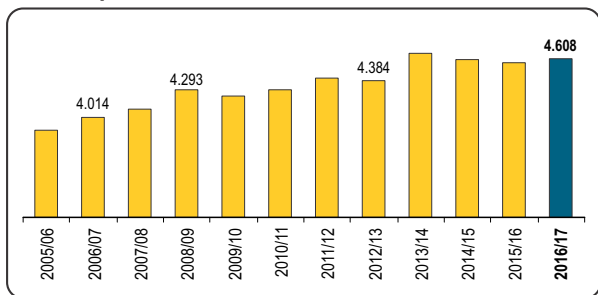
La participación en la demanda total por categoría tarifaria es la que se ilustra, resultando que el 90 % lo integran el consumo Residencial, el Comercio y los Grandes Usuarios.

Demanda por categoría



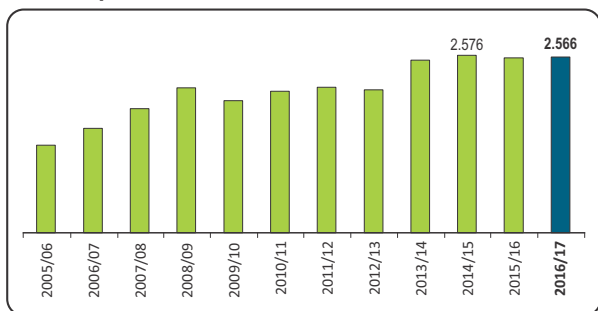
Consumo por usuario. El consumo anual por usuario aumentó 0,9 % llegando a 4.608 kWh/año-usuario, hecho que es auspicioso. No obstante aún no se alcanzó el registro del Ejercicio 2013/14 que fue de 4.660 kWh/año-usuario.

Consumo por usuario en kWh/año



Demanda residencial. El número de usuarios creció 2,2 % llegando a 56.575 en el período 06-2017 y la energía facturada por usuario aumentó sólo 0,2 % llegando a 2.566 kWh/año. La energía facturada tuvo un crecimiento de 1,8 % llegando a 143,546 millones de kWh.

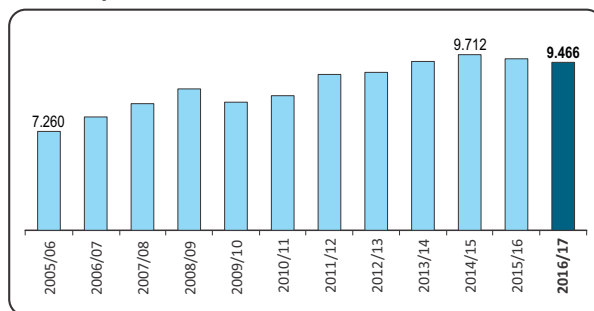
Consumo por usuario residencial en kWh/año



Como se observa en el gráfico, el consumo por usuario no alcanzó el nivel del Ejercicio 2014/15. Es probable que este comportamiento no sea el resultado de políticas públicas orientadas a fomentar el uso eficiente de la energía.

Demanda del comercio. La demanda de energía anual individual del pequeño y mediano comercio se redujo 1,2 % llegando a 9.466 kWh/año-usuario, el número de usuarios en el período 06-2017 llegó a 5.596 creciendo 0,9 %. En síntesis la demanda total cayó 0,7 %.

Consumo por usuario comercial en kWh/año



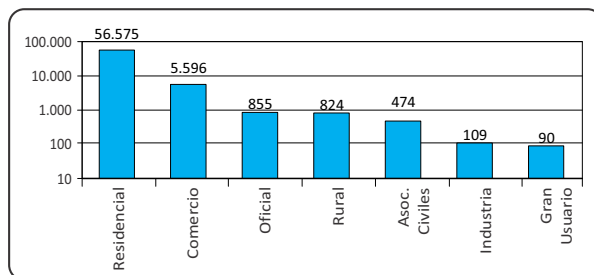
Así como sucedió con la facturación a los usuarios residenciales, el consumo por usuario del Comercio no alcanzó el nivel del Ejercicio 2014/15.

Demanda de los grandes usuarios. Los grandes usuarios son, junto con los residenciales y comerciales, responsables del 90 % de la energía facturada. Para estos grandes usuarios la cantidad de energía facturada creció respecto al periodo anterior en 5,8 %, llegando a 67,114 millones de kWh, en tanto el facturado por usuario aumentó 2,2 %, siendo 764.650 kWh/usuario-año.

Usuarios del Servicio de Distribución de Energía.

Los usuarios del Servicio de Distribución de Energía al cierre del Ejercicio fueron 64.523 que, respecto a junio de 2016 significó un incremento de 2 %. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico siguiente.

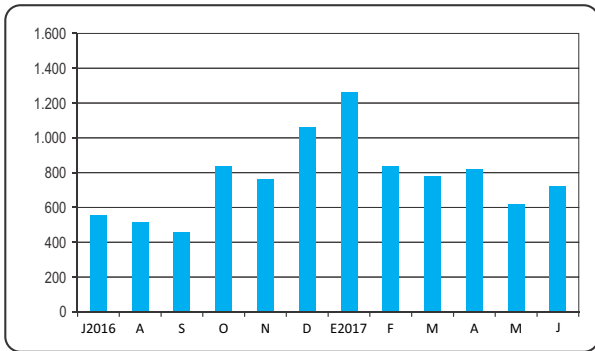
Usuarios del servicio eléctrico



Atención de reclamos

El 80 % de los usuarios de la CPE se encuentran en la ciudad de Santa Rosa. Los reclamos atendidos en la Guardia de Emergencia fueron 10.174, aumentando 4,8 % con relación al Ejercicio anterior. La tasa promedio fue de 16,63 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios.

Reclamos atendidos en Santa Rosa



Atención al público

En el Ejercicio se dio continuidad al abordaje de cuatro ejes definidos para mejorar la atención al público: capacitación del personal, mejora de los ambientes de trabajo, incorporación de tecnología y mejores procedimientos. La incorporación de habilidades y tecnología alcanzó a todo el personal y puestos de trabajo de Santa Rosa y de las localidades interconectadas.

Se dio continuidad a la campaña de adhesión al envío digital de la factura de la CPE tanto del Servicio de Energía como de Telecomunicaciones. En forma digital se enviaron 9.937 facturas del Servicio Eléctrico, el 15 % de nuestra emisión en el período 06-2017. Con esta modalidad se busca evitar el uso del papel, contribuir con el medio ambiente, reducir costos y asegurar que los asociados dispongan de su factura en forma más temprana.

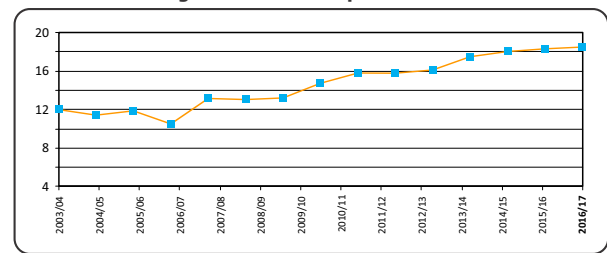
En los dos lugares de atención al público en Santa Rosa se instalaron terminales de auto emisión del ticket para el pago de las facturas. Así el asociado que no dispone de la factura puede hacer esta gestión de forma más ágil. Se instalaron también terminales para organizar la atención personalizada y se habilitó una red de wi fi para uso durante el período de espera para ser atendido.

Se incorporó el sistema de pago con tarjetas de débito y crédito en todas las cajas de la CPE para facilitar la gestión, y al mismo tiempo se incorporó la posibilidad de retirar dinero debitándolo de la cuenta bancaria. También se consolidó el reparto de las facturas en papel con personal propio mejorando sustancialmente este proceso. En la actualidad, el 98,5 % de las facturas del Servicio Eléctrico son entregadas por un empleado de la CPE, de esta forma, los usuarios reciben las facturas en forma oportuna, se han reducido los reclamos por este tema y ha disminuido la cantidad de solicitudes de duplicados de facturas.

Servicio de Alumbrado Público

Este servicio demanda el 5,4 % de toda la energía que adquiere la CPE y tiene una cobertura en la zona urbana del 95 % de los usuarios del servicio eléctrico. Para atender el servicio se adquirieron 18,49 millones de kWh, menos del 1 % superior al registro del Ejercicio anterior.

Demanda de energía de alumbrado público en millones de kWh

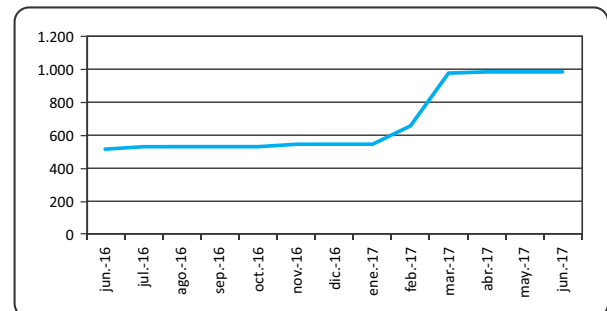


Costo de la energía para el Servicio de Alumbrado Público. El precio de la energía de APE a las cooperativas, se modificó en:

- Noviembre de 2016, por incremento del Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE.
- Febrero de 2017, por incremento en el precio en el Mercado Mayorista Eléctrico (MEM) y del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE).
- Marzo 2017, por incremento en el precio en el MEM y del cargo por Transporte

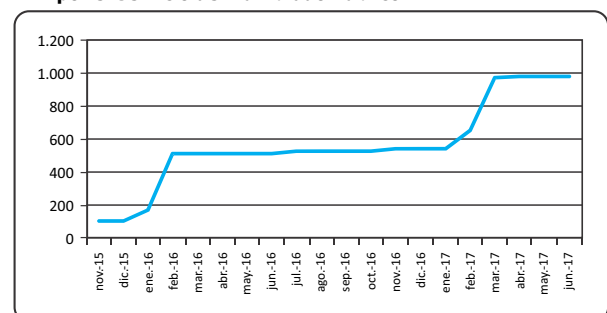
El costo de la energía para el alumbrado público pasó de 516 \$/MWh en junio de 2016 a 985 \$/MWh en junio de 2017, registrando un aumento del 91 %.

Costo medio en \$/MWh de compra APE por el Servicio de Alumbrado Público

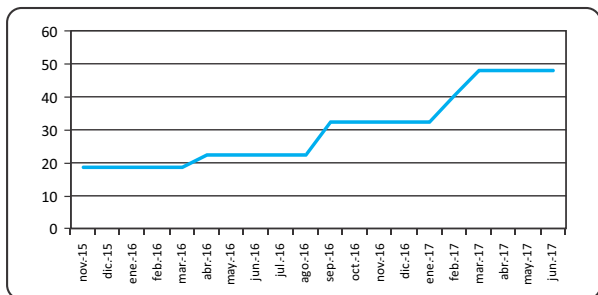


Tomando como referencia el mes de noviembre de 2015, el costo de la energía se ha multiplicado por 9, pasando de 109,8 \$/MWh a 985 \$/MWh.

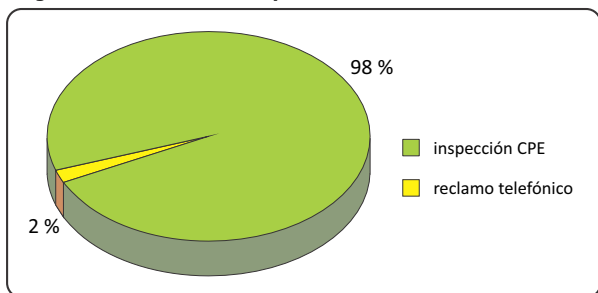
Costo medio en \$/MWh de compra APE por el Servicio de Alumbrado Público



Tarifas del Servicio de Alumbrado Público. Las tarifas del Servicio de Alumbrado Público experimentaron incrementos en las siguientes liquidaciones: 09-2017, 02-2017 y 03-2017. Desde el período 11-2015 al período 06-2017 los precios del servicio de alumbrado público han crecido 159 % siendo el efecto más significativo el aumento del 800 % en el costo de la energía.

Precio en \$/mes del Servicio de Al. Público categoría AP 05


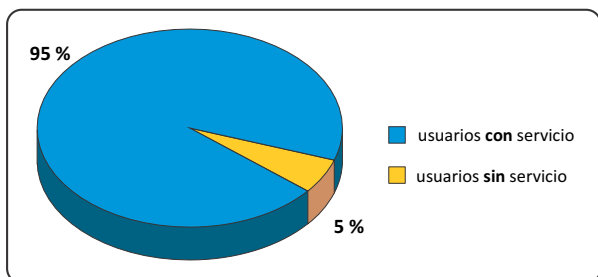
Mantenimiento del alumbrado público. En Santa Rosa, los reclamos del alumbrado público se canalizan a través de una línea que habilita un contestador automático donde el asociado indica la ubicación de la luminaria apagada o su reclamo. Los reclamos fueron 195, disminuyendo 34 % respecto al año anterior. Las detecciones producto de las inspecciones propias de la Cooperativa fueron 2.191, menor en 8 % respecto al período anterior y como se aprecia, la gran mayoría de las necesidades de reparación del alumbrado público son detectadas por nuestro personal, más precisamente el 98 %.

Origen de la necesidad de reparaciones


Se debieron reparar once columnas del sistema de alumbrado público chocadas por vehículos. Como parte ya del acontecer de las madrugadas, este tipo de siniestro sigue en aumento, y además de los daños en las personas y vehículos involucrados, para la Cooperativa implica la realización de nuevas bases, el reemplazo de caños destruidos o columnas de hormigón y el reemplazo del artefacto.

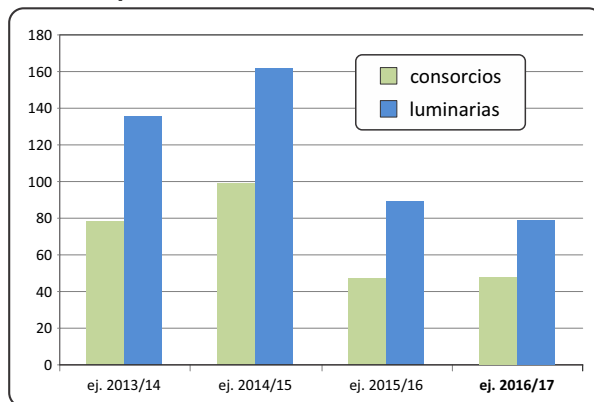
Se mantuvo el programa de mejora continua de tableros de comando, medición y protección del alumbrado público, remodelándose doce en este ejercicio,

Ampliación del Servicio de Alumbrado Público. En el Ejercicio se habilitaron 397 luminarias. De esta forma la cobertura es del 95 %.

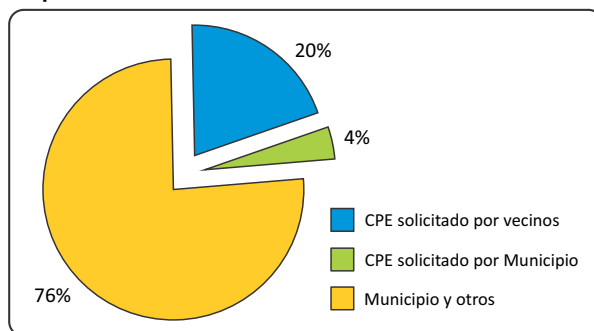
Servicio de Alumbrado Público total CPE


Como parte de consorcios individuales se registran 96 luminarias en Santa Rosa, Toay, Anguil y Ataliva Roca. Con-

forme se mantenga alta la cobertura del servicio, las posibilidades de generación de consorcios se reduce como así mismo la cantidad de luminarias por consorcio.

Consorcios y luminarias instaladas


La CPE también instaló un cuarto de las luminarias incorporadas al sistema correspondiendo la mayor proporción a la obra del Complejo ProCreAr.

Responsable de instalación de nuevas luminarias


Atendiendo un pedido de la Administración del barrio Río Atuel, se instalaron 4 columnas con doble brazo y sus respectivas luminarias en los cuatro espacios verdes, mejorando de esta forma sustancialmente el servicio.

Como parte de la incorporación de tecnología se instalaron quince medidores SMART marca DISCAR apropiados para alumbrado público en la zona céntrica de Santa Rosa delimitada por las calles El Fortín, Alsina, Alvear, Av. Luro, Av. España, Av. Uruguay. Estos medidores permiten comandar el encendido y apagado a las luminarias siguiendo el horario en que en cada día del año se considera que empieza la noche y amanecer, reemplazando el sistema tradicional de fotocélula que por envejecimiento y/o falla, provoca el mal funcionamiento del alumbrado. Por otra parte, estos medidores están comunicados vía un chip de telefonía celular que permite conocer la cantidad de energía consumida en todo momento y del análisis de esta información descubrir la cantidad de luminarias apagadas.

Se iniciaron pruebas de comportamiento y rendimiento de lámparas de descarga de mayor eficiencia y leds en la Plaza San Martín de Santa Rosa. Se busca mejorar el alumbrado y la eficiencia. Se decidió el cambio de las actuales 120 lámparas de vapor de mercurio de 250 W por lámparas leds de 70 W. La obra contempla también el mantenimiento correctivo de los artefactos (cambio del policarbonato, incorporación de una superficie reflectante, cambio del cableado interno y reparaciones menores).



Telecomunicaciones



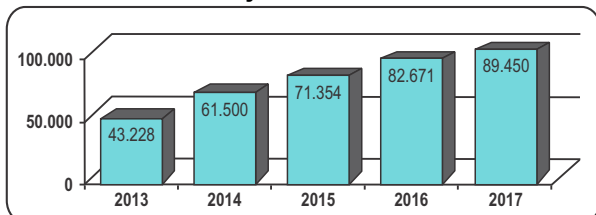
Inicio de actividades:
 CPEnet, diciembre de 1998
 CPEtel, julio de 2002
 CPEtv: noviembre de 2012
Ubicación: 1º de Mayo 530
Tel.: (02954) 388100 / 08102430000

Consideraciones Generales

En el presente año se logró alcanzar una cobertura mayor al 95% del área urbana de la ciudad de Santa Rosa, objetivo planteado en el Ejercicio anterior, lo que implica beneficios de calidad y precio a los asociados de la Cooperativa, que hoy, sea en forma directa o bien por nuestra intervención generando competencia, obtienen ahorros en la contratación de servicios de telecomunicaciones.

Como consecuencia del desarrollo de la red propia, la atención a nuestros usuarios, la ampliación y actualización de los servicios, se superaron los 89.000 servicios activos, una cifra insospechada hace unos años y que ubica a la CPE como el prestador de telecomunicaciones más importante del centro del país.

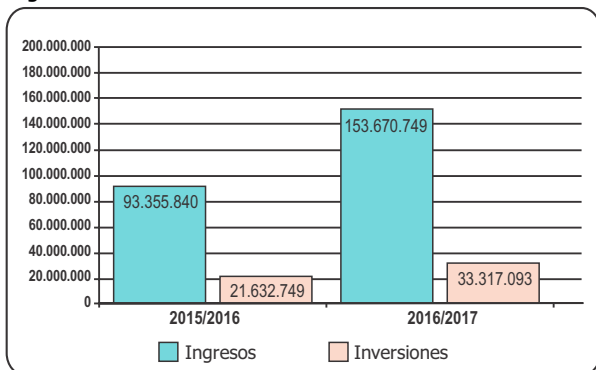
Servicios activos al 30 de junio de 2017



Sin dudas, los cambios erigidos en el ámbito de las telecomunicaciones producto de las decisiones políticas de las nuevas autoridades nacionales, sumado al evidente deterioro de los indicadores socio-económicos plantean un escenario de cierta incertidumbre y preocupación. Este escenario obliga a este sector a un mayor compromiso, y a la búsqueda constante para ofrecer cada día servicios de mayor calidad.

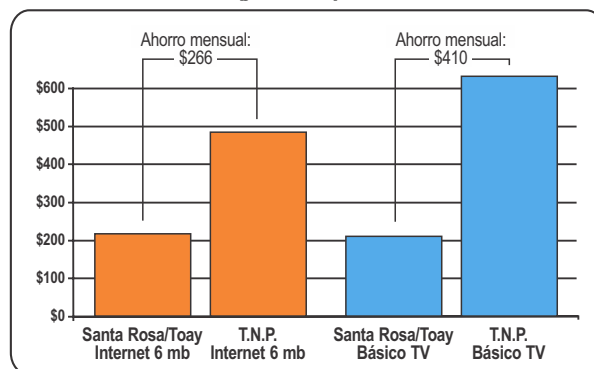
Consecuente con ello, este Ejercicio muestra inversiones superiores a los 33.000.000 de pesos, que representa un 22% de los ingresos (151.843.950 pesos) superando ampliamente dicho ratio, la media del sector.

Ingresos



Respecto a precios, y más allá de inevitables ajustes que permitan sostener el ritmo de inversión y los incrementos de costos operativos, se mantuvo una marcada diferencia con los registrados en el resto del país. Tal es así que las ofertas nacionales para servicios de TV básico en el primer semestre de 2017 promediaban los \$ 650, los servicios de Televisión Satelital básico alcanzaban los \$ 900 y un servicio de 6 megas los \$ 489. En consecuencia, en cualquier ciudad del país tener televisión paga e internet en un hogar costaba como mínimo \$ 1.200. Dichos servicios en donde existe red fija en Santa Rosa y Toay, independientemente del proveedor, no superan los \$ 460 (CPEtel ofrece Triple Play desde \$ 515) con llamadas locales ilimitadas.

Precios comparativos Santa Rosa/Toay Tarifa Nacional Promedio (junio 2017)



CPEtel

Se ha mantenido un ritmo constante de altas aunque menor a lo ocurrido en ejercicios anteriores. Esta situación es producto fundamentalmente de dos factores:

1. La alta penetración de líneas de servicio sobre viviendas.
2. La telefonía móvil como sustituto de la fija.

Si bien el consumo de minutos por línea viene decreciendo año tras año, en este Ejercicio y por primera vez, el consumo total saliente también se redujo pasando a 77.754.478 minutos contra los 78.084.391 registrados en el Ejercicio previo, esto a pesar del incremento del parque de líneas instaladas. Puntualmente el tráfico promedio por línea, tuvo una reducción del 6,5%, fenómeno este que también ocurre en la telefonía móvil por el masivo uso de las distintas aplicaciones de voz (por ejemplo whatsapp), mensajes y video que permiten internet y las redes sociales.

Respecto a tarifas, en agosto de 2016 se incrementaron los abonos fijos de cada categoría que se encontraban congelados desde 1997. En tanto que el valor del pulso telefónico, como el precio de las llamadas de larga distancia nacional, mantiene aún idénticos valores que hace más de una década.

Sobre fines del pasado año se instalaron 2 nuevos módulos de telefonía IP a fin de soportar el crecimiento de líneas y el traspaso de tecnología TDM a IP.

Por otra parte, en septiembre de 2016 a través de la Resolución 6632, se otorgaron a la CPE 5.000 nuevos números geográficos para la ciudad de Santa Rosa. En marzo de 2017 por Resolución 1505 se nos asignaron 2.000 números geográficos para Toay, numeración esta en proceso de habilitación en toda la red pública nacional.

Guía Telefónica CPETel: Como es habitual, en noviembre de 2016 se distribuyó el ejemplar gratuito de la Guía CPETel 2016 a los abonados al servicio y a los anunciantes.

Centro de Llamadas - 388100: Se mantuvo la atención personalizada a los usuarios, con 13 agentes. El índice de respuesta de llamadas fue de un porcentaje próximo al 90%, sobre 155.000 comunicaciones entrantes (7.000 más que el ejercicio anterior).

Atención al público: En los salones de atención al público de Casa Central y del Centro "Carlos Lorenzo" se instalaron terminales de autogestión. En julio se instaló en la sede central de Telecomunicaciones una terminal para emitir los turnos de atención, integrada a un sistema que detalla tiempos de atención, de espera, personas atendidas etc. Se atendieron 37.500 usuarios, los cuales permanecieron 15 minutos en promedio, entre su ingreso y su retiro del salón ya atendidos. También se instaló en esa fecha otra terminal para emitir recibos de pago para usuarios que no poseen la factura necesaria. Esto repercutió en una mayor agilidad en el sector de cajas ya que el personal solo se limita a cobrar lo que el usuario le proporciona.

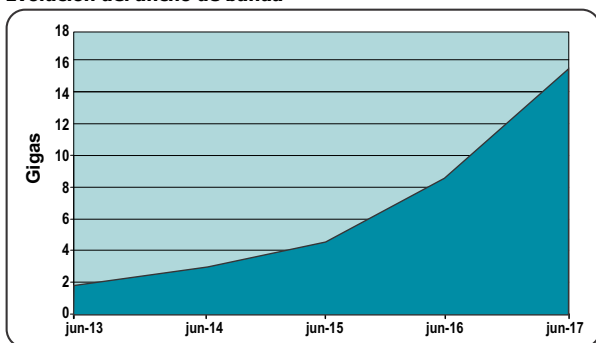
En el Centro "Carlos Lorenzo" se instalaron terminales en septiembre diferenciando el turnador entre consultas por telecomunicaciones o por energía. En los 10 meses se atendieron 12.500 usuarios por trámites de este sector, con un promedio cercano a los 8 minutos desde su ingreso hasta que se retiraron atendidos.

Factura Digital: Junto al Servicio Eléctrico se mantuvo la difusión de la alternativa de adhesión gratuita a la factura digital con muy buenos resultados. Al cierre del Ejercicio se alcanzó la cantidad de 22.995 de facturas adheridas.

CPEnet

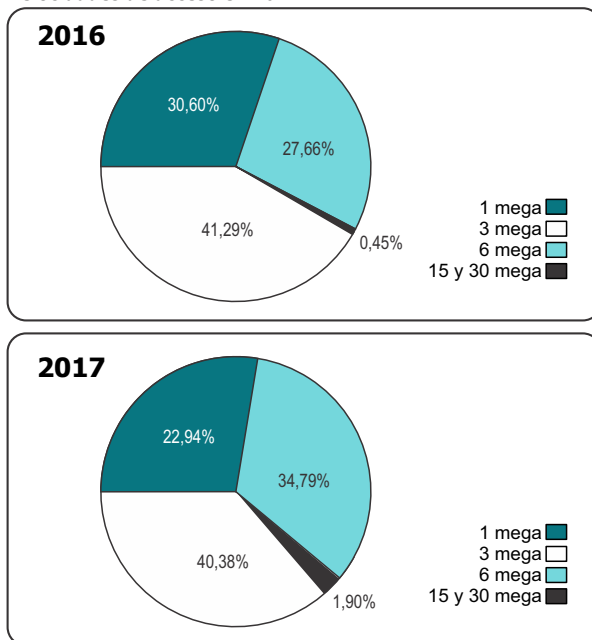
Se mantuvo el fuerte crecimiento de consumo de ancho de banda, pasando de 8,5 Gb a 15,5 Gb (un 82% de incremento) que fue soportado por las inversiones realizadas en el Ejercicio anterior y por la compra durante agosto, de un nuevo CMTS (e600 Arris), ampliando además las interfaces de los CMTS preexistentes a 10 Gb cada uno. Este nuevo equipo (CMTS) tiene la capacidad final de soportar hasta 38 Gb de downstream mediante la compra de placas y upgrades, y permite proyectar y sostener junto a los dos CMTS preexistentes la demanda a mediano plazo.

Evolución del ancho de banda



El incremento del consumo, tal como se aprecia en el gráfico precedente, se generó por nuevos usuarios conectados a la red de la Cooperativa, pero fundamentalmente por la tendencia de mayor consumo por parte de los mismos. Esto se refleja en los gráficos comparativos porcentuales de velocidades contratadas de los 2 últimos ejercicios.

Velocidades de acceso en %



Se notará que la participación de usuarios de 1 mega se redujo en casi un 8 %, de 3 megas en un porcentaje cercano al 1%, en tanto que la velocidad de 6 megas creció en su base de usuarios un 7% y las velocidades de 10, 15 y 30 megas un 1,45%.

Es claro que esta mayor demanda es efecto del contenido streaming que circula en la red, siendo sus aplicaciones más reconocidas youtube y Netflix, pero un factor de igual o mayor trascendencia es la cantidad de dispositivos que se conectan a través de la red wifi hogareña de cada usuario. Se podrá recordar que hasta no hace muchos años, la conexión en general de un domicilio era la PC de escritorio, mientras que en la actualidad es ese equipamiento informático sumado a los teléfonos celulares, los televisores, tablets, etc, lo que generan en su conjunto la creciente demanda de ancho de banda.

WiFi Carrier Grade: Junto a CATEL se ha trabajado un proyecto conjunto y centralizado de despliegue de redes WiFi Carrier Grade (wifi de alta disponibilidad y calidad) en los centros urbanos donde prestamos servicio las cooperativas integrantes de la Cámara. Se prevé la ejecución de esta iniciativa en el transcurso del próximo ejercicio.

A tal fin durante este año se efectuaron las siguientes pruebas:

- Test de Hotspot indoor y outdoor. Los mismos respondían a una configuración centralizada, que era aplicada también a los equipos de los demás cooperativas.
- Conexión con terminales móviles, usando como autenticación la tarjeta SIM (sin necesidad de poner usuario y contraseña). De esta forma el teléfono se conecta automáticamente en cualquier punto de la red wifi.

- Autenticación a través de portal cautivo sin contraseña, el cual permite conexiones con un límite de tiempo, y con usuario y contraseña sin límite de tiempo.
- Movilidad entre distintos puntos de la red WiFi con cobertura y sin cortes de servicio.

CPETv

Se mantuvo el servicio básico en 100 señales, una de las grillas más completas (por diversidad y temáticas) de las existentes entre los cableoperadores del país. Se sumaron cuatro señales nuevas al paquete HD Full y se mejoró la calidad de emisión – también a alta definición– a otras 7 señales: TNT Series, Life Time, Films&Arts, Cinemax, Europa Europa, History 2, Animal Planet y Telemundo.

Los nuevos canales fueron los siguientes:

Septiembre de 2016: ESPN HD

Julio de 2017: TyC Alternativo – Copa Argentina

Diciembre de 2016: TELEFE HD

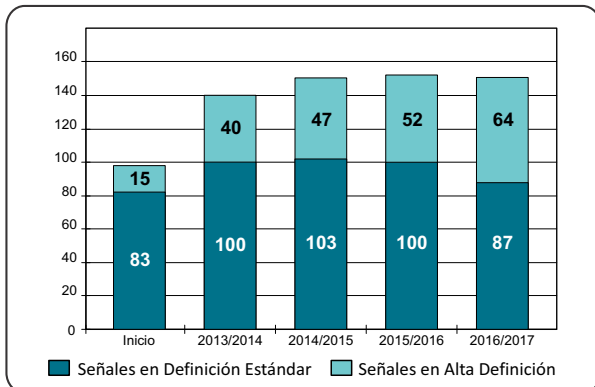
Marzo de 2017: América HD

Junio de 2017: LN+, Canal 9 HD Y Allegro HD

Por otra parte, a fin de mejorar la oferta de calidad del servicio básico, las señales AXN, History, Sony, Warner, A&E, E! que se transmitían en definición estándar pasaron a HD. De esta manera el servicio básico contiene 22 señales en alta definición.

A continuación se grafican las señales disponibles en nuestros servicios por su calidad de emisión:

Cantidad de señales



Para esta mejora en el ratio señales HD sobre total de señales, se efectuaron inversiones en equipos de procesamiento y modulación, dado que naturalmente las señales en alta definición requieren o consumen un ancho de banda de 4 o más veces que una señal standard.

Como en años anteriores se efectuó de manera promocional Free Pass (pase libre) con apertura de servicios Premium. A continuación los realizados en el presente ejercicio:

Del 20 al 23 de octubre de 2016: FOX +

Del 1 al 4 de diciembre de 2016: FOX+

Del 23 al 26 de marzo de 2017: FOX+

2 de junio de 2017: Apertura de señal HD para superclásico River Plate – Boca Juniors.

Canal local

En cuanto a CPETv, se amplió el estudio de televisión a 8 x 20 mts, se renovó su escenografía con nuevo mobiliario e iluminación led, se instaló una nueva parrilla de luces y se acustizó todo su perímetro en paredes y techo. La obra edilicia fue realizada por Obras Civiles de la CPE. Se implementó un nuevo sistema de iluminación controlado digitalmente por un software anexando dos consolas más DMX. Como parte de la nueva imagen, se agregaron dos videowall, un conjunto de pantallas anexadas que, mediante un controladores Datapath, funcionan como si fueran una sola y que sirven para proyectar las imágenes de fondo que acompañan el desarrollo de las noticias en los informativos. En la entrada y oficinas de CPETv y también en el pasillo de planta alta se realizó una intervención artística sobre la pared.

Respecto de los programas que se emiten por CPETv canal 2: se amplió a una hora la emisión del noticiero del mediodía y "Editorial Voces", se incorporó "Territorios F" - foro por las mujeres-. Se mantienen los programas "Noticiero Central", "7 colores", "La parte y el todo", "UNLPamTv" y "Con principio Emprendedor". En junio de 2016 se transmite en vivo desde la Usina el "Primer Encuentro Federal de la Coalición por una Comunicación Democrática" de la Defensoría del Público de La Nación y en diciembre la peña folklórica para festejar los cinco años del canal. Se realizó la trasmisión de los Premios Caldén desde la Usina.

Se incorporó una técnica al personal y se renovó el convenio de pasantía con la UNLPam dando ingreso al área periodística a cuatro pasantes de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social. Se contrató una maquilladora además de un periodista y un técnico. En abril de 2016 se realizó una charla/debate para el personal técnico y periodístico a cargo de Hugo Muleiro. Se mantuvo la adquisición de programas de la distribuidora Nuevemedia y la cesión de contenidos audiovisuales del Bacua.

Operación Móvil Virtual

Como se mencionara en la memoria anterior, junto a CATEL y las cooperativas que la integran, se presentó un proyecto para la prestación del servicio de Operador Móvil Virtual (OMV), el cual requiere de la aprobación y registro del servicio a cada cooperativa, por parte del ENACOM. Lamentablemente y a pesar de haber presentado la documentación exigida ante cada requisitoria del organismo, aún no se ha aprobado. La expectativa es obtener en el presente año la habilitación a fin de iniciar la negociaciones de oferta de interconexión con los Operadores Móviles (Claro, Movistar, Personal).

Inversiones

Principales Inversiones en Telecomunicaciones:

- Compra de CMTS e6000
- Compra de grupo electrógeno Caterpillar de 320 KVA.
- Compra de 2 módulos Sunsip
- Equipos terminales de telefonía, internet y TV (EMTA, Cablemodem y Set op Box DVB-C

Se ejecutaron las siguientes obras de ampliación de red:

- Zona Inti Hué (calles Victorica, Ricardo Balbín, Telén, A. M. de Justo, México, Utracán).
- Barrio Los Fresnos
- Barrio Escondido.
- Barrio Matadero
- Barrio Salvador Ananía.
- Barrios Procrear
- Zona de Quintas Oeste.
- Se avanzó con la instalación de cable portante de red en 4 de los 6 nodos de la zona urbana de Toay.

Mejoras en la red: Se realizaron trabajos de mejoras en varios puntos de la ciudad, generalmente aumentando la capacidad de conexiones disponibles. Esta necesidad es generada a partir de la construcción de nuevos edificios o complejos de departamentos. Se trabajó en la división de los nodos 9 y 20 para aumentar la capacidad del ancho de banda brindada en esas zonas.

Nodo 9: 9-1 zona comprendida entre las calles Avda Arg. Valle, Avda Circunvalación Sgo Marzo, Tellez, Avda Luro.

9-2, zona comprendida entre las calles Tellez, Avda Circunvalación Sgo Marzo Este, José Luro.

Nodo 20: 20-1: entre las calles Avda. Spinetto, Magaldi, Porchieri, C. Gardel, Avda Circunvalación Sgo Marzo Norte.

20-2: entre las calles Magaldi, Porchieri, C. Gardel, Avda Circunvalación Sgo. Marzo Norte, Gobernador D. González, Avda Spinetto.

Proyectos trabajados en el Ejercicio

Elaboración de proyecto de reingeniería de los tableros eléctricos principales para aumentar la potencia y mejorar la capacidad de maniobras. Este proyecto se terminará ejecutando en el periodo 2017-2018

Proyecto de Red Urbana Catrilo.

Proyecto de Troncal de fibra óptica a Toay que servirá para los futuros requerimientos de mayor consumo de banda ancha en esa localidad.

Información brindada a entes reguladores

De manera mensual se cumple con la información requerida por Enacom sobre planes, precios y tarifas de los servicios telefonía, telefonía pública e internet.

De manera trimestral se cumple con los requerimientos de información sobre los servicios de telefonía, telefonía pública e internet y se suministran los distintos indicadores de calidad de los servicios de telefonía e internet requeridos por Enacom.

De manera mensual se informa sobre cantidad y tipos de servicios de internet al INDEC.

Telecomunicaciones generó en el Ejercicio los siguientes nuevos puestos laborales: un técnico servicio de internet, dos técnicos de red (plantel exterior), siete agentes de call center, mientras que otros cuatro rotaron a otros sectores internos y un agente de ventas publicitarias.

Planta de Gas



Inicio de actividades:
noviembre de 1982

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: [02954] 417113 - 413107

Durante el periodo se compraron 1.819.880 kg de GLP Propano (cilindros y granel) y 957.540 kg de GLP Butano (garrafas), es decir un total de 2.777.420 kg. Las ventas fueron 8.708 cargas de 45 kg, 3.836 cargas de 15 kg, 93.813 cargas de 10 kg, 4.880 kg en microgarrafas y 1.396.205 kg en granel. Además se sumaron los consumos internos de la CPE y donaciones, los cuales desde julio de 2016 a junio de 2017 ascendieron a 1.772 kg de GLP Propano y a 451 kg de GLP Butano.

Evolución en las ventas por tipo de gas (en kg)

Ejercicio	Butano	Propano	Total
12-13	702.699	1.396.390	2.099.089
13-14	771.658	1.496.926	2.268.584
14-15	753.094	1.347.819	2.100.913
15-16	915.411	1.863.295	2.778.706
16-17	1.000.550	1.788.065	2.788.615

Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 kg	8.708	391.860		391.860
Garrafas de 15 kg	3.836		57.540	57.540
Garrafas de 10 kg	93.813		938.130	938.130
Microgarrafas	4.880		4.880	4.880
Propano a Granel kg	1.396.205	1.396.205		1.396.205
Total Ventas Fraccionado		1.788.065	1.000.550	2.788.615
Consumos Internos CPE	1.772	451	2.223	
Total Comercializado		1.789.837	1.001.001	2.790.838

Zonas de ventas de GLP envasado en garrafas y cilindros. CPEGas comercializa gas envasado en garrafas y cilindros en su planta fraccionadora ubicada en la intersección de las calles Ferrando y Tita Merello (frente al parque industrial), en los locales de la CPE de Toay, Ataliva Roca y Mauricio Mayer. También en comercios de Catrilo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria y Anguil, y en las cooperativas de Winifreda, Quemú Quemú, Jacinto Aráuz, Eduardo Castex, Miguel Riglos, General Acha y General Pico. Además provee a la Asociación Gremial de Ing. Luiggi y a la Cooperativa de Trabajo Cooplogas de Santa Rosa. En Provincia de Buenos Aires la venta se extiende a las cooperativas eléctricas de las localidades de Rivadavia, Pirovano, Azopardo y sus zonas de influencia. Se mantuvieron y renovaron los acuerdos con las municipalidades de Santa Rosa y Toay que atienden la demanda de garrafas de 10 kilos.

Se mantuvo el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) creado el 30 de marzo de 2015 por Decreto n° 470/2015 del PEN que derogó el Decreto N° 1539/2008, marco del acuerdo Garrafa para Todos. Dicho programa establece precios máximos de referencia a productores, fraccionadores, distribuidores y comercios, y subsidios directos a

los hogares de bajos recursos y sin gas de red a través de la ANSES. Con relación a la garrafa de 15 kg, si bien se firmó un acuerdo de llenado entre todas las fraccionadoras, Planta de Gas de la CPE es la única que llena ese tipo de envase en la provincia.

Distribución propia. La distribución de gas envasado en Santa Rosa y Toay, que se realiza con servicio propio de la Cooperativa, tuvo un sostenido crecimiento, alcanzando un incremento cercano al 295% desde su implementación en 2009. Este Ejercicio registró un incremento del 11,41% en kg repartidos respecto al anterior, producto del aumento en la venta de cilindros de 45 kg. Por esta razón se renovó la unidad de reparto, está en trámite la compra de una segunda unidad y se realizó una importante inversión en envases, comprando 400 cilindros de 45 kg y 1.000 garrafas de 10 kg por un monto de \$ 1.691.455.

Comercial. En el periodo se mantuvo el incremento del nivel de actividad logrado en el Ejercicio anterior. En butano se alcanzó el récord de un millón de kilos fraccionados. El consumo de cilindros de 45 kg sigue en aumento registrando un 25% de incremento con respecto al Ejercicio 84 y un 116% con respecto al n° 83. La venta de gas a granel registró una disminución del 9,85% con respecto al anterior. La consolidación de la política de integración con otras cooperativas para ampliar las zonas de ventas del producto, permitió conservar el crecimiento de las ventas.

El valor de compra del GLP Butano (garrafas), en abril de 2017, pasó de \$ 650 a \$ 2.568 la tonelada (295% de incremento). Para el GLP Propano (cilindros y granel), se transformó en realidad la preocupación expresada el Ejercicio anterior, respecto a una suba importante de su precio, alcanzando un valor promedio mensual de \$ 5.458 por tonelada, lo que indica una suba del 77,49% respecto del valor promedio mensual del Ejercicio anterior que fue de \$ 3.075. Este incremento en los valores de compra del gas y aumentos más importantes en los restantes costos (gasoil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases) modificaron el precio de venta del GLP Propano.

A partir de este Ejercicio los canjes de envases de 10 kg y 45 kg (no hay envases de 15 kg) se realizaron en Centro de Canje Córdoba, ante la decisión de la Agrupación Con-

troladora de Canjes (ACC) de cerrar el Centro de Canje Bahía Blanca. Este hecho no produjo incrementos económicos a la CPE tal como informó en el Ejercicio anterior.

Propano a granel. En este Ejercicio se hizo una importante inversión en envases, según el siguiente detalle: 54 garrafones de 0,5m³ y 18 tanques de 1m³, con destino a consumos particulares y stock para reemplazos de tanques vencidos a rehabilitar. El monto de compra fue de \$ 928.296,80. El parque total de envases para gas a granel es de 1.108 tanques de varias medidas, de los cuales 1.026 están colocados. Se retiraron tanques y garrafones, por falta de consumo o por conexión de gas natural.

Se mantuvieron vínculos y convenios con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ing. Luiggi y con la Cooperativa de Azopardo en la provincia de Buenos Aires. A través de la Dirección General de Educación de la provincia de La Pampa se mantuvo la provisión a las Escuelas Hogares de Anzoátegui, Cuchillo-Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, los parajes El Tala, La Loma, La Pastoril, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Rucanelo, Conhelo, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo y Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, zonas rurales de Eduardo Castex, Arata, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Colonia Esperanza, Perú, Carro Quemado, Winifreda, Quemú Quemú, Ingeniero Foster, Ingeniero Luiggi, Trenel y Casa de Piedra. El resto de los usuarios de gas propano a granel, se completó con la llegada a las zonas rurales y localidades de todo el territorio de La Pampa, a Rivera, Villa Maza, Azopardo, Púan, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto, Beruti, y Trenque Lauquen de provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizona en San Luis.

El reparto se realizó con dos unidades Volkswagen 17220, modelos 2015 y 2016, con tanques de 14 y 16 m³ de capacidad. Ambos camiones equipados con nuevos medidores de volumen de última generación que brindan seguridad y confiabilidad a nuestros usuarios, sumado a la reconocida logística de distribución que garantiza el servicio de recarga en el menor tiempo posible.



Artículos del Hogar

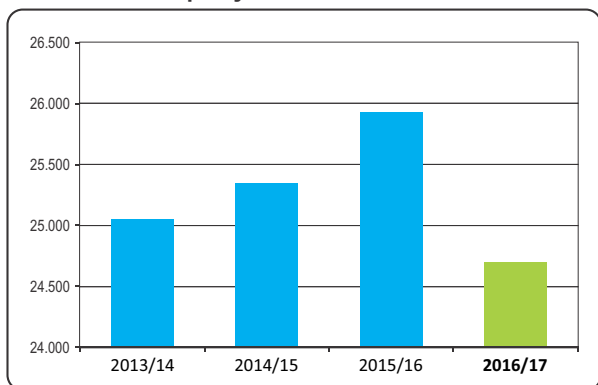


Inicio de actividades:
1946

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209
y localidades interconectadas

Durante el Ejercicio el sector mantuvo el resultado positivo de periodos anteriores aunque en comparación disminuyó la cantidad de unidades vendidas, producto de la retracción del consumo. Se vendieron 24.692 unidades.

Unidades vendidas por Ejercicio



Se incorporó la modalidad oferta de productos promocionados para aumentar y/o mantener, con ventas puntuales por promociones, y sostener el nivel de actividad, logrando gran aceptación de los asociados y clientes en general. Con respecto a las compras, se logró mantener la variedad de productos, ajustando las cantidades solicitadas, sin perder bonificaciones por volumen. Las empresas proveedoras acompañaron adaptando las condiciones comerciales para mantener la actividad.

Se elevó el stock de artículos. Al cierre del Ejercicio llegó a 9.497 unidades, teniendo previsto este aumento, ya que debían entregarse como bienes de uso, estimativamente, 500 artículos a sectores internos (Servicios Sociales, Planta de Gas, Sistemas, etc.). Como en años anteriores se logró un mejor costo de compra al aumentar volúmenes, sumando estos productos a los previstos para la venta.

Sucursales. Las distintas sucursales han acompañado manteniendo en cada localidad variedad de productos y precios, teniendo como en casa central. Las mismas condiciones de entrega, es decir, sin costo y con los mismos precios y financiación.

Planes de Financiación. La tradicional promoción de fin de año, donde nuestros asociados y clientes en general nos siguen acompañando, con la compra de todos los artículos en 6 cuotas sin interés y sin entrega, se extendió a todo el mes de diciembre 2016. Los planes de "3 cuotas

sin interés" y "plan 24 cuotas anticipo y hasta 23 cuotas", se mantuvieron durante todo el Ejercicio, con una tasa de interés que se ubica entre las más bajas del mercado de electrodomésticos de la provincia. Se siguió trabajando con las tarjetas de crédito del Banco de La Pampa, Banco Nación y Banco Credicoop

Recursos Humanos. Se mantuvo el personal en cantidad, con solo un recambio en el sector de cajas.

Comercial. En cuanto a lo comercial, se utilizaron los recursos propios de la CPE en la generación de nueva y más publicidad en los distintos canales de comunicación a disposición. Una mayor presencia en los medios propios y externos permitió mantenernos en la consideración de usuarios y clientes.

Fábrica de Columnas



Inicio de actividades:
1980

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265

La Fábrica de Columnas funciona en una superficie de una hectárea aproximadamente 1500 metros cuadrados cubiertos y semicubiertos, del Parque Industrial de Santa Rosa. La nave principal cuenta con nueve moldes para la fabricación de columnas de medidas variadas de entre 7,50 metros y hasta 13 metros de longitud. Las columnas se fabrican con cargas de roturas de 450 kg y hasta 3.000 kg, como grado de tolerancia a la flexión al ponerse en servicio. En la herrería de la fábrica se arman los cuerpos de acero de los accesorios de hormigón armado para líneas eléctricas y pilares domiciliarios de bajada de línea trifásica y monofásica, aptos para conexiones de uso familiar, fabricados según norma IRAM n° 1584.

La Fábrica cuenta con vestuarios, sala de descanso, oficinas, depósitos para áridos, sala de máquinas, playón de acopio de columnas y nave central de moldes de producción. Durante el Ejercicio se jubilaron dos operarios. La planta permanente cuenta con un Supervisor, un Administrativo, y siete operarios de producción. En sus 35 años de existencia, se han producido 70.000 unidades. Su objetivo principal es abastecer al sector de Distribución de Energía Eléctrica, comercializando los excedentes con cooperativas, contratistas y terceros.

Para la mejora y modernización de la planta, se ha incorporado un compresor alternativo, de 7.50 hp, con un caudal teórico de 870 litros/minutos, que permite una mejor eficiencia en el uso de herramientas neumáticas, con un valor de \$ 62.000; una hidrolavadora de 120 bar de presión tipo industrial para trabajos de mantenimiento de la zona de producción, con un costo de 17.000 pesos; las acometidas eléctricas herméticas para los moldes, en una zona de marcada humedad, con una inversión de 30.000 pesos de mano de obra e insumos de materiales.

En el Ejercicio se construyeron 2.001 columnas, de las cuales se destinaron 1048 para consumos internos (obras propias y mantenimiento que realiza nuestra Cooperativa). La venta a terceros y cooperativas de la Provincia fue de 666 unidades, quedando para stock la suma de 287 columnas. En porcentajes es: 52% para consumo interno; 33% ventas terceros, contratistas, cooperativas; y 15% para stock. El costo de producción real de la Fábrica de Columnas ascendió a 6.550.157 pesos, el costo de transferencia real a distintos sectores de la CPE, como Energía y Telecomunicaciones fue de 3.111.465 pesos, y la venta a terceros fue por un valor de \$ 3.000.000.-

Si bien el crecimiento futuro es acotado para este tipo de industrias, respecto a la ampliación de la zona de ventas por la incidencia del costo de flete de estos productos, apostando a un mejoramiento continuo, la CPE prevé mantener la actividad del sector.

Seguros



Inicio de actividades:
mayo de 1994

Ubicación: Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500

Durante el Ejercicio la facturación de primas de seguros fue de 15.660.615 pesos y las comisiones ascendieron a 3.988.626 pesos; por SanCor Seguros la suma fue de 3.471.637 pesos y por Prevención ART, de 516.989 pesos. Al cierre del Ejercicio la cartera de seguros que la CPE administra en su condición de Agente Institorio de SanCor Cooperativa de Seguros Ltda. está compuesta de la siguiente forma:

Cartera de Seguros Propios

- Póliza de Flota de Automotores para 111 unidades, repartidas entre 102 vehículos y pick ups y 9 motovehículos.
- Póliza RC Redes Eléctricas cubre la Responsabilidad Civil por el tendido de Redes Eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas cubre la Responsabilidad Civil por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC que comprende actividades y servicios que desarrolla la Cooperativa en salones destinados a reuniones, ensayos, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo contratada con Prevemax para accidentes de trabajo de 506 empleados en relación de dependencia.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de Cooperativa.
- Póliza de Incendio para la totalidad de los inmuebles de la CPE en Santa Rosa y localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte para cubrir hasta \$35.000 el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500 km del domicilio de la CPE.
- Póliza de Responsabilidad Civil Mala Praxis para enfermerías.
- Pólizas Seguro de Caución que cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de Accidentes Personales para los integrantes del Consejo de Administración de la CPE.

- Póliza Integral de Comercio para los locales de Artículos del Hogar y funeraria de Santa Rosa e interconectadas.
- Póliza de Responsabilidad Civil, emergente de las obras de gas que realiza el Sector Obras Civiles y endosadas a Camuzzi S.A.
- Póliza de Caución para obras de tendido de líneas Santa Rosa-Toay.

El total de primas abonadas por la CPE a SanCor por seguros propios fue de 3.150.112 pesos. El total de primas abonadas a Prevención ART fue de 10.553.241 de pesos.

La cartera de seguros de asociados al 30 de junio de 2017 fue la siguiente:

Cartera de Seguros de asociados al 30/06/2016

- Seguro de Automotores: 1.687 vehículos asegurados.
- Seguros de Combinado Familiar: 1.450 viviendas aseguradas.
- Seguros Varios: 222 pólizas.

La presente actividad del seguro se ve incrementada año a año con las distintas modificaciones, ampliaciones, cambios de vehículos, incorporaciones de electrodomésticos y seguros técnicos en cada hogar y comercio. La exposición a variados y mayores riesgos y el resultado positivo de la experiencia de estar asegurado, hace que los asociados aumenten el grado de conciencia sobre el aseguramiento, ampliando a mayores coberturas de sus bienes.

A esta actividad debemos sumarle la atención que se brinda desde el Sector a los siniestros de cada rama de las 3.359 pólizas que administramos de los socios- usuarios de la CPE, derivándolos a SanCor una vez cumplimentada la documentación en nuestras oficinas. También se administran los seguros propios contratados por la CPE con San-Cor para el personal, seguros de salud de alta complejidad e intervenciones quirúrgicas de los 506 empleados; el seguro de salud-indemnización, gastos médicos, más accidentes personales complementarios y todos los que se refieran a vida colectivo, optativos y obligatorios.

Servicio Funerario



Inicio de actividades:
mayo de 1974

Ubicación: 1° de Mayo 860
y localidades interconectadas
Tel.: (02954) 412400 - 412401

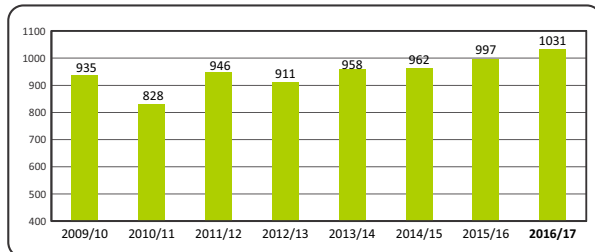
Durante el Ejercicio se realizaron un total de 1.031 servicios de sepelio en Santa Rosa y las localidades interconectadas. Asimismo se continuó con el servicio anexo de cambios de metálicas dentro del esquema de prestaciones.

Dado el sostenido y creciente nivel de la actividad, y a los efectos de continuar prestando este importante servicio comunitario con celeridad y calidad en la atención y contención de las familias, se realizaron capacitaciones a los 19 empleados del sector, en los distintos segmentos de tareas operativas o administrativas.

Debido al incremento de los costos operativos en general, se decidió un módico incremento de la cuota de soste-

nimiento a los efectos de cerrar el periodo con un aceptable nivel económico. Se mantuvo el esquema de tareas de mantenimiento, refacción, mejora y adecuación edilicia de nuestras salas, para poder ofrecer espacios interiores y exteriores que contribuyan a una adecuada contención a los asociados en medio de una situación angustiante.

Servicios prestados en los últimos Ejercicios



Se concretó parcialmente el proyecto de renovación de la flota de automotores con la adquisición de dos vehículos tipo Sedán para la correcta cobertura de los sepelios en Santa Rosa e interconectadas. Al cierre se estaba en el proceso de carrozado de las nuevas unidades. Son 12 las unidades afectadas al servicio.

Con respecto a la construcción de nichos en las localidades interconectadas, se cumplimentó el convenio de ayuda económica suscripto con la Municipalidad de Toay, quedando abierta la posibilidad a las restantes interconectadas.

Enfermería Integral



Inicio de actividades:
mayo de 1991
Ubicación: 4 salas en Sta. Rosa y
7 en localidades interconectadas.
Tel.: (02954) 412200

El servicio de Enfermería Integral mantuvo su tradicional rol de atención primaria de la salud a los asociados titulares adherentes al sistema y sus respectivos grupos de convivientes. La cobertura es sin límite de prestaciones, mediante el pago de una mínima cuota de sostenimiento mensual. Esta tarea se cumple en las salas de cada localidad interconectada y en las cuatro enfermerías de Santa Rosa.

Se renovó el convenio suscripto oportunamente con la empresa EMEPA dependiente del Colegio Médico de La Pampa para la cobertura de atención del Área Protegida y Emergencias Médicas, ante situaciones en que se requiera en todos los domicilios de la CPE en Santa Rosa.

Ante los aumentos de los costos operativos y dado que los recursos económicos disponibles mensualmente aportados por los socios adherentes al sistema resultaron insuficientes, se modificó la cuota de sostenimiento, para cerrar el Ejercicio con un resultado económico que equilibra la estructura del servicio y la calidad del mismo.

En este período se terminó la refacción del edificio de la enfermería "Pastora Guajardo", de la sede de la CPE de Uriburu y se refaccionó parcialmente la enfermería Mercedes Dip de Toay.

Ortopedia



Inicio de actividades:
mayo de 1993
Ubicación:
Raúl B. Díaz casi esq. 1º de Mayo
Tel.: 412200 int. 351
y localidades interconectadas

El préstamo de elementos ortopédicos es anexo al servicio de enfermería. Pueden acceder los adherentes al sistema mediante el pago de un pequeño canon mensual durante el periodo de préstamo. La demanda comunitaria evidencia la importancia del servicio. Para una completa cobertura, en nuestro taller se realizaron labores de mantenimiento y se trabajó en la recuperación de elementos prestados para su posterior afectación a otros socios. Durante el Ejercicio, se realizaron 1.538 prestaciones. Se adquirieron nuevos elementos ortopédicos que se sumaron a los existentes. Al cierre del Ejercicio, el número de elementos en stock es el siguiente: 192 sillas de ruedas; 206 pares de muletas; 143 bastones; 98 trípodes; 60 inodoros portátiles; 233 andadores; 63 camas ortopédicas.

Elementos	Cantidad
Andadores	213
Bastón Canadiense	18
Bastón Trípode	88
Bastón T	133
Camas	63
Inodoros portátiles	58
Muletas	181
Mesas	2
Pies de suero	4
Sillas de ruedas	187

Biblioteca "Domingo Gentili"



Inicio de actividades:
julio de 1992
Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237

La Biblioteca Popular de la CPE recibió muchas visitas escolares. Concurrieron 34 delegaciones con sus respectivas docentes jardineras y padres de los niños que concurren los Jardines de la Escuela n° 262, Escuela n° 1, Escuela n° 2, Escuela n° 4, Escuela n° 6, Escuela n° 219, Escuela n° 262, Colegio Santo Tomás y Ventanita al Sol. Asimismo, asistieron todos los jardines Ayelén que dependen de la Municipalidad de Santa Rosa. Concurrió en una visita especial el "Taller de lectura, escritura y oralidad" de la Escuela Paula Manso, con alumnos adolescentes que culminaron asociándose formalmente a la Biblioteca. Recibimos un total de 630 niños que integran las distintas salas escolares.

Se mantuvo la asidua concurrencia de lectores e investigadores para realizar trabajos escolares por niveles primarios, secundarios y universitarios. Asimismo continuaron dictándose las clases del Taller de Ajedrez. Vecinos de la ciudad acercaron importantes donaciones de autorías propias y también colecciones particulares.

En números. Se realizaron 1.257 préstamos, se prestaron 2.322 libros, se incorporaron 417 libros, y 165 publicaciones periódicas. Total de socios adheridos: 6.041.

Otros servicios sociales

Archivo Histórico

El AH amplió su lugar de trabajo. Funciona en las ex oficinas de Ortopedia, con mayor espacio y acceso desde la calle, con mobiliario y estanterías nuevas, reforzadas, y con medidas acorde al material documental que se resguarda. Se continuó trabajando en el Proyecto de Extensión Universitaria sobre los "Papeles de Corona Martínez", transitando la etapa de clasificación y digitalización. Se ha habilitado en el servidor de la CPE un espacio en el cual toda digitalización de documentos que se realice en el AH quedará con copia extra.

Salones comunitarios

La Sala "Enrique Tubán" del edificio Los Pioneros, en Alsina y Pellegrini, continuó dando respuesta institucional de espacio y funcionamiento a los talleres cooperativos de la CPE. Se mantuvo su préstamo para asociados que lo solicitan para reuniones familiares, fiestas o eventos sociales, durante los fines de semana. Asimismo, es un espacio común para reuniones institucionales, del cuerpo de delegados de la CPE y de variadas entidades del medio.

En este sentido se utilizó el Salón de la Editorial Voces, contiguo a la Placita de Los Abuelos y a la Biblioteca Domingo Gentili. También fue lugar para muestras de arte, char-

las y cursos de capacitación. Durante el Ejercicio, se avanzó en las tareas de refacción del salón la Usina, adaptando los ingresos y egresos con puertas antipánico según lo indica la normativa sobre seguridad.

Editorial Voces

Durante el periodo se completó el proceso de producción (selección, corrección, diagramación, concurso de precios, impresión, presentación pública y distribución) de cuatro obras artísticas: los discos "Rompecabezas" de Hernán Basso y "Chasqui de los colores" de Vero y los Jornaleros, y los libros "Poemas, relatos y canciones" de Félix Domínguez Alcaraz, y "El regreso del Juntasueños o las seis noches de la soñadora" de Paula Rivero y Edgar Morisoli.

Departamento Obras

Después de tres años de inactividad, debido a que la distribuidora de gas natural Camuzzi, concesionaria del servicio, no autorizaba obras de ampliación por problemas de falta de fluido, durante el Ejercicio la distribuidora autorizó la ampliación de redes y conexión de usuarios. La Cooperativa recibió el interés de asociados de construir la red de gas natural, y se comenzó con la ejecución de los trabajos, dando respuestas a 34 consorcios, de distintas zonas de Santa Rosa y Toay.

Los trabajos se desarrollaron con personal y equipo de la Cooperativa, y la contratación de un fusionista matriculado encargado del fusiónado de los caños de polietileno de media densidad. Se instalaron 4.800 metros de distintos diámetros de entre 50 mm y 125 mm. Las obras han beneficiado con el fluido por red a más de 180 familias, con una inversión de los consorcios de aproximadamente 3.600.000 pesos, quedando algunos planes para ser ejecutados en el Ejercicio siguiente. Esta actividad del sector queda supeditada a la aprobación de solicitudes de usuarios para construcción y conexión de red por parte de la distribuidora.



Sistemas

Durante el Ejercicio el área de Sistemas desarrolló numerosas tareas entre las que destacan la puesta en funcionamiento de terminales de autogestión, logrando agilizar los trámites que los usuarios realizan en nuestras sucursales; la aplicación "CPE Móvil", que al cierre había logrado más de 1.000 instalaciones; el inicio del desarrollo de tableros de control para Gerencias y Jefaturas de la CPE; la aplicación móvil para el sistema de tomaestados (lo que permitirá reemplazar el actual sistema de colectoras); el comienzo del desarrollo del sistema de administración de transformadores de distribución, integrado a los sistemas operativos de gestión del servicio eléctrico, así como el comienzo del desarrollo de aplicación móvil para cuadrillas de conexiones del sector telecomunicaciones.

También se mantuvo la política de reequipamiento con el reemplazo de 24 computadoras.

Recursos Humanos

Durante el Ejercicio 85 hubo un especial énfasis en la implementación del desarrollo tecnológico del área y las actividades del área de Seguridad, Salud Ocupacional y desarrollo general del personal. Se mantuvo el sistema de control de asistencia y horarios y la administración general de los C.C.T, sus respectivos cambios y modificaciones.

Se controlaron los aspectos laborales, previsionales, y liquidaciones efectuadas por el sector administrativo, los procesos del personal en condiciones de jubilarse e ingresos y se siguió con la carga de currículos vitae en el sitio oficial de la CPE. Desde agosto de 2016 se han registrado más de 1.400 postulantes, sistema que aumentó la eficiencia del proceso de selección en todos sus pasos.

Se inició el diseño de un programa de desarrollo de mandos medios, con pruebas piloto. La idea es formalizar las herramientas necesarias para quienes tienen tareas de conducción y colaboradores que potencialmente podrían asumir un rol de liderazgo en el mediano plazo. Está en proceso un análisis por sector para sentar las bases de una planificación estratégica de recursos humanos que permitirá prever las tasas de reemplazos por bajas naturales (jubilaciones). Se proyecta un trabajo diferenciado en áreas de adquisición (ingresos externos) o áreas de formación (donde sea viable promover un recurso interno).

Seguridad, higiene y medio ambiente

Con el objetivo de ser referentes en materia de Higiene y Seguridad como así también en la preservación y cuidado del medio ambiente, la CPE tiene en desarrollo una política que engloba los conceptos de comunicación, cumplimiento de la normativa, condiciones y acciones seguras, ergonomía y sustentabilidad. Con el fin de lograr las condiciones seguras y acciones seguras de trabajo, se relevan herramientas, instalaciones, áreas de trabajo y modo

de desarrollo de cada tarea, para transformar puntos de riesgo en condiciones/acciones seguras.

En el manual de Inducción se incluyó material preventivo de Seguridad, y cada nuevo trabajador es capacitado antes de su ingreso de acuerdo a los riesgos inherentes de su tarea, incluidos los procedimientos para el manejo seguro y responsable de vehículos, con capacitaciones en las distintas áreas. Junto al relevamiento de grúas e hidroelevadores, se dio forma a un manual de procedimiento para la operación de los mismos. Conforme al Plan Integral de Seguridad Vial se establecieron protocolos de señalización para tareas transitorias, incorporando elementos adecuados y mejoras en la ropa de trabajo, vehículos.

En la Fábrica de Columnas se adecuaron las instalaciones eléctricas del sector productivo, y mejoras en el acceso a la nave principal. En el Depósito de Materiales se reorganizaron, identificaron y clasificaron los elementos almacenados, delimitando y señalizando pasillos de circulación para la utilización segura del apilador y el autoelevador. En la Usina, se incorporaron medios de escape independientes con salidas de emergencias. Se incluyeron planes de mantenimiento periódicos de puentes grúa en el Depósito de Materiales y en la Fábrica de Columnas. Se definió un nuevo plan de evacuación en Planta de Gas. Se dispuso de planillas de relevamiento para poder registrar incidentes/accidentes con animales peligrosos. Salud Ocupacional continuó con instrucciones sobre la aplicación de RCP en las distintas áreas. El 17 de mayo se desarrolló una reunión para un balance anual de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

Salud ocupacional

En el Servicio de Salud Ocupacional se realizaron numerosas actividades entre las que destacan la atención médica del personal, control de ausentismo, asesoramientos médico del trabajador y de sus familiares y educación médica preventiva. Se continuó el plan de vacunación (antitetánica, hepatitis B, y antigripal). Se efectuaron 30 exámenes preocupacionales y se mantuvieron actualizados los legajos médicos, requisito indispensable ante eventuales inspecciones de la SRT. Se llevó el registro y seguimiento del personal accidentado, evaluando al alta del accidente las posibles secuelas no reconocidas, iniciando a través del trabajador el reclamo correspondiente en junta médica a la ART.

Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

Agentes encuadrados en el C.C.T 36/75 LUZ Y FUERZA	236
Agentes encuadrados en el C.C.T 130/75 COMERCIO	81
Agentes encuadrados en el C.C.T 108/75 SANIDAD	27
Agentes encuadrados en el C.C.T 296/97 FOEESITRA	60
Agentes encuadrados en el C.C.T 510/07 PETROLEROS	15
Agentes encuadrados en el C.C.T 76/75 Y 151/75 UOCRA	20
Agentes encuadrados en el C.C.T 541/08 PRENSA	11
Agentes Nivel Jerárquico y Gerencial	44
Agentes encuadrados en el C.C.T. 223/75 TV	7
Agentes encuadrados en el C.C.T. 660/13 UECARA	3
Total de agentes de la CPE	504



Listado de personal a junio de 2017

ABBONA, FEDERICO ANDRÉS	BONGIOVANI, DIEGO MARTÍN	DI FRANCISCO, ALBERTO LUIS
ACEBO, JORGE GASTÓN	BORASIO, GASTÓN RAÚL	DÍAZ BORGNA, SILVINA ELIZABET
ACEVEDO, JUAN CARLOS	BOSIA, DANIEL ALEJANDRO	DÍAZ COLOMBATTO, JULIO ARIEL
ACOSTA, JONATAN DAMIÁN	BRANCA MANSO, NICOLÁS	DÍAZ, ABEL FERNANDO
ACOSTA, JULIO ALBERTO	BRAUN, ALBERTO DANIEL	DÍAZ, ALEJANDRO ADRIÁN
ACUÑA, DANIEL OSCAR	BRAUN, DENIS DAVID	DÍAZ, CARLOS NAHUEL
ACUÑA, NILDA	BRAUN, FEDERICO NAHUEL	DÍAZ, JOSÉ LUIS
ADEMA, ALAN OMAR	BROZT, SERGIO RUBÉN	DÍAZ, LUIS ALBERTO
ADEMA, DARÍO NICOLÁS	BRUNENGO, MARCOS GASTÓN	DÍAZ, MATÍAS HERNÁN
AGUILERA, MARCOS EDUARDO	CABRAL LIMA, DIEGO JAVIER	DÍAZ, RUBÉN MAXIMO
ALBA, ARIEL	CABRERA, CARLOS ALBERTO	DIEGUEZ, VÍCTOR DARÍO
ALDAYA, AGUSTINA	CABRERA, JAVIER JORGE LUIS	DIETRICH, RUBÉN FEDERICO
ALFAGEME HERNÁNDEZ, MANUEL RAMIRO	CABRERA, OSVALDO RUBÉN	DIEZ, JUAN OSCAR
ALFONZO, JUAN CARLOS	CALCAVECCHIA, MICAELA	DISTEL, GUILLERMO EMANUEL
ALONSO, ESTEBAN DANIEL	CALLAQUEO, MATÍAS ALFREDO	DISTEL, RAÚL HUMBERTO
ALONSO, NERI IVÁN	CAMPS, PABLO HERNÁN	DOMÍNGUEZ, EDGAR ADOLFO
ÁLVAREZ, ALDO FABRICIO	CANAL, NERY OMAR	DOMÍNGUEZ, GERARDO OMAR
ÁLVAREZ, MÓNICA ALICIA	CANDIA SANTANDER, JORGE MARTÍN	DOMÍNGUEZ, MARIO DAVID
ÁLVAREZ, NATALIA ESTHER	CANUHÉ, CARLOS OSCAR ALBERTO	DOMÍNGUEZ, MELISSA BELEN
ÁLVAREZ, PABLO DANIEL	CAPOVILLA, SANTIAGO ALBERTO	DUPUY, MARCELO ARNOLDO
ÁLVAREZ, RODRIGO MARTÍN	CAPPELLO, JULIO WALTER	DURRUTY, ANDRÉS EMILIO
ALZAMORA, ALDO MARCELO	CAPPELLO, PABLO ARIEL	DUTTO, SERGIO DANTE
ALZURI, MARTÍN MAXIMILIANO (***)	CARABAJAL, VÍCTOR PABLO	EBERTS SÁNCHEZ, MAURICIO LUCIANO
AMBROSIO, MARCELA ALEJANDRA	CARBALLO, ABEL OSCAR	EBERTZ, ALEJANDRA NOEMÍ
AMBROSSIO, LEONELA LIDIA	CARBALLO, LUCAS GUSTAVO	ECHEGARAY, ALICIA ESTER
ANDRAGÑEZ, OSCAR ALBERTO	CARDOSO, SERGIO GABRIEL	ECHEGARAY, MARÍA ESTELA (***)
ARCE, WALTER JORGE	CARRIPILÓN, DIEGO MARCELO	ERVITE, RUBÉN ARMANDO
ARCURI LAHOZ, IARA FLORENCIA	CARRO, SEBASTIÁN MARIANO	ESCOBAR, CRISTIAN JOSÉ
ARGÜELLO, DIANA VANINA	CASABONNE, MARÍA ANDREA	ESCOBAR, ELBIO DARDO JUVENAL
ARIAS, SANDRA VIVIANA	CASABONNE, PABLO ALEJANDRO	ESCOBAR, YANINA ELINA
AROSTEGUICHAR, MARTÍN EMMANUEL	CASCO, OSCAR ABILIO	ESPINOSA, FABIÁN ANDRÉS
ARRUÉ, ALEJANDRA LORENA	CASSETTA, RICARDO MARCELO	EVANGELISTA, LUCIANO
ARTOLA, DIEGO FERNANDO	CASTRO, GUSTAVO ALFREDO	FADÓN, JORGE LUIS
ARTURO, MAURO	CENIZO, JUAN CARLOS	FANJUL, VANINA ANDREA
ARTÚS, JUAN PEDRO	CHARETTE, MATÍAS OMAR	FASSI, JOSÉ ALBERTO
ASSEL, HUGO FERNANDO	CHÁVES OLGUIN, MARTÍN EDUARDO	FAUS CAÑETE, ÁNGEL EDUARDO
AZNÁREZ, GUSTAVO EZEQUIEL	CHÁVES, NÉSTOR FABIÁN	FELICI, RICARDO
BÁEZ, ALEJANDRO ALBERTO	CHÁVES, NORA BEATRIZ	FERNÁNDEZ, SEBASTIÁN IVÁN
BALSA, SERGIO DANIEL	CHICOPAR, RUBÉN ANÍBAL	FERNÁNDEZ, SERGIO EDUARDO
BARAIBAR, DANIELA	CHOPA, IRMA LEONOR (***)	FERNÁNDEZ, DARÍO JAVIER
BARBATO, DANIEL ALBERTO	CISNEROS, MÓNICA ANDREA	FERNÁNDEZ, HÉCTOR ARIEL
BARRERO, NICOLÁS	COLLI, NICOLÁS	FERNÁNDEZ, HÉCTOR RAFAEL
BASIGLIO, RODRIGO ANDRÉS	CONSTANTINO, MARÍA CECILIA	FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS
BATTAGLIA, RAÚL FRANCISCO	CONTRERAS CABEZAS, LUIS ARIEL	FERNÁNDEZ, LUIS ALEXANDER
BAUDAUX, PAOLA ALEJANDRA	CORNEJO, MARCELA ALEJANDRA	FERREIRA OLIVERA, ROXANA VERÓNICA
BAUMAN, MARÍA MACARENA	CORRAL, LAUTARO ANDRÉS	FERRERO, OSCAR ALBERTO
BAUMGAERTNER, NÉSTOR DARÍO	COSTILLA, VÍCTOR EZEQUIEL	FIORUCCI, MAURO
BAZ, ALDO FABIÁN	COZZARÍN, SEBASTIÁN FRANCISCO	FIORUCCI, RAMIRO EZEQUIEL
BEASCOCHEA, HUGO RENÉ (**)	CRESPO, HUGO EMILIANO	FISCELLA, CARLOS ALBERTO
BECKER, ALEXIS GERMÁN	CUADRADO, BIBIANA DELIA	FOSSACECA, MARCOS LUCIANO
BENÉITEZ, MANUEL	CULLA, CAROLINA SOLEDAD	FOSSAS, JORGE ANDRÉS
BENINI, LUCÍA VALERIA	DANIELE, DANIELA TITIANA (**)	FRANGI, FABRICIO DANIEL
BENTIVEGNA DAYUP, LAUTARO	DE FONTEYNES, NATALIA VANESA (***)	FRANK, ALBERTO DANIEL
BERDUGO, PABLO MARTÍN	DE LAARADA, MARÍA CECILIA	FRANK, HÉCTOR OMAR
BERRUETA, HÉCTOR OSCAR	DE LA CRUZ, HERNÁN	FREDES, CLAUDIO ALBERTO DAVID
BISS, MIGUEL ADRIÁN	DE LA MANO, NADIA SOLEDAD	FREDES, MARCOS ALEJANDRO
BLANC, MARCOS ORFEL	DE LA PRIDA, MARIANA	FRÍAS, EDUARDO OSCAR
BLANCO, DANIEL OSCAR	DE LILLO, MARÍA GABRIELA	FRITZ, ROBERTO ANÍBAL
BLANCO, GERARDO BASILIO	DE NIRO, NATALIA LORENA	FUNES, MARÍA ALEJANDRA
BLANCO, GUSTAVO DANIEL	DÉCIMA, MATÍAS EZEQUIEL	FURCH, MARÍA GRISELDA
BLANCO, JUAN PABLO	DEL RÍO, HÉCTOR ÁNGEL	GADAÑOTTI, LEANDRO DAMIÁN
BLANCO, JULIÁN NICOLÁS	DEL RÍO, KEVIN NICOLÁS	GALVÁN JUAREZ, MATÍAS GABRIEL
BLATNER, ANDRÉS LEONARDO	DENDA, FABIÁN DARÍO	GALVÁN, ESTEBAN ALBERTO
BOE, ADRIÁN ALBERTO	DEPETRIS, JOSÉ CARLOS	GAMBULI, ALEJANDRO LUIS
BONAVITTA, FELICITA SUSANA	DETHIER, DAVID OSCAR	GARCÍA ORELLANO, JONATAN
BONETTI, HUGO GERARDO	DETLER, LUCAS SEBASTIÁN	GARCÍA, ARIEL DARÍO

GARCÍA, MARÍA ISABEL	LÓPEZ CARRIZO, SANTIAGO MARTÍN	O' LERY, ROBERTO ALEJANDRO
GARCÍA, SUSANA BEATRIZ	LÓPEZ GARCÍA, MARCELA ALEJANDRA	OHACO, GONZALO MARTÍN
GAREIS, SERGIO NÉSTOR	LÓPEZ, DORA EDITH	ORTEGA, SILVINA
GARELLO, NÉSTOR JAVIER	LÓPEZ, HUGO RAÚL	ORTELLADO, RAMÓN VICENTE
GERASSI, HÉCTOR MARTÍN	LÓPEZ, MARÍA LUISA ESTER	ORTIZ, JOSÉ ORLANDO
GERINGER, ARIEL HORACIO	MAGENTA, JUAN CARLOS	OVANDO, JORGE RAÚL
GIGENA, MATÍAS NICOLÁS	MAGENTA, MARCELA SILVINA	PAGELLA, MAURO GASTÓN
GIRABEL, LEANDRO FRANCO	MAÍZ, IGNACIO JOSÉ	PAGES, MARÍA VÍCTORIA (***)
GNAVI, MARÍA DE LOS ÁNGELES	MALDONADO, CARLOS NELSON	PALADINO, JUAN MANUEL FACUNDO
GÓMEZ, ABEL HORACIO	MAÑAK, PABLO MATÍAS	PARISI, LUCIANA
GÓMEZ, ESTEBAN MARIO	MARINAGELI, JORGE RICARDO	PARRACIA, MÓNICA ALEJANDRA
GÓMEZ, CRISTIAN OSCAR (**)	MARTÍN, MARCOS ANÍBAL	PAUTASSO, BRUNO RUBÉN
GÓMEZ, DARÍO ANTONIO	MARTÍN, MAURO EZEQUIEL	PAYERAS, SUSANA BEATRIZ
GÓMEZ, LUCAS RUBÉN	MARTÍN, NORMA ALICIA	PAYERO, CÉSAR DARÍO
GÓMEZ, RODOLFO DANIEL	MARTÍN, RUBÉN ALBERTO	PEIRETTI, CÉSAR GERARDO
GONZÁLEZ AUTELLI, ROMINA	MARTÍNEZ, CARLOS DANIEL	PERALTA, FÉLIX RAMÓN
GONZÁLEZ HABERKORN, MARINA ROSALÍA	MARTÍNEZ, CECILIA ROCÍO DELFINA	PERDOMO, RICARDO ALBERTO
GONZÁLEZ INARES, LILIANA	MARTÍNEZ, GERMÁN CARLOS	PEREIRA, HÉCTOR LUIS
GONZÁLEZ STRAFACE, MAXIMILIANO E.	MARTÍNEZ, GONZALO	PEREYRA LARROQUE, OMAR
GONZÁLEZ, CINTIA	MARTÍNEZ, OSCAR ARIEL	PEREYRA, MARÍA VÍCTORIA
GONZÁLEZ, CRISTIAN DAVID	MARTINO, GONZALO	PÉREZ, CARLOS FABRICIO
GONZÁLEZ, CRISTIAN GERARDO	MARTINO, ROBERTO SEBASTIÁN	PÉREZ DADAM, PABLO MARÍANO
GONZÁLEZ, SERGIO FABIÁN	MASSARA, MAXIMILIANO	PÉREZ SUÁREZ, FEDERICO
GONZALÍA, JUAN ANTONIO	MEDINA, FEDERICO GASTÓN	PÉREZ, MARÍA VALERIA
GOÑI, MARCOS GEORGE	MEHL, HÉCTOR ARIEL	PÉREZ, NELSON FERNANDO
GREGOIRE, GABRIEL EDUARDO (**)	MEIER, RICARDO DANIEL	PÉREZ, NICOLÁS
GRÉGORI, CARLOS JESÚS	MENDOZA, FABIANA MARCELA	PÉREZ, RICARDO ALBERTO
GROSSO, FABRICIO GABRIEL	MENÉNDEZ, CAROLINA NOEMÍ	PESCARA, JORGE OMAR
GUALA, OSCAR ALFREDO	MENÚ, LEANDRO GERMÁN	PIERMATTEI, JAVIER FABIO
GUARNERIO, SERGIO RUBÉN	MENÚ, LUCIO GABRIEL	PINTO, MATÍAS EZEQUIEL
GUEVARA, LIVIA INÉS	MERCADO, ÁNGEL IVÁN	POLERO, ROCÍO SOLEDAD
GUINDER, VIRGINIA MARÍA	MERCADO, SILVANA ALEJANDRA	POLISUK, EMMANUEL HERNÁN
GUIÑAZÚ, HUGO DAMIÁN	MICHELENA, MARIO RUBÉN (**)	PONCE, JORGE LUIS
HAPERKORN, SUSANA BEATRIZ	MICHELI, MARINA GABRIELA	PONCE, MIGUEL ÁNGEL
HECKER, CARLOS ALBERTO	MICONE, JUAN PABLO	PORCÚ, ÁNGEL EDUARDO
HELLBUSCH, GERMÁN JOSÉ	MIELGO, CARLOS GASTÓN	PRADO, MARTÍN ENRIQUE
HEREDIA, ANTONELLA GISELLE	MILLÁN, ALBERTO GABRIEL	PROST, HÉCTOR JAVIER
HERLEIN RATH, LEONARDO FABIÁN	MIOKOVITCH TRAVERSO, JULIANA LUZ	PUGENER, GONZALO DAMIÁN
HERNÁNDEZ, MIRNA ELIANA	MIRA, MARISA EDI	PUHL, MIGUEL ÁNGEL
HERRERA, DANIEL PABLO	MIRANDA, EDUARDO RAMÓN	PUMILLA, MIGUEL ÁNGEL
HERRERA, PEDRO MARTÍN	MODÓN, EMILSE ANALÍA	QUAGLIA, LUIS DARÍO
HERRERA, SERGIO DARÍO	MOLINA, ALBERTO CÉSAR	RABANAL ROMERA, LUCRECIA MARIANA
HIRSCHFELDT, MIGUEL ALBERTO	MOLINA, DIEGO EMANUEL	RABUGHINI, YANINA MICAELA
HOLGADO, CÉSAR EMILIO	MOLINA, MARISA ANABELA	RAMBUR CAGLIANI, ANALÍA ELIZABETH
HOLMANN, FABIO ANDRÉS	MONTERROSO, MARIANO JOSÉ	RAMÍREZ, ARIEL ÁNGEL
HOLSTEIN, CHRISTIAN ADRIÁN	MONTES, GABRIELA CECILIA	RAMÍREZ, JULIO ENRIQUE
HOZMAN, MARÍA ROSA	MORADAS, DANIEL DARÍO	RAMOS, FÉLIX HORACIO
IBERLUCEA, OSCAR DARÍO	MORENO, CARLOS DANIEL	RAMOS, JULIO CÉSAR
IKES, CLAUDIA INÉS	MORIÑO, ROBERTO GUILLERMO	RANZ ÁLVAREZ, DANIEL
IZAGUIRRE, LUCAS MATÍAS	MORONI, VANINA NANCY	RAVETTA, EMILCE
JACOBO, CARINA ELISABET	MORQUIN, LUIS EDUARDO	REALE, CLAUDIO FABIÁN
JORGE BISCOSSI, GASTÓN PAULO	MOTA, GUILLERMO ARTURO	REALE, SUSANA GRACIELA
KELHOFFER, ALBERTO HERALDO	MOTZO, ESTEBAN SEBASTIÁN	REDONDO, JUAN RAMÓN (**)
KLUNDT, MARIBEL FABIANA	MOYA, ANDREA FABIANA	REGÚNAGA, PABLO ANÍBAL
KOLLER RIVERA, FERNANDO MARTÍN	MUCH, CARLOS REYNALDO	REINOSO, DARÍO GERMÁN
KOLLER, GERMÁN HÉCTOR	MUCH, DANIEL HORACIO	REKOFISKY, ROBERTO DANIEL
KOLMAN, MARÍA TERESA	MUCH, PABLO ARIEL	RELINQUEO, MARCOS SEBASTIÁN
KRAHN, HÉCTOR HORACIO	MULLER, SERGIO DANIEL	REYES, LUIS ELISEO
KROLL, DIEGO MANUEL	MUÑOZ, JIMENA	RÍO, JUAN PABLO
LAMELA, ANDRÉS ALBERTO	MUÑOZ, GUILLERMO	RIVERO, MARIANO GASTÓN
LARREGUI, MARISA ESTELA	MURILLO, LUCAS EDUARDO	RIVERO, ROXANA ALEJANDRA
LASTRE ARRARÁS, NICOLÁS	NAVARRO, MARCELO EDUARDO	RIVEROS ARMOA, DEMETRIA ILLUMINADA
LEDEZMA, LIDIA	NAVAS, ALCIRA BEATRIZ	RODRÍGUEZ BURGOS, PEDRO ÁNGEL
LINO, PABLO NAHUEL MARCIAL	NEVEU, SABINO DANIEL OSCAR	RODRÍGUEZ BUSTOS, LUCIANO IVÁN
LITTERINI, JOSÉ ADRIÁN	NICOLAI, PATRICIA ALEJANDRA	RODRÍGUEZ CARÁMBULA, RAMIRO MARTÍN
LLACH, MÓNICA MARÍA GUADALUPE	NOCEDA VÁZQUEZ, GONZALO	RODRÍGUEZ, ANA CAROLINA
LÓPEZ, ROBERTO CARLOS	NOVAK, BEATRIZ LEONOR	RODRÍGUEZ, BELARMINO FLORENCIO FÉLIX
LÓPEZ CACERES, COSTANZA SOLEDAD	NUÑEZ, MARTÍN ALEJANDRO	RODRÍGUEZ, MARÍA JULIA



RODRÍGUEZ, MARISA LILIÁN	SCHILLER, TOMÁS ABELARDO	TUEROS, MARÍA CLAUDIA
RODRÍGUEZ, MATÍAS EDUARDO	SCHMIEDT, MAURO ADRIÁN	TULLIO, MARCO
RODRÍGUEZ, NÉSTOR ENRIQUE	SCHNEIDER, DANTE RICARDO	URBAN, JOSÉ CARLOS
RODRÍGUEZ, SOCORRO RAFAELA (***)	SEIJAS BERNARDI, MARIANA	URIOSTE, ALEJANDRO ESTEBAN
RODRÍGUEZ, VERÓNICA INÉS	SERRANO, JUAN IGNACIO	URQUIZA, ANDRÉS NORBERTO
ROIG, RUBÉN DARÍO	SIERRA, JULIO CÉSAR	USERO, FERNANDO LUIS
ROJAS, JAVIER ANÍBAL	SILVA, YAMILA VERÓNICA	VALLEJOS, CAROLINA ADRIANA
ROJO, JESÚS LORENZO	SILVESTRO, GISELA PAOLA	VARGAS MORALES, LUIS ARIEL
ROLDÁN, JUAN ALBERTO	SKARA, LEANDRO	VÁZQUEZ, FEDERICO EMANUEL
ROLHAISER, ROSANA CORINA	SOLANA, LUIS HERNÁN (**)	VELÁZQUEZ TORINO, MARIO MARTÍN
ROMERO, RAÚL FERNANDO	SOMBRA, MAURO	VÉLIZ, MARÍA MARTA (***)
RONCO, GUILLERMO PAULO	SOSA RODRÍGUEZ, LEONEL MISAE	VENDRAMINI, JOSÉ MARÍA
ROSALES, LUIS SILVERIO	SOSA, FABRICIO GERMÁN	VICINO, MARTA VERÓNICA
RUIZ, DIEGO SEBASTIÁN (***)	SOSA, GUSTAVO GABRIEL	VICO, JORGE MIGUEL
RUIZ, NORMA SUSANA	SOSA, RODOLFO OCTAVIO	VILLADA, FEDERICO FRANCISCO
RUIZ, ROBERTO RAFAEL	STAUDINGER, SUSANA BEATRIZ	VILLAFÁÑE, CRISTIAN DAVID
SAAVEDRA, GUILLERMO DAVID	STELLIN, GERMÁN PABLO	VILLAFÁÑE, OSCAR MAURICIO
SAAVEDRA, MAURO ANÍBAL	STICKAR, CÉSAR IVÁN	VILLEGAS, CARLOS ABRAHAM
SALA, PEDRO	SUÁREZ, CONSTANZA MARÍA PAZ	VINCET, CARLOS ADALBERTO
SALES, MIRTA ROXANA	SUSVIELLES, PAULINA	WATSON, TERESA LUCÍA
SALINAS, DARÍO OSCAR	TALIA LESCANO, LUCAS MAXIMILIANO	WEHT, ALEJANDRO DANIEL
SALVAY, CARINA MERCEDES	TAPIA, ARIEL ANDRÉS	WEIGEL, SILVANA KARINA
SAN MIGUEL, RICARDO DANIEL	TAPIÉ, CRISTIAN RAÚL	WEIGUN, FERNANDO OMAR
SAN ROMÁN, ELSA PATRICIA	TAPIÉ, ROBERTO EDUARDO	WEIGUN, GERARDO SEBASTIÁN
SÁNCHEZ, ALFREDO OSCAR	TAVERNA, LUIS ALBERTO	WILCHES, VÍCTOR EDUARDO
SÁNCHEZ, GABRIELA ANA	TOBARES ACOSTA, CARLOS MAURO	WILLGING, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ, JAVIER ALBERTO	TOMASSO, HUGO RICARDO	YOUNG, GUILLERMO ALEJANDRO
SCHAAP, JOSÉ LUIS	TOMASSO, MATÍAS RICARDO	YUSTUS, MARÍA ESTHER
SCHAB, MARINA FLORENCIA	TORRES, GREGORIO CEFERINO	ZAÍN, DIEGO RICARDO
SCHABL, BENITO ALBICIO	TORRES, JUAN CARLOS	ZALABARDO, ERICA DANIELA
SCHAP, ÁNGEL DANIEL	TORRES, MATÍAS SEBASTIÁN	ZALABARDO, HUGO ORLANDO
SCHAP, JOSÉ MARÍA	TORRILLA, GRISELDA ELISABET	ZALABARDO, JORGE HORACIO
SCHAP, SILVIO MARCELINO	TRINAK BENVENUTO, JOSÉ LUIS	ZAMUDIO, ALEJANDRA ROSANA
SCHILLER, JOSÉ ORLANDO	TRINAK, NORMA BEATRIZ	ZOLECIO, HÉCTOR GERMÁN

(*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial.

(**) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes.

(***) Empleados sin relación de dependencia con reserva de puesto.

Parque Automotor

Durante el Ejercicio, la CPE realizó una importante inversión en la renovación del parque automotor.

Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
245	Fiat Fiorino 1.4	2016	AA265DG	Sta. Rosa	Conexiones S/E
246	Fiat Fiorino 1.4	2016	AA265DH	Sta. Rosa	CPEtel
247	Toyota Hilux CD 4x4	2012	LQA-481	Sta. Rosa	Trabajos C/Tensión S/E
248	Toyota Corolla	2016	AA265DN	Sta. Rosa	Consejo Administración
249	Honda Biz 125	2017	AO3-7RHY	Sta. Rosa	Distribuciones

Unidades dadas de baja:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Tipo	Patente	Destino
134	Chevrolet Silverado	1999	Pick Up	CVT-498	Catriló/Lonquimay
112	Kia 240	1996	Furgón	AYG-582	S. Rosa - Serv. Sociales
145	VW 17220	2006	Camión	FIH-352	S. Rosa - Planta de Gas
43	Ford F350 Diesel	1988	Camión	TFM-456	S. Rosa - Obras Civiles
51	Ford F100 Naf/Gnc	1991	Pick Up	TDP-883	S. Rosa - Obras Civiles
122	Ford F100 Diesel	1998	Pick Up	CGJ-270	S. Rosa - Obras Civiles
48	Ford F100 Naf/Gnc	1991	Pick Up	THW-293	S. Rosa - Obras Civiles
142	Renault Kangoo D.	2002	Furgón	DYY-182	S. Rosa - CPEtel Int.
132	Fiat Duna Naf/Gnc	1999	Sedán 4P	COM-070	S. Rosa - Consejo de Adm.
149	Fiat Fiorino Naf/ Gnc	2006	Furgón	FTR-206	S. Rosa - Conexiones S/E
147	Fiat Fiorino Naf/Gnc	2006	Furgón	FTR-204	S. Rosa - Medición y Fact.
29	Ford F100 Naf/ Gnc	1989	Pick Up	TFM-459	S. Rosa - Serv. Internos

Listado de unidades en uso:

Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino	Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino		
1	Ford F4000	1994	RXL743	Anguil	Serv. Eléctrico	190	Fiat Fiorino Fire	2011	JXZ068	Santa Rosa	Ingeniería S/E
17	Ford F100 DIESEL	1995	AJF295	Santa Rosa	Planta de Gas	191	Fiat Fiorino Fire	2011	KBG900	Santa Rosa	Serv. Internos
34	Ford F600	1983	THW468	Uriburu	Serv. Eléctrico	192	Fiat Fiorino Fire	2011	JXZ149	Santa Rosa	Medición y Facturación
47	Ford F350	1990	TFM458	Santa Rosa	Obras Civiles	193	Fiat Fiorino Fire	2011	KFB281	Santa Rosa	RRHH - Serv. Internos
73	Peugeot 505 ST	1995	AKC296	Santa Rosa	Serv. Funerario	194	Fiat Fiorino Fire	2011	JXZ069	Santa Rosa	Conexiones S/E
74	Peugeot 505 ST	1995	AKC293	Santa Rosa	Serv. Funerario	195	Fiat Fiorino Fire	2011	JXZ067	Santa Rosa	Pérdidas No Técnicas
107	Ford F100 DIESEL	1996	AOU189	Santa Rosa	Serv. Internos	196	Ford Ranger C/D	2011	KLB857	Anguil	Serv. Eléctrico
109	Ford F4000	1996	AOU218	Ataliva Roca	Serv. Eléctrico	197	Volkswagen 17220	2011	KRF-542	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E
111	M. Benz 912/42	1994	SQB547	Santa Rosa	Obras Civiles	198	Honda Wave 100 C	2012	592 ICH	Santa Rosa	Distribuciones
116	Ford F 14000	1997	BT1476	Santa Rosa	Mant. y Obras	199	Renault Kangoo	2012	LMU547	Santa Rosa	CPTel - CPETv canal
120	M. Benz L 913	1996	ARO817	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E	205	Ford Ranger C/D	2012	LVD986	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E
123	Toyota Hilux	1998	CBA585	Santa Rosa	Serv. Funerario	206	Ford Ranger C/S	2013	MFH157	Santa Rosa	Medición y Facturación S/E
129	Chevrolet Silv.	1999	COM072	Santa Rosa	Obras Civiles	207	Ford Ranger C/S	2013	MFH158	Santa Rosa	Serv. Funerario
133	Chevrolet Silv.	1999	CVT434	Santa Rosa	Obras Civiles	208	Ford Ranger C/S	2013	MFH156	Santa Rosa	Guardareclamos
135	Ford F14000	1999	DDP084	Santa Rosa	Trabajos con Tensión S/E	209	Ford Ranger C/S	2013	MGU808	Santa Rosa	SET y Mediciones S/E
137	Toyota Hilux 4X4	2000	DQA613	Santa Rosa	Operaciones S/E	210	Volkswagen 17220	2012	LVD989	Catrilo	Serv. Eléctrico
139	Ford 4000 D	2001	DOY625	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E	211	Volkswagen 17220	2012	LVD990	Santa Rosa	Planta de Gas
140	Ford 4000 D	2001	DQA635	Santa Rosa	Alumbrado Público	212	Volkswagen 17220	2012	LVD988	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E
141	Toyota Hilux 4X4	2001	DTK771	Santa Rosa	Jefatura de Operaciones S/E	213	Volkswagen 17220	2012	LVD987	Toay	Serv. Eléctrico
143	Renault Kangoo	2002	DYY181	Santa Rosa	Telecomunicaciones	214	Ford Focus	2013	MPO200	Santa Rosa	Serv. Funerario
146	Fiorino Fire 1242	2006	FTR205	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	215	Ford Focus	2013	MPO201	Santa Rosa	Serv. Funerario
148	Fiorino Fire 1242	2006	FTR202	Santa Rosa	Serv. Sociales	216	Chevrolet Clas.	2014	NZT719	Santa Rosa	Asesoría Legal
150	Fiorino Fire 1242	2006	FTR203	Santa Rosa	Conexiones S/E	217	Honda Wave 110	2014	326KIR	Santa Rosa	Distribuciones
153	Ford Ranger C/D	2006	FWO675	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E	218	Ford Ranger C/S	2014	NXR767	Santa Rosa	Telecomunicaciones
154	Ford Ranger C/S	2006	FWO731	Santa Rosa	Obras Civiles	219	Ford Ranger C/S	2014	NZT718	Santa Rosa	Telecomunicaciones
155	Ford Ranger C/S	2006	FWO732	Toay	Serv. Eléctrico	220	Toyota Hilux C/D	2014	OIX153	Santa Rosa	Ingeniería S/E
156	Tractor Fiat R60		S/D	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	221	Toyota Hilux C/S	2014	OIX154	Santa Rosa	Planta de Gas
157	Volkswagen 13180	2008	GVX365	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E	222	Toyota Hilux C/S	2014	OIX152	Santa Rosa	Guardareclamos
161	Ford Focus	2008	HEX604	Santa Rosa	Serv. Funerario	223	Toyota Hilux C/S	2014	OIX151	Santa Rosa	Mant. y Obras
162	Ford Focus	2008	HEX591	Santa Rosa	Serv. Funerario	224	Tibo-01 - JET 110	2015	989KWQ	Santa Rosa	Distribuciones
163	Ford Focus	2008	HEX593	Santa Rosa	Serv. Funerario	225	Volkswagen 17220	2015	OTS585	Santa Rosa	Planta de Gas
164	M. Benz SPR	2008	HHC079	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E	226	Iveco Daily 35C14	2015	OVG797	Santa Rosa	Telecomunicaciones
165	M. Benz 710	2008	HHC131	Santa Rosa	Artículos del Hogar	227	Toyota Hilux C/S	2015	OVG888	Santa Rosa	Ingeniería
166	M. Benz SPR	2008	HHC130	Santa Rosa	Telecomunicaciones	228	Toyota Hilux C/S	2015	PAS223	Toay	Serv. Eléctrico
167	Fiorino Fire 1242	2008	HLN546	Santa Rosa	Ingeniería S/E	229	Toyota Hilux C/S	2015	PAS224	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E
168	Fiorino Fire 1242	2008	HLN545	Santa Rosa	SET y Mediciones S/E	230	Toyota Hilux DX	2015	PAS225	Santa Rosa	Operaciones
170	Ford Ranger C/D	2009	HUK222	Santa Rosa	Obras Civiles	231	Toyota Hilux C/S	2015	PAS226	Catrilo	Serv. Eléctrico
171	Iveco Daily 55C16	2009	IDA140	Santa Rosa	Obras Civiles	232	Honda CB1 125 CC.	2014	365LCN	Toay	Tomaestados S/E
172	VW SURAN	2009	IER122	Santa Rosa	Serv. Funerario	233	Autoelevador	A/D	CND60	Santa Rosa	Depósito de Materiales
173	Honda Pop 100 Moto	2009	993EXD	Santa Rosa	Distribuciones	234	Iveco Daily 35 C14	2015	PDC662	Santa Rosa	Alumbrado Público
174	Honda Pop 100 Moto	2009	994EXD	Santa Rosa	Distribuciones	235	Volkswagen 17220	2016	PMU277	Santa Rosa	Planta de Gas
175	Fiat Fiorino Fire	2010	IQ0374	Santa Rosa	Telecomunicaciones	236	Fiorino 810	2016	PMU362	Santa Rosa	Conexiones S/E
176	Fiat Fiorino Fire	2010	IQ0375	Santa Rosa	Telecomunicaciones	237	Fiorino 810	2016	PMU363	Santa Rosa	Facturación S/E
177	Ford F4000 Diesel	2010	ISV252	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E	238	Fiorino 810	2016	PMU364	Santa Rosa	Conexiones S/E
178	VW Vento 1.9 TDI	2010	ISV269	Santa Rosa	Serv. Funerario	239	Gol Trend 1,6	2014	OIX078	Santa Rosa	Consejo de Admin.
179	Renault Kangoo	2010	ISV259	Santa Rosa	Mant. y Subestaciones	240	Renault Kangoo	2015	PPD519	Santa Rosa	Telecomunicaciones
180	Renault Kangoo	2010	ISV271	Santa Rosa	Mant. y Subestaciones	241	Renault Kangoo	2016	PPD518	Santa Rosa	RRHH Maestranza
181	Renault Kangoo	2010	ISV254	Santa Rosa	Mant. y Subestaciones	242	Iveco Daily 55 C17	2016	AA265BK	Santa Rosa	Planta de Gas
182	Ford F4000 Diesel	2010	IVG224	Santa Rosa	Mant. y Obras S/E	243	Toyota Hilux D/C	2016	AA265CE	Santa Rosa	Gerencia Técnica S/E
183	Honda Wave NF100	2010	566GFC	Santa Rosa	Distribuciones	244	Toyota Etios XLS	2016	AA265CF	Santa Rosa	Consejo de Admin.
184	Honda Pop 100 Moto	2010	095GOB	Santa Rosa	Distribuciones	245	Fiorino 810 1,4 8V	2016	AA265DG	Santa Rosa	Conexiones S/E
185	Ford Ranger C/D	2011	JPO532	Ataliva Roca	Serv. Eléctrico	246	Fiorino 810 1,4 8V	2016	AA265DH	Santa Rosa	CPEtel
186	Ford Ranger C/D	2011	JPO535	M. Mayer	Serv. Eléctrico	247	Toyota Hilux (4X4)	2012	LQA481	Santa Rosa	Trabajos con Tensión
187	Ford Ranger C/D	2011	JUK621	Catrilo	Serv. Eléctrico	248	Toyota Corolla	2016	AA265DN	Santa Rosa	Consejo de Admin.
188	Ford Ranger C/D	2011	JPO533	Lonquimay	Serv. Eléctrico	249	Honda Biz 125 KSST	2017	AO3-7RHY	Santa Rosa	Distribuciones
189	Ford Ranger C/D	2011	JPO534	Uriburu	Serv. Eléctrico						

Información general

Prensa

La tarea de la oficina de Prensa se enmarca en las pautas dispuestas por el Consejo de Administración. Sus labores centrales son la publicación mensual de la revista institucional "Nuevo 1° de Octubre", cuyas tareas de redacción, diseño, edición, fotografía son desarrolladas por personal de la oficina. En este caso, la impresión se mantuvo a cargo de la Cooperativa Gráfica COGTAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En julio de 2016 la tirada mensual fue de 33 mil ejemplares, de 34 mil en agosto, 35 mil en noviembre y 36 mil desde marzo de 2017. También se mantuvo actualizada la página de la revista en el sitio oficial de la CPE www.cpe.com.ar así como la puesta al día periódica de las noticias y fotografías de la página de inicio del sitio.

También se hicieron tareas de diseño e impresión de folletos, formularios, etc. a demanda de los sectores internos. Con la correspondiente aprobación de Mesa Directiva, se apoyó a entidades en la impresión de volantes y afiches para promoción de sus actividades.

Con el mismo criterio se autorizaron las pautas publicitarias institucionales publicadas en los diarios de circulación provincial, radios de Santa Rosa y localidades interconectadas y eventuales espacios de revistas del ámbito cooperativo de tirada nacional, el seguimiento administrativo y autorización de pago. El Consejo de Administración priorizó nuevamente el interés de que los asociados cuenten con la mayor información posible sobre las políticas, inversiones y tareas de la Cooperativa. El énfasis estuvo en la difusión de los servicios, tarifas, reglamentos, promociones, requisitos, entre otros elementos.



En la edición de marzo de 2017 de la revista institucional comenzaron a imprimirse 36 mil ejemplares mensuales.

Distribución

El sector Distribución mantuvo un promedio mensual de 70 mil unidades distribuidas, incluida la facturación del área Telecomunicaciones y la revista institucional "Nuevo 1° de Octubre" que llegó a los 36 mil ejemplares por mes, desde abril de este año. El sector cuenta con ocho agentes y se incorporó una motocicleta más. Al cierre del Ejercicio contamos con siete unidades, una de las cuales está a disposición como reserva para cuando hay alguna en reparación o service.

Asesoría Legal

Durante el periodo se registró un importantísimo incremento en el recupero de deuda por un monto de 514.539 pesos. Se trata de acreencias que al momento de ingresar a Asesoría, tenían escasas probabilidades de ser recuperadas ya que en su mayoría, tenían un plazo de mora superior al año. Como en ejercicios anteriores, se alentó a que deudores de artículos del hogar, energía eléctrica, telefonía, internet y cable de la CPE, a regularizar su situación a través de la suscripción de acuerdos de pago y financiación extrajudiciales, todo lo cual redundó en el paulatino incremento de los cobros mensuales pactados. De esta manera se evita el inicio de demandas judiciales, última instancia a la cual se recurre.

Desde el inicio del Ejercicio se iniciaron diecinueve reclamos judiciales, vinculados a deudas. Del total de pleitos iniciados se firmaron, luego de interpuesta la demanda, cuatro acuerdos de pago en cuotas, con suspensión de la ejecución del juicio. También durante el Ejercicio se consolidó el recupero de deuda por daños producidos por terceros en la vía pública tanto contra las columnas de alumbrado público. Puntualmente se recuperaron 42.628 pesos a través del reclamo directo de las compañías de seguros de los responsables de las colisiones.

Durante este periodo se registraron reclamos ante la Dirección de Defensa del Consumidor, por compras en el sector Artículos del Hogar. Tras los descargos pertinentes, se arribaron a acuerdos directamente con los fabricantes de los productos o en su caso, con el servicio oficial de los fabricantes. También se arribó a un acuerdo extrajudicial con la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes, Asociación Civil (SAGAI).

Secretaría de Educación Cooperativa

Durante el Ejercicio, la actividad de la Secretaría de Educación Cooperativa se incrementó notablemente, cumpliendo la mayoría de las metas previstas en el proyecto presentado al Consejo de Administración. En cumplimiento de lo establecido por el 5° Principio Cooperativo, "educación, entrenamiento e información", se desarrollaron capacitaciones a docentes de los Talleres Cooperativos, a integrantes del Cuerpo de Delegados, y a seis grupos pre-cooperativos interesados en constituirse como cooperativas de trabajo. Esto incluyó diversos rubros: cooperativas textiles, cooperativas de recicladores del plástico, cooperativas de acompañantes terapéuticos, centros de día, asistencia domiciliaria, y hubo uno

en el Concejo Deliberante de la ciudad de Victorica, a un grupo de mujeres artesanas.

Además se realizaron charlas, capacitaciones y talleres promoviendo sobre cooperativismo en establecimientos educativos de Santa Rosa (Unidad Educativa 10, Colegio Fernando Aráoz, Escuela 105, Colegio Secundario y Escuela Primaria del barrio Santa María de La Pampa, Escuela 78, Escuela del barrio Los Hornos) de otras localidades (Escuela Agrotécnica de Victorica, EPET n° 8 de Telén, y Colegio René Favalaro de Ataliva Roca).

Por otra parte se coordinó y participó en las visitas guiadas de distintos colegios y escuelas de la ciudad a la CPE, y de colegios de otras localidades como el Colegio Manuel Belgrano de Eduardo Castex. También la Secretaría tuvo un activo protagonismo en eventos institucionales y barriales, con charlas, muestras y stands en ocasión del Bicentenario de la Independencia, el aniversario de CPETv, Día del Niño, la Fiesta Solidaria para ayudar a vecinos damnificados por la inundación, y visitas a instituciones como a la Biblioteca Popular Teresa Pérez.

Conscientes de la importancia y responsabilidad asumida como facilitadores en educación cooperativa, el equipo de la Secretaría se ha capacitado periódicamente. En los últimos dos años, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam y de Cooperativas de las Américas, se realizó una Diplomatura en Gestión de Organizaciones Cooperativas, y recientemente, con la Universidad Nacional de Rosario y Cooperativas de las Américas, una Diplomatura de Facilitadores en Educación Cooperativa.

Colaboraciones

Durante el Ejercicio 85, la CPE colaboró a través de donaciones y auspicios con instituciones y organizaciones sociales de Santa Rosa y localidades interconectadas que a continuación se detallan:

Comisión Vecinal Tomás Mason Norte, APJAE La Pampa, Fundación Chadileuvú, Asociación Pampeana de Escritores, Colegio Ajax Guiñazú, Voluntarias Pediatría Hospital Lucio Molas, Comisión Vecinal Barrio Obreros de la Construcción, Asociación Apoyo Centro de Salud, Estrellas Amarillas, Cooperadora Policial Seccional Segunda, Asoproma Mauricio Mayer, Todas Somos Andrea, Merendero Nelson Mandela, Comisión Villa Alonso Norte, Merendero Luz de Esperanza, Centro Empleados de Comercio, Comisión Vecinal Barrio Congreso, Club de Vehículos Antiguos La Pampa, Iglesia Transformados de Gloria en Gloria, Comisión Vecinal Barrio Sur, Club Social y Deportivo D. F. Sarmiento, Escuela 74 Manuel Belgrano, Comisión Vecinal Barrio Néstor Kirchner, Comisión Vecinal Barrio Congreso, Comisión Vecinal Barrio Empleados de Comercio, Escuela Hogar 48 de Árbol Solo, Iglesia Evangélica La Gran Cosecha, Idelcoop, Colegio Secundario Presidente Arturo Illia, Club General Belgrano, Asociación Cooperadora Hospital Dr Lucio Molas, Escuela 180 Mariano Moreno, Instituto Religiosas Adoradoras Esclavas del Sacramento, Cooperadora Escuela 6, Asociación Civil Amun Kamapu, Comisión Vecinal Villa Elisa, Asociación Ser Solidarios, Parroquia La Sagrada Familia, Escuela 103 Sarmiento de Mauricio Mayer, Escuela

Común 265, Asociación Cooperadora Escuela 4, Colegio Secundario Marcelino Catrón, Club de Planeadores, Asociación Pampeana de Levantamientos de Potencia, Centro para el estudio y conservación de aves rapaces en Argentina, Colegio de Arquitectos de La Pampa, Sindicato Luz y Fuerza La Pampa, Pintores con la boca y el pié, Cooperativa de Trabajo Renacer Ltda., Centro de Estudiantes Facultad Ciencias Humanas UNLPam, Asociación Pampeana de Regularidad, Hospital de Toay Dr. Segundo Tala-driz, Escuela Ministerio Jesucristo Pan de Vida, Asociación Escuela de Voley 221, Instituto Dr. Ernesto López de Catrón, Agrupación Vuta Trawn, Centro de Formación Profesional, Centro de Jubilados y Pensionados Villa Del Busto, Biblioteca Miguel Ángel Gómez Drumell, Escuela 39 de Anguil, Club Italiano, Cooperadora Escuela 10 Adolfo Alsina, Escuela Especial 2, Comisión Capilla San Cayetano, Biblioteca Popular Manuel Pose Rodríguez, Escuela de patín de Ataliva Roca, Sagrado Corazón de Jesús, Cooperadora Colegio Secundario Dr René Favalaro, Centro Educativo de Formación Laboral, Club Social y Deportivo Penales, y Entidad de Bien Público Los Dieguitos.

Fondo Solidario Cooperativo

La Fundación Fondo Solidario Cooperativo que integran la CPE y las instituciones solidarias Cáritas, Hogares Don Bosco, San José Obrero, Hermanas Adoradoras, Asociación Guadalupe, Pastoral de la Salud, Grameen La Pampa, Asociación Protectora de Animales, Fundación Luz del Mundo, y el Club Social El Recreo, se financia con aportes solidarios, permanentes y voluntarios de los asociados. El 50 % de lo recaudado se distribuye entre las instituciones del Fondo y el restante porcentaje se destina como ayuda para afrontar el gasto de energía eléctrica de familias socialmente vulnerables. Al cierre del Ejercicio el Fondo Solidario contaba con 2.047 aportantes y 65 familias beneficiadas durante el periodo.

Retribución a los Consejeros y Síndico

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados, se ratificó la política de retribuir a los Consejeros y Síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto, tomado a valores históricos, ascendió a 1.909.053,33 pesos, y el pago por gastos de aportes al Régimen Provisional fue de 27.545,50 pesos, lo que en total representa 1.936.598,83 pesos del total autorizado por la Asamblea Ordinaria de 2.156.544 pesos.

Propuesta de destino de Resultado del Ejercicio y de los Ajustes al Patrimonio

El Consejo de Administración propone destinar el excedente del Ejercicio, que ascendió a \$1.809.269,26 a Reserva Especial Artículo 42 Ley 20.337.



Inversiones

SERVICIO ELÉCTRICO	
Edificios	995.425,28
Rodados Servicio Eléctrico	640.037,23
Herramientas	602.178,07
Muebles y Útiles	582.765,60
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona urbana	1.447.916,81
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona rural	699.906,32
Líneas Eléctricas Sist. de baja tensión	5.686.476,04
Subestaciones Transformadoras de Potencia	99.331,39
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	5.117.816,74
Medición de Usuarios Singulares	740.598,05
Conexiones Domiciliarias	3.413.846,72
Programas de Computación	7.452,49
Equipamiento Informático y Electrónico	244.905,65
Subtotal Servicio Eléctrico	20.278.656,39
ALUMBRADO PÚBLICO	
Líneas de Alumbrado Público	2.503.183,30
Lámparas de Alumbrado Público	507.906,99
Artefactos de Alumbrado Público	697.189,57
Subtotal Alumbrado Público	3.708.279,86
FÁBRICA DE COLUMNAS	
Maquinarias	66.359,41
Herramientas	13.577,50
Subtotal Fábrica de Columnas	79.936,91
ARTÍCULOS DEL HOGAR	
Muebles y Útiles	33.284,66
Equipamiento Informático y Electrónico	29.332,90
Subtotal Artículos del Hogar	62.617,56
PLANTA DE GAS	
Herramientas	185.116,50
Rodados	57.719,46
Tanques fijos de la Planta	928.296,80
Stock Envases	1.691.455,00
Equipamiento Informático y Electrónico	14.496,93
Subtotal Planta de Gas	2.877.084,69
SERVICIO FUNERARIO	
Muebles y Útiles	212.327,53
Equipamiento Informático y Electrónico	5.072,10
Subtotal Servicio Funerario	217.399,63
ENFERMERÍA	
Muebles y Útiles	95.374,86
Equipamiento Informático y Electrónico	1.652,34
Subtotal Enfermería	97.027,20
SEGUROS	
Muebles y Útiles	8.643,00
Subtotal Seguros	8.643,00
OBRAS CIVILES	
Herramientas	23.939,33
Muebles y Útiles	37.104,07
Subtotal Obras Civiles	61.043,40

INTERNET	
Instalación de Redes para Internet	4.205.452,10
Cablemódem en Comodato	3.295.092,96
Equipamiento Informático y Electrónico	3.844.241,33
Subtotal Internet	11.344.786,39
TELEFONÍA	
Equipos de Conmutación	964.413,63
Equipos de Transmisión	9.333,33
Equipos de Fuerza	259.114,95
Instalación de Redes	2.922.138,94
E.M.T.A. (Cablemodem de Voz) en Comodato	2.148.110,15
Materiales Acometida Domiciliaria	1.014.864,85
Instalaciones, Muebles y Útiles de Oficina	448.639,54
Herramientas	48.940,08
Equipamiento Informático y Electrónico	22.995,69
Rodados	205.535,84
Subtotal Telefonía	8.044.087,00
TELEVISIÓN	
Equipos de Recepción y Adecuación	69.830,00
Equipos de Encriptado y Modulación	23.305,00
Equipos de Fuerza	272.419,95
Instalación de Redes	2.922.138,95
SET-TOP Box	9.038.355,65
Materiales Acometida Domiciliaria	1.014.864,85
Instalaciones y Herramientas TV	15.690,91
Equipamiento Informático y Electrónico	22.995,70
Muebles y Útiles Oficina Canal TV	17.272,81
Instalaciones y Herramientas Canal TV	316.603,90
Equipamiento Informático y Electrónico	214.741,45
Subtotal Televisión	13.928.219,17
SERVICIOS COMUNITARIOS	
Libros en Biblioteca	74.479,20
Muebles y Útiles Biblioteca	34.074,98
Muebles y Útiles Servicios Comunitarios	52.616,59
Equipamiento Informático y Electrónico	9.477,34
Muebles Útiles e Instalaciones Prensa	7.687,42
Equipamiento Informático y Electrónico	26.596,33
Rodados Prensa	30.019,79
Subtotal Servicios Comunitarios	234.951,65
Obras en curso de ejecución	3.411.283,57
TOTAL DE INVERSIONES EN BIENES DE USO	64.354.016,42



Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.

Carácter:

Cooperativa Ley 20.337

Actividad Principal:

Servicio Eléctrico

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

Libro 2º, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.

Personería Jurídica:

Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.

C.U.I.T. N°

30-54571617-4

Ejercicio n°

85 (Ochenta y cinco)

Ejercicio Iniciado el:

01/07/2.016

Finalizado el:

30/06/2.017

Moneda de Cierre:

30/06/2.017, I.P.I.M. AL 28/02/2.003, R.1150/2002 Y R.1424/2003, I.N.A.E.S.

Capital y Asociados:

Suscripto	Integrado	Asoc. Activos	Votos
198.551.212,01	187.679.300,18	84.307	1 por Asociado

Plazo de Duración:

Ilimitado



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	30-06-2.017	30-06-2.016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	12.482.195,83	16.242.981,05
Inversiones	50.486.350,59	10.336.698,96
Créditos	194.040.551,37	141.367.135,83
Otros Créditos	6.831.428,02	7.296.336,06
Bienes de Cambio	52.883.143,22	49.926.895,65
Otros Activos	363.531,64	855.363,49
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	317.087.200,67	226.025.411,04
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos	3.160.919,53	3.546.480,53
Inversiones	198.444,54	177.434,54
Bienes de Uso (Cuadro 1)	234.505.028,30	198.258.951,73
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	237.864.392,37	201.982.866,80
TOTAL DEL ACTIVO	554.951.593,04	428.008.277,84
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales	79.614.104,82	57.581.997,62
Deudas Fiscales	30.730.749,92	22.559.213,30
Deudas Laborales	70.542.517,67	53.662.071,43
Deudas Financieras	4.796.680,03	3.576.104,30
Provisiones (Cuadro 2)	66.330.837,09	36.465.350,68
TOTAL PASIVO CORRIENTE	252.014.889,53	173.844.737,33
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Comerciales	806.102,52	766.636,03
Deudas Laborales	11.727.081,53	7.600.070,18
Deudas Financieras	7.049.548,81	11.924.670,69
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	19.582.732,86	20.291.376,90
TOTAL DEL PASIVO	271.597.622,39	194.136.114,23
TOTAL PATRIMONIO NETO	283.353.970,65	233.872.163,61
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	554.951.593,04	428.008.277,84

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDARIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD PÚBLICOS DE
SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD PÚBLICOS DE
SANTA ROSA LTDA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD PÚBLICOS DE
SANTA ROSA LTDA.

Nota

10

11

12

13

17

1

2

3

4

5

6

7

8

9

18/20

ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.016-2.017	Ej. 2.015-2.016
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>			
Ventas de Bienes y Servicios	3	813.068.010,96	506.345.823,11
Costos de Bienes y Servicios	3	(311.488.354,37)	(189.580.450,54)
Subsidio Programa Converg. Tarifas Eléctricas	3	-	25.767.372,24
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	2.718.412,18	2.701.396,24
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	722.168,15	2.443.060,20
Gastos de la Sección	3	(357.067.780,04)	(258.890.412,73)
Gastos de Administración	3	(84.773.723,05)	(62.438.008,24)
Gastos financieros operativos	3	(3.187.460,39)	(3.305.299,53)
Constitución de Provisiones Deud. Incobrables	3	(7.762.368,79)	(4.690.847,56)
Constitución de Provisiones D.814/2001-ApelCFSS	3	(23.650.778,03)	(6.736.456,68)
Constitución Prev. Agrup. Frac. Gas Licuado	3	(37.541,31)	-
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	28.540.585,31	11.616.176,51
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(5.707.968,90)	(3.700.591,55)
- Contrib. Fondo Educ. y Cap. (Nota 21)		(2.359.238,71)	(1.504.377,27)
Refuerzo de Provisiones		(20.945.350,55)	(7.970.305,31)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.)		(471.972,85)	(1.559.097,62)
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(6.003.848,55)	(3.922.453,88)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(115.780,50)	(99.244,27)
Editorial Voces		(735,38)	(195.281,01)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		(6.120.364,43)	(4.216.979,16)
Resultado por Gestión Cooperativa		(6.592.337,28)	(5.776.076,78)
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		8.314.653,04	7.538.102,43
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		(134.491,18)	(350.275,97)
Otros Ingresos no Operativos		1.398.312,52	1.141.184,32
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(294.985,31)	(295.194,15)
Gastos Financieros		(881.882,53)	(1.606.735,68)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		8.401.606,54	6.427.080,95
Subtotal anterior a Subsidios		1.809.269,26	651.004,17
Subsidio Programa Converg.T.Eléctricas-No Op. (N.33.2)		-	14.724.212,00
Resultado Ordinario		1.809.269,26	15.375.216,17
Resultado del Ejercicio -Excedente		1.809.269,26	15.375.216,17
<u>Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Sec.</u>			
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo	3	26.160.564,08	6.641.566,50
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	(33.984.076,02)	(16.087.347,31)
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados-Directo		2.380.021,23	4.974.610,01
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		(1.148.846,57)	(1.304.905,98)
Resultado del Ejercicio -Excedente		8.401.606,54	21.151.292,95
Resultado del Ejercicio -Excedente		1.809.269,26	15.375.216,17



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA SALDO LEY 20337	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
						30-06-2.017	30-06-2.016
Saldo s/balance anterior	150.878.674,23	26.237.623,66	6.196.749,92	35.183.899,63	15.375.216,17	233.872.163,61	190.637.138,65
Suscripciones netas del Ejercicio	1.262.838,62	-	-	-	-	1.262.838,62	885.370,49
Tasa de Capitalización del Ej.	46.409.699,16	-	-	-	-	46.409.699,16	26.974.438,30
Destino result. a recomp. Reservas	-	-	-	2.409.473,60	-2.409.473,60	-	-
Destino result. a Reservas	-	-	-	12.965.742,57	-12.965.742,57	-	-
Resultado del Ejercicio-Excedente	-	-	-	-	1.809.269,26	1.809.269,26	15.375.216,17
TOTALES	198.551.212,01	26.237.623,66	6.196.749,92	50.559.115,80	1.809.269,26	283.353.970,65	233.872.163,61

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PUBUCOS DE SANTA ROSALIDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PUBUCOS DE SANTA ROSALIDA.

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PUBUCOS DE SANTA ROSALIDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
CALLE SAN CARLOS N° 103
CALLE 10 DE MAYO N° 103
CALLE 10 DE MAYO N° 103
CALLE 10 DE MAYO N° 103
CALLE 10 DE MAYO N° 103

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.017	Ej. 2.016
Efectivo al inicio del ejercicio	16.242.981,05	11.137.018,92
Efectivo al cierre del ejercicio	12.482.195,83	16.242.981,05
Variación neta de efectivo	(3.760.785,22)	5.105.962,13

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	923.646.703,26	569.169.389,04
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(436.260.595,28)	(301.793.045,24)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(268.860.005,31)	(203.211.953,70)
Pagos de Impuestos	(163.521.508,39)	(93.231.582,88)
Flujo neto por Actividades Operativas	55.004.594,28	(29.067.192,78)
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	982.117,19	997.885,64
Retiro de Inversiones Financieras	191.356.165,99	215.991.009,78
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(64.391.086,42)	(56.041.644,44)
Pagos por Bienes Intangibles	-	(73.065,00)
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(226.964.124,10)	(188.358.408,45)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(99.016.927,34)	(27.484.222,47)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	43.866.468,59	24.604.485,17
Préstamos	3.001.182,95	4.402.805,25
Pago de Préstamos	(12.130.478,38)	(12.452.498,10)
Subsidios Recibidos	5.514.374,68	45.102.585,06
Flujo Neto por Actividades de Financiación	40.251.547,84	61.657.377,38
Variación neta de efectivo	(3.760.785,22)	5.105.962,13



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

		30-06-2.017	30-06-2.016
1.	<u>Caja</u>		
	Caja en pesos	1.985.388,42	1.606.099,24
	Total	1.985.388,42	1.606.099,24
	<u>Bancos</u>		
	Banco de La Pampa S.E.M.	6.760.053,65	11.870.535,79
	Banco de La Nación Argentina	2.706.060,66	369.358,99
	Banco Santander Río	682.082,81	27.770,13
	Banco Macro	137.507,10	5.415,71
	Banco Hipotecario	7.107,98	7.947,56
	Banco Credicoop Coop. Ltda.	45.018,21	2.324.721,91
	Banco BBVA Francés	158.977,00	31.131,72
	Total	10.496.807,41	14.636.881,81
	Total Caja y Bancos	12.482.195,83	16.242.981,05
2.	<u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
	H.S.B.C. Private Bank SA, Suiza	1.164.038,80	1.051.412,06
	Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo	40.991.706,54	9.279.612,33
	Fondos Comunes de Inversión-B.Credicoop	8.324.001,62	-
	Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	6.603,63	5.674,57
	Total	50.486.350,59	10.336.698,96
	Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	16,530	14,940
	Inversiones en Suiza - en dólares	70.419,77	70.375,64
3.	<u>Créditos</u>		
3.1.	<u>Asociados deudores, del Activo Corriente</u>		
	Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	59.891.888,00	40.225.317,69
	Facturación Sist. General período junio - no vencida	72.550.138,98	47.435.191,47
	Resto padrón de deudores Sist. General	39.531.430,27	21.289.910,27
	Subtotal Sistema General	171.973.457,25	108.950.419,43
	Deudores Serv. Telefonía-No vencido	14.496.620,02	8.243.168,24
	Deudores Serv. Telefonía- Vencido	3.382.377,37	1.727.132,24
	Deudores Serv. Telefonía	17.878.997,39	9.970.300,48
	Deudores Internet - No vencido	7.098.353,61	4.132.463,65
	Deudores Internet -Vencido	997.411,75	771.501,78
	Deudores Internet	8.095.765,36	4.903.965,43
	Deudores Televisión por Cable- No vencido	13.378.170,84	8.570.942,73
	Deudores Televisión por Cable- Vencido	2.275.544,58	1.335.894,20
	Subtotal Deudores Televisión por Cable	15.653.715,42	9.906.836,93
	Deudores Artículos del Hogar	17.961.343,69	15.762.869,42
	Financiación de facturas	3.355.923,07	1.766.494,43
	Refinanciaciones y mora	5.006.278,94	3.581.337,31
	Deudores Sistema Auxiliar	1.836.926,83	2.214.911,28
	Deudores Planta de Gas	5.741.809,07	3.612.747,48
	Convenios extrajud. por refinanciación	311.105,19	312.305,19
	Otros	1.220.627,60	1.644.764,61
	Total Asociados Deudores, del Activo Corriente	249.035.949,81	162.626.951,99
3.2.	<u>Documentos a Cobrar</u>		
	Cheques en cartera	4.135.145,13	3.038.716,73
	Otros documentos	829,00	829,00
	Total Documentos a Cobrar	4.135.974,13	3.039.545,73

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.017	30-06-2.016
3.3. Otros Deudores		
Subsidios Plan Convergencia Tarifas Eléctricas	-	5.514.374,68
Tarjetas pendientes de acreditación	134.574,00	424.178,32
Cheques rechazados en gestión	264.851,62	227.437,56
Deudores Artículos del Hogar	124.833,90	97.501,76
Deudores Serv. Funerario	106.690,00	16.860,00
Otros	287.139,54	2.946.576,04
Total Otros Deudores	918.089,06	9.226.928,36
3.4. Facturación Consorcios Obras	205.019,56	208.032,53
Subtotal Créditos	254.295.032,56	175.101.458,61
Previsiones para Deudores Incobrables	(60.254.481,19)	(33.734.322,78)
Total Créditos del Activo Corriente	194.040.551,37	141.367.135,83
3.5. El total de Asociados Deudores incluye:		
Acciones suscriptas a integrar	412.094,07	393.483,07
Tasa de capitalización a integrar	10.459.817,76	6.672.359,57
Total capital pendiente de integración	10.871.911,83	7.065.842,64
4. Otros Créditos		
Anticipos a Proveedores	3.578.694,31	4.990.077,28
Ant. Derechos de Importación	66.612,76	129.741,51
Anticipos y otros Créditos Impositivos	524.764,34	59.166,00
Anticipos a Empleados	1.621.057,56	1.462.680,65
Otros	1.040.299,05	654.670,62
Total Otros Deudores	6.831.428,02	7.296.336,06
5. Bienes de Cambio		
Materiales eléctricos	23.712.694,95	27.848.420,92
Artículos del hogar	12.410.243,24	10.447.723,16
Materiales de telefonía	6.628.150,53	6.143.695,41
Repuestos de telefonía	2.723.130,11	2.632.459,52
Fábrica de columnas	4.728.613,73	1.205.221,21
Materiales obras	765.447,19	439.060,73
Servicio funerario	519.693,79	320.997,27
Planta de gas	530.117,62	247.816,92
Varios	865.052,06	641.500,51
Total	52.883.143,22	49.926.895,65
<p>El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.</p>		
6. Otros Activos		
Gastos de Organiz. Televisión por Cable	-	476.763,63
Bienes Intangibles - Telefonía	18.639,00	34.104,95
Bienes Intangibles - Televisión por Cable	21.565,80	66.209,08
Bienes Intangibles - Administración	25.200,00	33.600,00
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	263.132,00	195.254,49
Gastos pagados por adelantado	29.230,49	47.333,34
Costo obras en ejecución	5.764,35	2.098,00
Total	363.531,64	855.363,49

 INFORME PROFESIONAL
 POR SEPARADO



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.017	30-06-2.016
7. Créditos del Activo No Corriente		
7.1. Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	3.098.403,43	3.405.682,45
Financiación de Facturas	5.985,56	98.754,20
Refinanciaciones y derechos cobro Infraest.	56.530,54	42.043,88
Total	<u>3.160.919,53</u>	<u>3.546.480,53</u>
7.2. <u>Otros Créditos</u>		
Dep. Expte. Apel. Cam. Fed. Seg. Social, D.814/2001	4.259.256,17	4.259.256,17
Previsión D 814-2001 (Cuadro 2)	(4.259.256,17)	(4.259.256,17)
Otros Créditos	<u>-</u>	<u>-</u>

El pago ha sido realizado el día 05-11-2013, y corresponde al período 11-2008 a 03-2010. La previsión constituida cubre totalmente al citado importe y parcialmente el riesgo.

8. El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado por aportes a COLSECOR por \$ 18.000,00 y a CADEGAS por \$ 3.010.

9. <u>Bienes de Uso</u>	<u>234.505.028,30</u>	<u>198.258.951,73</u>
-------------------------	-----------------------	-----------------------

El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1 (Anexo 2 hasta el Ejercicio 2009), ha sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicación de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. Se mantienen castigos anteriores en el rubro Edificios de Planta de acuerdo al artículo 6° de la norma reglamentaria. En el Cuadro 6, se expone información sobre valores residuales por sección.

En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 se incluye un monto de \$1.379.862,92, correspondiente a movimientos entre rubros por finalización de Obras. En la columna bajas se incluyen los montos citados por cambio de rubro, bajas por pase a resultados por 34.784,61 y bajas por fin de vida útil.

- 9.1. De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en función de su significación, que incluyen:

- 9.1.1. Obras Subestaciones de Potencia en curso: no registra saldo al cierre.

- 9.1.2. Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:

Anteriores a Ej. 2008	1.022.934,18	1.091.785,73
Subestaciones de potencia -SET Norte	2.902.874,49	3.151.601,58
Subestaciones de potencia -SET Oeste	219.095,94	189.040,88
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	1.471.125,64	1.590.302,60
Subestaciones de potencia -SET Este	2.583.143,49	2.754.673,89
Subestaciones de potencia -SET Sur	72.738,97	77.934,63
Total	<u>8.271.912,71</u>	<u>8.855.339,31</u>
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	<u>682.757,99</u>	<u>679.342,86</u>

- 9.2. Las inversiones con destino a la Sección Televisión por Cable, cuya licencia ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (A.F.S.C.A.) ha sido obtenida al inicio del Ejercicio 2013, incluyen el siguiente importe previo a amortizaciones:

Bienes de Uso Televisión por Cable	<u>48.520.386,15</u>	<u>34.592.166,98</u>
------------------------------------	----------------------	----------------------

- 9.3. Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes - columnas y postes - y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

	30-06-2.017	30-06-2.016
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Período mayo no vencido	23.553.913,34	14.040.072,14
Período junio no vencido	27.605.553,30	13.810.213,72
Períodos vencidos	-	5.514.374,68
Subtotal A.P.E.	51.159.466,64	33.364.660,54
Otros Proveedores del Sector Energía	1.594.834,04	1.019.087,25
Subtotal	52.754.300,68	34.383.747,79
Deudas Telecomunicaciones	5.060.521,90	2.165.999,35
Deudas Artículos del Hogar	4.016.387,12	3.788.859,64
Deudas Planta de Gas	1.673.299,91	1.761.028,43
Valores a pagar	4.345.769,12	1.904.307,89
Otros	5.554.126,88	6.634.826,25
Total Proveedores	73.404.405,61	50.638.769,35
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Cuotas Seguros a Rendir	1.441.314,98	2.213.865,37
Fact. Consorcios Obras de Gas	900.086,36	693.386,85
Facturas Otras Instituciones	1.592.213,98	1.409.756,78
Prov. Tasas Telecomunicaciones a Pagar	76.161,85	76.161,85
Anticipos de clientes	4.957,85	37.173,82
Canon uso de Columnas R.32/2012	646.735,93	511.388,16
Otras	1.548.228,26	2.001.495,44
Total Otras Deudas	6.209.699,21	6.943.228,27
Total Cuentas a Pagar Comerciales	79.614.104,82	57.581.997,62
10.3. <u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>		
Fondo de Garantía usuarios	557.495,21	520.218,49
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	248.607,31	246.417,54
Total Ctas. a Pagar Comerciales- no Corriente	806.102,52	766.636,03
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. I.V.A.	20.652.594,42	14.328.632,39
Retenciones y percepciones a depositar	2.902.839,76	2.065.533,75
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. estim.	282.663,67	442.233,07
Total	23.838.097,85	16.836.399,21
11.2. Impuesto Ingresos Brutos- Provincia de La Pampa	3.507.699,61	1.928.679,39
Impuesto Ingresos Brutos-Otras Jurisdicciones	3.229,53	1.902,70
Otras deudas Impositivas	3.344.583,70	3.308.103,46
Total	6.855.512,84	5.238.685,55
11.3. Impuestos sobre la Energía	37.139,23	484.128,54
Total Deudas Fiscales	30.730.749,92	22.559.213,30
12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u>		
12.1. <u>Obligaciones Laborales</u>		
Sueldos a pagar de 06/2017	18.182.421,73	9.525.917,55
Acuerdos laborales pendientes	7.777,50	7.777,50
Subtotal obligaciones laborales	18.190.199,23	9.533.695,05

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.017	30-06-2.016
12.2. <u>Deudas de la Seguridad Social</u>		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2017	8.476.188,67	6.339.225,90
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	6.228.349,46	4.766.064,77
Facilidades de Pago	-	2.600.091,35
Subtotal Deudas Seguridad Social	<u>14.704.538,13</u>	<u>13.705.382,02</u>
<p>La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV RJUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los períodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2011, art. 2.a., considerando los valores actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación por ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, previo pago (según Nota n° 7.2.), riesgo que motiva la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.</p>		
12.3. <u>Provisión B.A.E. y Otras</u>		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	19.455.465,48	14.974.257,66
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	4.578.704,16	3.815.586,90
Prov. Asignación Turismo Social LyF	2.469.529,62	1.798.909,02
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	10.677.021,05	9.834.240,78
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07, estim. y no exigible- Cte.	467.060,00	-
Total Provisión B.A.E. y Otras	<u>37.647.780,31</u>	<u>30.422.994,36</u>
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	<u>70.542.517,67</u>	<u>53.662.071,43</u>
12.4. <u>Deudas Laborales-No Corriente.</u>		
Bonific. Jub. art.9 CCT 36/75, No Cte.parcial, estim. no exigib.	11.727.081,53	7.256.950,18
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07-No Cte.parcial, est.,no exigib.	-	343.120,00
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	<u>11.727.081,53</u>	<u>7.600.070,18</u>
<p>Durante el ejercicio se ha registrado el reconocimiento parcial de obligaciones futuras, en concepto de bonificaciones a empleados que accederán a su jubilación (art.9 CCT 36/75 y art. 35 CCT 510/07), iniciado en el Ej. 2.006, que han sido estimadas por tres ejercicios.</p>		
13. <u>Deudas Financieras</u>		
13.1. <u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u>		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	4.620.188,66	3.576.104,30
Banco Credicoop Coop. Ltda. Cta. Cte.	176.491,37	-
Total	<u>4.796.680,03</u>	<u>3.576.104,30</u>
13.2. <u>Deudas Financieras del Pasivo no Corriente</u>		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	<u>7.049.548,81</u>	<u>11.924.670,69</u>
14. <u>Provisiones y Reservas</u>		
<p>Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..</p>		
15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 24 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldo ni movimientos durante los ejercicios 2.016 y 2017.		
16. <u>Bienes de Terceros y en Consignación.</u>		
Ataúdes en consignación	<u>209.480,04</u>	<u>109.958,75</u>

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.017	30-06-2.016
17.	A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales, Expedientes n° E 82888- Juzgado n° 4, L 98374, 102934, 100866, 109402, 113913, 121374 - Juzgado n° 1, 51804 y L 95074- Juzgado n° 6, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse el Expte. E 89491 - Juzgado 5, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos. La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.	
18.	<u>Capital Cooperativo</u>	
	46.409.699,16	26.974.438,30
Tasa de Capitalización del Ejercicio		
Suscripciones de Capital del Ejercicio	1.262.838,62	885.370,49
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	47.672.537,78	27.859.808,79
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 24)		
Capital Suscripto al Cierre	198.551.212,01	150.878.674,23
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	187.679.300,18	143.812.831,59
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19.	En el transcurso del ejercicio, no han sido registrados ajustes a resultados de ejercicios anteriores.	
20.	1.809.269,26	15.375.216,17
<u>Resultado del Ejercicio</u>		
Se detalla en el Estado de Resultados.		
21.	En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio.	
22.	<u>Otros Ingresos:</u>	
22.1.	En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 3.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24).	
22.2.	No se registran Otros Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados, extraordinarios.	
23.	El rubro Resultado Inversiones en el Exterior y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, refleja el resultado correspondiente a colocaciones en el exterior, entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.	
24.	Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrateo con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.	
25.	El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples, entre otros conceptos.	
26.	<u>Otros Gastos</u>	
Entre los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 4, Administración; los restantes se exponen en el cuadro 5, manteniendo el criterio de ejercicios anteriores.		
27.	En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.	
27.1.	La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.	
27.2.	A partir del Ejercicio 2013 ha sido posible asignar gastos del Sector Prensa que correspondían a Costos de Distribución en beneficio de otros Sectores.	

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.017	30-06-2.016
28. <u>Costo de Ventas Artículos del Hogar</u>		
Existencia inicial	10.447.723,16	7.434.637,20
Compras y ajustes	55.840.317,68	52.252.460,76
Existencia final	-12.410.243,24	-10.447.723,16
Costo de Ventas Artículos del Hogar	<u>53.877.797,60</u>	<u>49.239.374,80</u>
29. En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta: Retribución a Miembros del Consejo de Administración	<u>1.936.598,83</u>	<u>1.506.095,78</u>
30. En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones. Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	<u>93.028,11</u>	<u>92.135,13</u>
31. Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:		
Cuadro 4- Gastos	27.896.658,58	22.286.967,75
Gastos Serv. Comunitarios	133.115,08	117.688,12
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	22.208,08	12.427,38
Total control con Cuadro 5	<u>28.051.981,74</u>	<u>22.417.083,25</u>
Costo Fábrica Columnas	<u>93.028,11</u>	<u>92.135,13</u>
Total	<u>28.145.009,85</u>	<u>22.509.218,38</u>
32. Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.		
33. <u>Subsidios:</u> No se registran Subsidios del Estado Nacional durante el ejercicio. Al cierre del Ej. 2016, se registraban Subsidios en el marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas del año 2015, que se encontraban pendientes de cobro parcial (s/Nota 3.3.):		
33.1. - Destino Obras de Manten. (Nacional) Operativo	<u>0,00</u>	<u>25.767.372,24</u>
33.2. - Destino Obras de inversión, Mat. (Nac.)- No Operativo	<u>0,00</u>	<u>11.043.159,00</u>
- Destino Equipamiento (Provincial)- No Operativo	<u>0,00</u>	<u>3.681.053,00</u>
Subsidios - No Operativo	<u>0,00</u>	<u>14.724.212,00</u>
Total	<u>0,00</u>	<u>40.491.584,24</u>
34. <u>Unidad de Medida:</u> En cumplimiento del D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. estableció mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debe practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), ha derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R. 1424/2.003). En el marco normativo detallado, la Cooperativa ha practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004. El I.N.A.E.S. no ha modificado las normas vigentes en el marco de lo expresado en el párrafo anterior. Los estados contables han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente, atento a que no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias -que incluyen la R.T. 39- para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga la realización del proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de ejercicio, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.		
35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida y se ha cumplido con la recomposición de reservas para cubrir resultados negativos de ejercicios anteriores, que se expone en Cuadro 9 (Sección 4.6.8. de la R.T.24).		
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior.		

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003) , modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007, de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:
- 37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
- 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
- 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
- 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
- 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006.)
38. A partir del Ejercicio 2010, resulta de aplicación obligatoria, la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:
- 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
- 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.
- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 24 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos y sin perjuicio de la dispensa establecida por la R 5254/2009 del I.N.A.E.S. a la norma de la Sección 4.6, de la R.T. 24, se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 38.7. A partir del Ejercicio 2.010, se ha comenzado a utilizar la palabra "Ventas", considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Primera Parte de la R.T. 24, en reemplazo de la frase que la Cooperativa ha utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución").
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en virtud de la dispensa establecida por la R. 5254/2010 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo, a las obligaciones establecidas en la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T.24 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T. 24, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional y de la vigencia de la dispensa establecida en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente (sin perjuicio de la dispensa citada), distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T.24, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.
- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa (según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a la Sección Energía Eléctrica considerada el fundamento de la existencia de la Cooperativa y considerando las ventas de bienes y servicios y la cantidad de personal, excluyendo el afectado exclusivamente a Obras y el correspondiente a servicios comunitarios a partir del Ejercicio finalizado el 30-06-2010 (R.T. 24, Sección 4.6.7.5.).

CUADRO 1
BIENES DE USO

RUBROS	VALOR DE ORIGINAL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
Terrenos	1.612.248,33	-	-	1.612.248,33
Edificios	26.455.586,78	995.425,28	(165.063,71)	27.285.948,35
Obras	13.121.699,47	4.825.931,10	(1.414.647,53)	16.532.983,04
Redes Eléctricas	128.751.099,22	20.814.840,54	(3.801.413,97)	145.764.525,79
Subestaciones de Potencia	13.586.857,37	99.331,39	(31.028,83)	13.655.159,93
Redes de Telefonía	21.633.706,52	3.937.003,79	-	25.570.710,31
Muebles y Útiles	4.746.604,98	1.604.270,26	(486.560,17)	5.864.315,07
Equipamiento Telefonía	7.144.911,60	1.232.861,91	-	8.377.773,51
Equip. Televisión por Cable	33.315.160,72	13.657.518,30	-	46.972.679,02
Equipamiento	17.991.190,38	9.887.163,36	(2.003.451,49)	25.874.902,25
Rodados	12.825.415,94	933.312,32	(460.528,50)	13.298.199,76
Maquinarias	926.884,80	66.359,41	(15.104,03)	978.140,18
Instalaciones	15.698.474,69	5.133.748,90	-	20.832.223,59
Herramientas y Varios	4.562.098,07	2.617.967,39	(166.671,81)	7.013.393,65
TOTALES	302.371.938,87	65.805.733,95	(8.544.470,04)	359.633.202,78

	A M O R T I Z A C I O N E S			VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO
	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	% DEL EJERCICIO	
Terrenos	-	-	-	1.612.248,33
Edificios	7.048.347,79	(165.063,71)	2	19.856.945,02
Obras	-	-	-	16.532.983,04
Redes Eléctricas	47.365.815,56	(3.801.413,97)	Vs.	94.548.580,67
Subestaciones de Potencia	4.731.518,06	(31.028,83)	5	8.271.912,71
Redes de Telefonía	6.936.438,10	-	5	17.355.735,49
Muebles y Útiles	1.931.511,76	(486.560,17)	10	3.832.931,56
Equipamiento Telefonía	3.329.914,62	-	5	4.628.970,05
Equip. Televisión por Cable	12.295.559,96	-	Vs.	27.745.266,61
Equipamiento	9.320.467,27	(2.003.451,49)	20	13.382.905,99
Rodados	5.417.918,03	(460.528,50)	20	5.681.170,30
Maquinarias	266.822,04	(15.104,03)	5	677.515,18
Instalaciones	3.106.727,49	-	Vs.	16.545.058,19
Herramientas y Varios	2.361.946,46	(166.671,81)	Vs.	3.832.805,16
TOTALES	104.112.987,14	(7.129.822,51)	28.145.009,85	234.505.028,30

 INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

 ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

 OSCAR RAMON NOCETTI
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

 ALFREDO DANIEL CARRASCAL
SECRETARIO
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

 JAVIER ANIBAL RODRÍGUEZ
TESORERO
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.



CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOSAL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	REFUERZOS	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
<u>Previsiones (Pasivo)</u>						
Previsión para Despidos	1	13.452.573,97	(100.000,00)	4.574.226,22	-	17.926.800,19
Previsión para Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	-	92.624,97
Previsión Resp. Civil y Otras Demandas	3	6.684.461,20	(1.350.206,89)	-	2.187.226,21	7.521.480,52
Previsión Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	-	8.629,99
Previsión Reclamo D.814/2001	7	16.227.060,55	-	24.516.699,56	-	40.743.760,11
Prev. Agrup. Fraccionadores Gas Licuado	8	0,00	-	37.541,31	-	37.541,31
Subtotal Previsiones (Pasivo)		36.465.350,68	(1.450.206,89)	29.128.467,09	2.187.226,21	66.330.837,09
<u>Previsiones (Activo)</u>						
Previsión para Incobrables	5	33.734.322,78	(334,72)	7.762.368,79	18.758.124,34	60.254.481,19
Previsión Reclamo D.814/2001- Nota 7.2.	7	4.259.256,17	-	-	-	4.259.256,17
TOTALES		74.458.929,63	(1.450.541,61)	36.890.835,88	20.945.350,55	130.844.574,45
Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)						
Reserva Saldo Ley 20.337	6	35.183.899,63	-	15.375.216,17	-	50.559.115,80
TOTALES		35.183.899,63	-	15.375.216,17	-	50.559.115,80

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBUCOS DE SANTA ROSALIDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBUCOS DE SANTA ROSALIDA.

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBUCOS DE SANTA ROSALIDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAIPIPA, T.V. - P.20
C.P.C.E. LA PAIPIPA, T.V. - P.20
C.P.C.E. LA PAIPIPA, T.V. - P.20
C.P.C.E. LA PAIPIPA, T.V. - P.20



CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2 % sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$4.574.226,22, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 4.388.276,46, en el cuadro general de resultados \$138.432,42 y en costos de fábrica de columnas por \$47.517,34. Las afectaciones ascendieron a \$ 100.000,00.
2. Sin variaciones en el ejercicio.
3. Se utiliza en la suma de \$ 1.350.206,89 por erogaciones generadas por demandas y expedientes judiciales y se refuerza en la suma de \$ 2.187.226,21. Su saldo tiene por objeto cubrir riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se detallan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa.
4. Sin variaciones en el ejercicio.
5. Se incrementa en un 1% de las ventas, con excepción de ciertas ventas al contado, con cargo a los distintos sectores (\$ 7.762.368,79) y se refuerza en \$ 18.758.124,34 a los fines de acercar su saldo al nivel del riesgo que cubre. Las afectaciones ascendieron a \$ 334,72.
6. Se incrementa por el resultado del ejercicio anterior, según resolución de Asamblea Ordinaria, a los fines de recomponer reservas, en virtud de las restricciones para su distribución (Cuadro 9).
7. Se incrementa en virtud del riesgo en el criterio de aplicación del D. 814/2001 reclamado por el Fisco, que genera una diferencia del 4% de contribuciones patronales e intereses parciales estimados, por la suma de \$ 24.516.699,56 de los cuales se exponen \$ 23.650.778,03 en estados de resultados seccionales y \$ 865.921,53 en el cuadro general de resultados. Se mantiene un saldo de \$4.259.256,17 correspondiente al pago total previo a la apelación, que se expone como cuenta regularizadora del activo (Nota 7.2.).
8. Se constituye la Previsión Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado, en virtud del compromiso asumido, por riesgos de indemnizaciones por despidos en esa entidad, que la Cooperativa integra.



CUADRO 3

RESULTADOS SECCIONALES

	ENERGIA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FABRICA COLUMNAS	TOTAL EJ.2017	TOTAL EJ. 2016
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3, cont. y 7)	469.180.875,30	26.226.087,21	22.394.388,51	11.953.926,70	9.610.822,54	55.770.582,17	30.935.176,21	63.004.630,79	84.249.982,14	32.545.287,99	3.988.626,05	3.207.875,35	813.068.010,96	906.345.823,11
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	(173.304.222,12)	(13.225.507,02)	(7.687.437,45)	-	(15.134.421,93)	(12.949.289,92)	(2.326.678,63)	(17.506.765,74)	(63.877.797,60)	(12.296.852,98)	-	(3.210.377,98)	(311.488.354,37)	(189.580.450,54)
Subtotal	295.876.653,18	13.000.580,19	14.706.951,06	11.953.926,70	(5.523.599,39)	42.822.292,25	28.608.497,58	45.497.865,05	30.372.184,54	20.248.432,01	3.988.626,05	(2.502,63)	501.579.656,59	316.765.372,57
Subsidio Prog. Converg. Tarifas Eléctricas (Nota 33.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.767.372,24
Otros ingresos y egresos operativos	97.154,96	-	-	-	-	542.109,08	515.911,30	1.083.644,09	27.213,61	442.379,14	-	-	2.716.412,18	2.701.396,24
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	577.417,54	-	66.552,42	10.257,55	-	8.098,40	1.628,36	-	58.253,88	-	-	-	772.188,15	2.443.060,20
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38	(204.934.951,64)	(14.138.718,88)	(13.481.482,00)	(10.439.852,09)	(31.386,31)	(27.913.573,82)	(22.759.515,15)	(28.812.818,40)	(17.757.089,72)	(14.771.200,39)	(1.976.264,45)	(50.947,19)	(357.067.780,04)	(258.890.412,79)
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 39.8	(74.854.164,55)	(614.360,22)	(834.848,23)	(773.440,06)	(110.178,85)	(1.535.614,55)	(893.579,40)	(1.963.250,79)	(1.751.383,15)	(898.652,48)	(138.902,64)	(305.348,13)	(84.773.723,05)	(62.438.008,24)
Gastos financieros operativos	-	-	-	-	-	-	(3.187.460,39)	-	-	-	-	-	(3.187.460,39)	(3.305.299,53)
Constitución de provisiones para incob.	(4.691.806,72)	(262.260,56)	(223.943,97)	(119.539,32)	(37.822,62)	(554.901,21)	(302.575,70)	(656.178,74)	(511.370,32)	(329.876,68)	(99.886,27)	(32.206,68)	(7.762.388,79)	(4.690.847,56)
Constitución prev. contrib.D.814/2001 Apal/CFSS	(15.157.205,15)	(686.118,75)	(843.999,63)	(863.866,46)	-	(1.268.795,11)	(1.534.031,89)	(1.093.569,75)	(688.933,83)	(693.128,88)	(146.612,35)	(484.516,22)	(23.650.778,03)	(6.736.456,68)
Constitución Prev. Agrup. Fraccionadoras Gas Lquado	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.541,31)	-	-	-	(37.541,31)	(3.305.299,53)
Resultados Seccionales	(3.087.102,38)	(2.700.908,22)	(580.770,35)	(252.513,68)	(5.702.967,17)	12.099.555,04	3.536.335,10	10.878.231,07	9.578.875,01	3.960.411,40	1.686.960,34	(875.520,85)	28.540.585,31	8.310.875,98
Gestión Cooperativa con Asociados	468.263.623,93	26.225.889,20	22.235.772,52	11.952.889,10	9.610.822,54	55.429.950,01	30.246.082,21	61.932.811,17	83.571.509,81	11.796.045,37	3.988.626,05	1.206.766,32	786.480.596,23	468.355.719,82
Ingreso por operaciones con asociados	673.253,99	-	66.081,04	10.256,49	-	546.807,48	506.011,25	1.075.396,44	84.779,21	160.340,40	-	-	3.122.916,30	30.184.603,92
Otros ingresos y egresos op. con asociados	(172.965.485,08)	(13.225.422,29)	(7.603.201,00)	(15.134.421,93)	(12.869.211,62)	(2.274.850,89)	(17.214.502,15)	(63.443.915,08)	(4.456.997,62)	(4.456.997,62)	-	(1.207.707,78)	(300.395.715,44)	(169.937.839,07)
Costos por op. con asociados	(299.052.461,24)	(15.701.357,82)	(15.275.309,40)	(12.215.433,13)	(179.397,78)	(31.081.893,70)	(25.019.680,81)	(35.117.069,09)	(20.710.638,44)	(6.063.936,34)	(2.301.665,71)	(328.419,55)	(463.047.233,01)	(321.990.818,17)
Gastos por op. con asociados	(3.081.068,40)	(2.700.890,91)	(576.658,84)	(252.487,54)	(5.702.967,17)	12.025.680,17	3.457.591,76	10.696.626,37	9.501.735,50	1.435.451,81	1.686.960,34	(329.361,01)	26.160.564,05	6.641.856,50
Resultados Gestión Coop. con Asociados	917.051,37	168,01	158.615,99	1.237,60	-	340.604,16	689.094,00	1.051.819,62	678.472,33	20.749.242,62	-	2.001.109,03	26.587.414,73	37.990.103,29
Gestión Cooperativa con no Asociados	1.318,51	-	471,38	1,06	-	3.380,00	11.528,41	18.257,65	688,28	282.038,74	-	-	317.684,03	727.324,76
Ingresos por operaciones con no asociados	(338.737,04)	(84,73)	(54.236,45)	-	-	(79.078,30)	(51.827,74)	(292.263,59)	(433.882,52)	(7.839.856,36)	-	(2.002.870,20)	(11.092.638,93)	(19.642.611,47)
Otros ingresos y egresos op. con no asociados	(565.666,82)	(100,59)	(108.964,43)	(1.264,80)	-	(190.990,99)	(570.021,33)	(596.208,98)	(168.138,58)	(10.666.463,41)	-	(544.598,67)	(13.432.418,60)	(14.100.206,57)
Costos por op. con no asociados - proporcionales	(6.033,98)	(17,31)	(4.119,51)	(26,14)	-	73.894,87	78.773,34	181.604,70	77.139,51	2.524.959,59	-	(546.159,84)	2.380.021,23	4.974.610,01
Gastos por op. con no asociados	(3.087.102,38)	(2.700.908,22)	(580.770,35)	(252.513,68)	(5.702.967,17)	12.099.555,04	3.536.335,10	10.878.231,07	9.578.875,01	3.960.411,40	1.686.960,34	(875.520,85)	28.540.585,31	11.616.176,51
Resultados Seccionales	(2.200.348,89)	(3.967.042,33)	(285.188,47)	(1.193.837,63)	(1.590.863,07)	5.027.330,32	(864.169,02)	1.657.475,58	10.387.422,34	3.756.562,20	1.271.247,99	(376.582,51)	-	11.616.176,51
Resultados Seccionales Ej. 2015/2016														

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C.F.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.NE. MONICA C. TOUNDIAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

OSCAR RAMON NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.



CUADRO 3.1. Transferencias

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELÉFONO	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2017	TOTAL EJ. 2016
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	469,180,675,30	26,226,057,21	22,394,388,51	11,953,926,70	9,610,822,54	55,770,562,17	30,935,176,21	63,004,630,79	84,249,982,14	32,545,287,99	3,989,626,05	3,207,875,35	813,068,010,96	506,345,823,11
Transferencias entre secciones														
Columnas y Accesorios - Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,111,465,80	3,111,465,80	3,349,315,37
Columnas y Accesorios	-3,111,465,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3,111,465,80	-3,349,315,37
Energía Eléctrica-Transferencias	1,250,046,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,250,046,59	599,496,95
Energía Eléctrica Consumida (EE cAdm)	-705,370,40	0,00	-46,016,10	-27,781,05	0,00	-197,639,76	-182,001,38	0,00	-34,795,32	-19,467,02	-3,889,87	-33,186,69	-1,250,046,59	-599,496,95
Artículos del Hogar -Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	893,933,59	0,00	0,00	0,00	893,933,59	821,650,28
Artículos del Hogar	-530,924,73	-8,384,20	-63,908,23	-9,817,79	-59,841,10	0,00	-55,320,01	-139,033,34	-26,704,19	0,00	0,00	0,00	-893,933,59	-821,650,28
Telecomunicaciones - Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,554,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,554,53	25,427,89
Telecomunicaciones	-9,181,50	0,00	-754,17	-494,69	0,00	-6,129,39	-9,263,93	-801,80	-99,40	-523,88	-0,92	-304,85	-27,554,53	-25,427,89
Internet- Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,913,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,913,48	15,296,24
Internet	-12,208,72	0,00	-2,017,48	-3,008,00	0,00	-1,279,38	-2,044,48	-2,178,04	-1,142,42	-2,017,48	-2,017,48	0,00	-27,913,48	-15,296,24
Televisión - Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,016,52	0,00	0,00	0,00	0,00	90,016,52	61,279,18
Televisión por Cable	-26,483,35	0,00	-2,377,78	-14,561,26	0,00	-1,359,80	-18,130,81	-12,112,72	-14,990,80	0,00	0,00	0,00	-90,016,52	-61,279,18
Canal de Televisión -Transf. Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,797,731,71	0,00	0,00	0,00	0,00	1,797,731,71	1,209,468,28
Canal de Televisión - Publicidad	-872,556,56	0,00	-149,950,44	-289,900,88	0,00	-122,303,25	-43,579,29	-14,526,45	-111,225,60	-78,723,96	-104,965,28	0,00	-1,797,731,71	-1,209,468,28
Totales transferencias netas	-4,018,142,47	-8,384,20	-265,024,20	-355,563,67	-59,841,10	-300,697,10	-282,765,37	1,719,095,88	704,975,66	-100,732,34	-110,873,35	3,077,972,26	0,00	0,00
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	1,250,046,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,887,748,23	0,00	0,00	0,00	3,111,465,80	6,249,282,62	4,010,091,50
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,913,48	27,554,53	0,00	893,933,59	0,00	0,00	0,00	949,401,60	2,071,844,69
Transferencias -Compras y Gastos	-5,268,191,06	-8,384,20	-265,024,20	-355,563,67	-59,841,10	-328,610,58	-310,339,90	-168,652,35	-188,857,73	-100,732,34	-110,873,55	-33,493,54	-7,198,664,22	-5,081,936,19
Total Ventas + Transferencias no expen C.3.	470,430,723,89	26,226,057,21	22,394,388,51	11,953,926,70	9,610,822,54	55,770,562,17	30,935,176,21	64,892,379,02	84,249,982,14	32,545,287,99	3,989,626,05	6,319,341,15	819,317,273,58	510,355,914,61
Total Ventas+Transferencias 2016	264,842,696,61	13,624,345,46	15,907,012,24	7,879,367,00	8,424,054,90	34,634,603,75	17,775,043,65	39,655,023,28	76,482,520,07	28,114,047,67	2,893,331,97	5,463,867,61	510,355,914,61	

Criterios de valuación	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO
Columnas: costo predeterminado en base a capacidad productiva de la fábrica.	
Energía Eléctrica consumidas: kWh consumidos por sector al precio de compra.	
Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).	
Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.	
Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.	

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA

JAVIER ANIBAL RODRÍGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDANAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20



CUADRO 4

CUADRO GENERAL DE GASTOS

	CUADRO GENERAL DE GASTOS											TOTAL			
	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	ADMINISTRACIÓN	Ej. 2017	Ej. 2016
Personal	157.649.806,45	7.640.810,87	8.618.811,47	8.228.107,25	11.491.100,28	13.069.372,84	15.103.797,16	12.505.161,32	8.651.769,90	7.448.547,19	1.537.469,99	-	55.893.183,34	307.838.938,06	232.213.573,12
Activación y recuperos	(13.024.409,94)	(137.394,15)	-	-	(11.490.004,54)	-	(4.494.813,90)	-	-	(222.599,35)	-	-	(4.846,53)	(29.380.037,41)	(22.879.862,24)
Amortizaciones (C.1, nota 31)	144.615.397,51	7.503.416,72	8.618.811,47	8.228.107,25	1.095,74	13.069.372,84	10.612.983,26	12.505.161,32	8.651.769,90	7.229.977,84	1.537.469,99	-	55.888.336,81	278.458.900,65	209.333.910,88
Alquileres	75.385,12	-	230.407,12	124.967,12	33.594,87	4.242.211,32	3.511.470,11	7.050.416,28	151.573,31	1.299.388,84	8.875,42	-	806.873,37	27.896.656,56	22.286.967,75
Combustibles y energía	1.925.379,07	32.786,44	-	15.890,00	73.523,46	265.322,53	258.693,88	16.123,27	101.698,29	886.214,90	4.720,55	-	789.358,66	266.363,44	243.854,17
Conservación y rep. varias	4.405.192,72	130.000,10	1.289.740,39	465.684,51	185.515,57	1.032.317,03	596.497,61	861.298,05	189.768,16	919.622,32	2.507,02	-	3.776.843,32	13.833.986,80	10.204.520,88
Fletes y acarreos	25.523,37	-	-	830,00	1.741,07	211.113,10	181.768,98	38.488,76	593.147,77	728.625,94	-	5.667,05	7.396.824,43	9.183.740,47	5.360.887,31
Honorarios profesionales	-	-	-	-	-	16.570,00	16.570,00	46.672,89	-	1.560,00	-	-	1.457.604,67	1.538.977,56	1.288.142,10
Materiales e insumos	3.812.062,74	840.111,60	260.658,82	115.938,21	-	64.692,49	64.692,49	4.607,21	-	247.606,15	-	-	5.345.877,22	4.346.380,91	4.346.380,91
Papelaría y útiles de oficina	489.028,51	2.019,00	36.379,72	12.541,87	7.768,56	282.896,55	265.252,79	142.028,47	70.183,91	71.167,39	5.380,70	-	469.920,50	1.854.567,97	1.740.087,07
Seguros	824.117,52	15.756,65	47.554,39	38.331,40	101.066,25	40.728,54	32.045,07	4.999,10	47.948,51	286.509,02	584,04	-	1.622.804,79	1.622.804,79	1.164.882,24
Teléfono	178.860,81	-	53.827,30	14.243,04	17.170,22	154.209,44	124.203,95	29.852,53	9.995,58	24.284,46	48,10	-	340.334,51	947.009,94	643.871,53
Comercialización y cobranza	85.932,15	-	-	-	-	48.756,20	52.117,57	1.369.834,63	3.570.097,29	618.539,64	47.359,48	-	5.521.832,32	11.314.469,28	8.705.282,26
Publicidad	443.795,25	-	351.861,12	299.900,88	-	183.411,30	355.399,62	141.682,61	276.114,04	90.977,92	112.752,48	-	4.359,04	2.260.254,26	1.485.777,51
Viajes y movilidad	73.432,49	-	6.337,99	-	-	23.915,54	23.025,04	8.109,80	6.445,48	70.365,65	4.014,81	-	94.982,25	310.629,05	343.238,46
Imp. ingresos brutos	11.831.746,08	663.272,55	557.814,37	297.752,26	94.195,62	2.028.395,12	1.160.335,52	1.558.619,36	2.096.315,84	828.446,84	162.983,13	9.546,37	-	21.314.332,11	12.591.492,48
Imp. créditos y débitos	5.639.566,03	311.074,96	265.706,92	142.077,65	49.329,51	668.873,20	371.530,94	757.474,01	841.222,39	385.886,73	47.034,32	-	-	9.515.621,43	6.122.913,38
Imp. y tasas diversas	22.053.941,84	228.179,27	360.504,71	71.349,45	1.001,65	641.674,65	531.747,00	899.782,90	812.057,58	117.640,70	-	-	699.890,29	26.417.750,04	13.361.603,71
Institucionales	7.200,00	-	-	6.000,00	-	30.323,13	15.465,95	-	-	171.474,00	-	-	499.306,85	744.627,12	634.830,29
Amort. bs. intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.400,00	68.509,23	71.589,58
Organización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	476.763,63	476.763,67
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gtos. varios	8.100,00	-	155.427,57	18.746,75	12.459,26	101.421,11	11.351,43	25.620,72	28.715,95	346.806,25	4.244,55	-	-	712.893,59	510.282,95
- Serv. y prod. limpieza	99.670,58	-	151.804,79	340.987,16	-	-	49.518,73	8.415,96	42.265,55	-	36.069,43	-	609.095,35	1.337.827,55	770.648,46
- Servicios por terceros	455.500,00	-	892.508,70	9.365,00	-	3.997.895,88	3.582.611,60	4.104.789,77	141.617,99	-	-	-	-	13.184.288,94	8.596.331,78
- Serv. vigilancia y portería	898.230,15	-	-	-	-	113.675,63	113.675,58	-	126.152,18	437.255,47	-	-	2.519.660,36	4.208.649,37	3.056.639,03
- Serv. de alarma y seg.	597.247,96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.859.763,63	1.122.446,51	
- Licencia frec. vif	30.363,47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.363,47	38.775,68	
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	318.042,86	128.290,00	
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.936.598,83	1.506.095,78	
- Comités y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76.168,04	52.467,11	
- Agasajos, Eventos, Reun. Inst.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93.863,64	
Gtos. distribución interna asig.	343.899,04	-	-	-	1.819,94	760.490,66	784.146,57	480.175,56	-	12.860,33	2.810,43	-	113.610,60	2.489.813,13	2.096.192,09
Gastos asignados y activ.	(3.266.238,86)	3.268.238,86	-	-	(548.915,41)	-	-	(1.797.731,71)	-	-	-	-	-	(2.346.647,12)	(442.039,45)
Total gastos directos	204.934.951,64	14.138.718,88	13.481.482,00	10.439.852,09	31.366,31	27.913.573,82	22.759.515,15	28.812.818,40	17.757.089,72	14.771.200,39	1.976.264,45	50.947,19	84.773.723,05	441.841.503,09	321.328.420,97
G. administración-indir. Nota 29.8.	74.854.164,55	614.360,22	834.848,23	773.440,06	110.178,85	1.555.614,55	993.579,40	1.963.250,79	1.751.383,15	898.652,48	138.802,64	305.346,13	-84.773.723,05	-	-

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LAPAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA, LIDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA, LIDA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA, LIDA.

CUADRO 5
CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL	
				Ej. 2017	Ej. 2016
Personal	5.518.107,24	3.551.871,80	307.838.938,06	316.908.917,10	239.102.627,99
Activación y recuperos	-	-	(29.380.037,41)	(29.380.037,41)	(22.879.662,24)
Personal-Gastos netos	5.518.107,24	3.551.871,80	278.458.900,65	287.528.879,69	216.222.965,75
Amortizaciones (C.1, nota 31)	22.208,08	133.115,08	27.896.658,58	28.051.981,74	22.417.083,25
Alquileres	-	-	266.363,44	266.363,44	243.854,17
Combustibles y energía	29.196,02	38.768,24	4.652.097,23	4.720.061,49	3.445.675,00
Conservación y rep. varias	110.639,07	478.223,32	13.833.986,80	14.422.849,19	10.533.569,06
Fletes y acarreos	-	-	9.183.740,47	9.183.740,47	5.360.887,31
Honorarios profesionales	-	-	1.538.977,56	1.538.977,56	1.288.142,10
Materiales e insumos	-	-	5.345.677,22	5.345.677,22	4.346.380,91
Papelería y útiles de oficina	175.946,32	16.562,92	1.854.567,97	2.047.077,21	1.866.845,00
Seguros	30.516,06	12.906,24	1.622.804,79	1.666.227,09	1.195.955,82
Teléfono	1.756,44	2.391,54	947.009,94	951.157,92	646.671,37
Comercialización y cobranza	-	-	11.314.469,28	11.314.469,28	8.705.282,26
Publicidad	-	52.369,51	2.260.254,26	2.312.623,77	1.527.124,51
Viajes y movilidad	1.550,89	-	310.629,05	312.179,94	343.280,29
Imp. ingresos brutos	-	-	21.314.332,11	21.314.332,11	12.581.492,48
Imp. créditos y débitos	-	-	9.515.621,43	9.515.621,43	6.122.913,38
Imp. y tasas diversas	6.771,62	58.222,89	26.417.750,04	26.482.744,55	13.386.381,24
Institucionales	-	-	744.627,12	744.627,12	634.830,29
Amort. bs. intangibles	-	-	68.509,23	68.509,23	71.589,58
Organización	-	-	476.763,63	476.763,63	476.763,67
<u>Otros gastos (ex Anexo 5):</u>					
- Gtos. varios	6.016,61	38.648,77	712.893,59	757.558,97	535.750,54
- Serv. y prod. limpieza	-	76.076,69	1.337.827,55	1.413.904,24	786.694,14
- Servicios por terceros	-	-	13.184.288,94	13.184.288,94	8.596.331,78
- Serv. vigilancia y porteria	-	254.911,33	4.208.649,37	4.463.560,70	3.248.245,50
- Serv. de alarma y seg.	-	-	1.859.763,63	1.859.763,63	1.122.446,51
- Licencia frec. vhf	-	-	30.363,47	30.363,47	38.775,68
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	318.042,86	318.042,86	128.290,00
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	1.936.598,83	1.936.598,83	1.506.095,78
- Comidas y reuniones	-	-	76.168,04	76.168,04	52.467,11
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	748.855,90	-	748.855,90	532.027,04
Gtos. distribución interna asigns.	1.149,53	263,81	2.499.813,13	2.501.226,47	2.096.192,09
Gastos asignados y activ.	(4.252.953,68)	-	(2.346.647,12)	(6.599.600,80)	(3.807.280,34)
Talleres de Capacitación	-	204.712,20	-	204.712,20	118.562,86
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	2.881.112,99	-	-	2.881.112,99	1.847.404,86
Publicidad Institucional	575.067,21	-	-	575.067,21	391.199,04
Auspicios y Adhesiones	70.911,28	-	-	70.911,28	74.953,57
Const. Previsiones D814/2001 No Secc.	529.973,22	335.948,31	-	865.921,53	265.622,80
Total gastos directos	5.707.968,90	6.003.848,55	441.841.503,09	453.553.320,54	328.951.466,40

 INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO



CUADRO 6

BIENES DE USO POR SECCIÓN

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALIMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET LOCUTORIOS	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL EJ. 2017	TOTAL EJ. 2016
Terrenos	338.616,30	-	192.151,92	422.022,48	-	-	33.343,04	-	-	84.412,38	-	-	541.702,21	1.612.248,33	1.612.248,33
Edificios	1.494.805,79	-	3.048.307,96	3.739.407,20	-	718.683,57	1.268.261,01	714.982,16	3.430.888,03	51.152,13	-	753.332,15	4.637.125,02	19.407.238,99	19.407.238,99
Obras	13.523.616,02	-	-	8.388,88	-	-	18.823,37	1.708.015,35	-	-	-	-	1.274.139,42	16.532.983,04	13.121.699,47
Redes Eléctricas	86.228.021,87	8.319.558,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94.548.580,67	81.385.283,66
Subestaciones de Potencia	8.271.912,71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.271.912,71	8.855.339,31
Redes de Telefonía	-	-	-	-	-	-	17.355.735,49	-	-	-	-	-	-	17.355.735,49	14.697.268,42
Muebles y Útiles	339.520,80	-	414.553,59	270.005,21	40.535,00	42.796,08	701.083,07	52.060,56	146.342,62	215.558,81	17.883,91	33.388,37	1.559.271,54	2.815.083,22	2.815.083,22
Equipamiento Telef.	-	-	-	-	-	-	4.628.970,05	-	-	-	-	-	-	4.628.970,05	3.814.996,98
Equip. Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	27.745.266,61	-	-	-	-	-	27.745.266,61	21.019.600,76
Equipamiento	-	-	-	-	-	9.018.669,46	3.106.021,15	211.628,56	77.492,86	20.530,76	12.658,56	2.530,20	919.247,42	13.382.905,99	8.670.723,11
Rodados	2.446.418,32	420.595,96	-	5.463,18	-	-	804.263,67	680,02	-	1.724.857,23	-	-	284.355,10	5.681.170,30	7.407.497,91
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	677.515,17	0,01	677.515,18	660.062,76
Instalaciones	-	-	-	-	-	14.701.470,69	-	-	-	1.843.587,50	-	-	-	16.545.058,19	12.591.747,20
Herramientas y Varios	1.130.805,70	-	-	-	49.295,32	63.315,86	129.471,44	11.766,17	-	2.351.916,33	-	27.250,31	68.882,03	3.832.805,16	2.200.151,61
Totales	113.774.717,51	8.740.154,76	3.663.477,31	4.445.286,95	89.830,32	24.545.137,66	28.046.972,29	30.444.401,43	3.654.723,51	6.292.015,14	30.492,47	1.493.996,20	9.284.822,75	234.505.028,30	198.256.951,73
Totales 2016	103.000.819,21	6.165.737,63	3.599.080,90	4.473.226,87	62.381,79	17.442.562,59	23.704.005,62	22.332.524,71	3.461.059,72	4.714.319,29	30.124,89	1.541.872,01	7.711.236,30	198.256.951,73	

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA

JAMIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA

CUADRO 7
FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS

1.1.	Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Serv. Públicos, de Santa Rosa Limitada			
1.2.	Matrícula n° 395	1.3. Raúl B. Díaz n° 218.		
1.4.	Localidad: Santa Rosa, La Pampa			
		1.5. Código Postal: L6302BIO (6300)		
1.7.	Actividad Principal: distribución de energía eléctrica, con fabricación propia de columnas de hormigón.			
1.8.	Actividad Secundaria: alumbrado público, prestación de servicio funerario, enfermería, obras, internet y locutorios, telefonía, televisión por cable, distribución de artículos del hogar, planta de gas y seguros.			
1.9.	Asociada a entidades de grado superior: Sí			
1.10.	Entidades Cooperativas de grado superior a las que se encuentra asociada: Federación Pampeana de Cooperativas (FEPAMCO), Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones (FE.CO.TEL.), Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Cooperativa Limitada (F.A.E.S.S.), Instituto de la Cooperación (IDELCOOP), Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (I.M.F.C.), Cooperativa Argentina de Gas (CADEGAS), Cámara Argentina de Cooperativas, Mutuales y Prestadores Comunitarios de Radiodifusión (CARCO), Editora Cooperativa Limitada (INTERCOOP), Cooperativa de Cooperativas La Regional de Provisión, Obras y Servicios Públicos Ltda., Cámara de Cooperativas Telefónicas CATEL y FECOSUR.			
		30-06-2.017		
		30-06-2.016		
2.1.	Asociados	93.818	90.750	
2.1.	Asociados activos	84.307	81.938	
2.2.	Asociados fallecidos (pendiente de transferencia)	9.511	8.812	
2.2.	Asociados jurisdicción La Pampa	93.818	90.750	
3.	Operaciones			
3.1.	Ejercicio finalizado el 30-06-2017			
3.2.	Monto de Operaciones- en el mercado interno	813.068.011	506.345.823	
3.3.	Volumen de producción o compras			
	Energía Eléctrica	kwh	342.570.684	336.688.159
	Planta de Gas	kg	2.777.420	2.760.980
	Fábrica de Columnas- columnas		2.001	2.251
3.4.	Volumen de distribución o ventas			
	Energía Eléctrica	kwh	313.394.353	306.348.239
	Planta de Gas	kg	2.790.838	2.782.653
	Fábrica de Columnas		666	781
	Servicio Funerario, serv. prestados		1.031	997
3.5.	Monto de Operaciones principales, por sección			
	Servicio Eléctrico			
	Distribución de Energía	463.942.222,34	259.310.543,77	
	Conexiones Energía	5.238.452,96	4.932.655,89	
		469.180.675,30	264.243.199,66	
	Alumbrado Público			
	Distribución	25.738.940,81	12.633.403,78	
	Conexiones	487.116,40	990.941,68	
		26.226.057,21	13.624.345,46	
	Servicio Funerario			
	Enfermería	22.394.388,51	15.907.012,24	
	Obras	11.953.926,70	7.879.367,00	
	Obras	9.610.822,54	8.424.054,90	
	Internet - Locutorios	55.770.562,17	34.634.603,75	
	Telefonía	30.935.176,21	17.775.043,65	
	Televisión por Cable	63.004.630,79	39.473.744,10	
	Sección Artículos del Hogar	84.249.982,14	76.482.520,07	
	Planta de Gas	32.545.287,99	23.114.047,87	
	Seguros	3.988.626,05	2.683.331,97	
	Fábrica de Columnas	3.207.875,35	2.104.552,44	
	Total Operaciones	813.068.010,96	506.345.823,11	

 INFORME PROFESIONAL
 POR SEPARADO



CUADRO 7 - cont.

FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS

	30-06-2.017	30-06-2.016
Planta de Gas: Ingresos incluidos en Otros Ingresos.		
Fondo Fiduciario Garrafa para todos.	-	489.191,09
3.6. Forma de comercialización: directa principalmente.		
3.7. Inversiones en activo fijo	64.391.086,42	56.041.644,44
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	(881.882,53)	(1.606.735,68)
- Expuesto en Cuadros Seccionales-Televisión	(3.187.460,39)	(3.305.299,53)
3.9. Pérdidas: No corresponde.	-	
3.10. Resultado del Ejercicio:	1.809.269,26	15.375.216,17
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	198.551.212,01	150.878.674,23
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	187.679.300,18	143.812.831,59
Ajuste al Capital:	26.237.623,66	26.237.623,66
Ajuste al Patrimonio Neto (hasta 1995):	6.196.749,92	6.196.749,92
3.13. Reservas Saldo L.20337:	50.559.115,80	35.183.899,63
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	506	511
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		

CUADRO 8
CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010 del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

- La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4
- | | | Fecha Present. | Fecha de Pago |
|----|--|----------------|-------------------|
| 2. | Declaración Jurada 2016 | 14/11/2016 | 14/11/2016 |
| | Contribución determinada 2016 | | 1.922.051,94 |
| | Menos Anticipos en efectivo | | -130.058,27 |
| | Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.) | | -1.094.955,52 |
| | Menos I.C.Y.D. en DDJJ | | -285.355,28 |
| | Menos Comp. Con S.A.F Ganancias | | -84.799,18 |
| | Saldo-Cancelado por comp. con Imp. Ganancias | | <u>326.883,69</u> |
- Anticipos Ejercicio 2017, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
			0,34	
1	14/12/2016	172.984,67	151.307,11	21.677,56
2	16/01/2017	172.984,67	155.697,83	17.286,84
3	13/02/2017	172.984,67	148.865,08	24.119,59
4	14/03/2017	172.984,67	150.700,27	22.284,40
5	17/04/2017	172.984,67	163.224,45	9.760,22
6	15/05/2017	172.984,67	172.984,67	-
7	13/06/2017	172.984,67	172.984,67	-
Subtotal		<u>1.210.892,69</u>	<u>1.115.764,08</u>	<u>95.128,61</u>
8	12/07/2017	172.984,67	172.984,68	-
9	15/08/2017	172.984,67	172.984,68	-
10	14/09/2017	172.984,67	172.984,68	-
		<u>1.729.846,70</u>	<u>1.634.718,12</u>	<u>95.128,61</u>
- La deuda estimada registrada al cierre del ejercicio 2016-2017, surge del siguiente detalle:

Contribución al Fondo estimada	1.922.051,98
Anticipos ingresados al cierre	-1.210.892,69
Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-287.631,57
Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	<u>-140.864,05</u>
Deuda estimada al cierre	<u>282.663,67</u>



CUADRO 9

RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

EJERC.	MES	SALDOS RESULTADOS NEGATIVOS - ORIGEN	COEF. AJUSTE CONT.	RESERVAS A RECOMPONER	
1987	3	SALDO (12,988417765)	24.002,6403250	(311.756,32)	
1989	3	(1.748,871607000)	1.411,1023580	(2.467.836,85)	
1990	3	(194.381,926100000)	6,8188060	(1.325.452,64)	
1991	3	(5.359,583800000)	2,5878230	(13.869,65)	
1992	3	(343.058,280000000)	2,4597080	(843.823,20)	
1993	6	(1.649,450000000)	2,3904520	(3.942,93)	
1995	6	(26.284,440000000)	2,2059180	(57.981,32)	
1997	6	AREA98 (209.744,650000000)	2,1972660	(460.864,79)	
2001	6	AREA02 (2.820.203,790000000)	2,1972660	(6.196.737,90)	
2002	6	(6.691.292,500000000)	1,1173640	(7.476.609,35)	
2003	6	(6.275.201,940000000)	1,0000000	(6.275.201,94)	
2004	6	(1.454.004,390000000)	1,0000000	(1.454.004,39)	
2005	6	(840.131,470000000)	1,0000000	(840.131,47)	
2006	6	AREA07 (3.832.771,790000000)	1,0000000	(3.832.771,79)	
				(22.695.846,069924800)	(31.560.984,54)
2010	6	4.455.596,17	1,0000000	4.455.596,17	
2011	6	1.849.081,75	1,0000000	1.849.081,75	
2012	6	4.312.333,53	1,0000000	4.312.333,53	
2013	6	1.552.978,44	1,0000000	1.552.978,44	
2014	6	4.508.911,56	1,0000000	4.508.911,56	
2015	6	12.472.609,49	1,0000000	12.472.609,49	
2016	6	2.409.473,60	1,0000000	2.409.473,60	
SALDO A RECOMPONER AL 30-06-2017				0,00	

NOTAS:

Control desde 1984

Estimación 1984 a 1997 = resultados finales. bases p/ informe anual

Resultados 1998 a 2006 = resultado y área por separado

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA
C.U.I.T. 30-54571617-4
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz n° 218
Santa Rosa – La Pampa.

1. Informe sobre los Estados Contables:

Hemos auditado los estados contables de **Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada** adjuntos, que comprenden:

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.017;
 - 1.2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.017;
 - 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.017;
 - 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.017;
- Integran los citados Estados Contables como información complementaria las Notas a los Estados Contables n° 1 a n° 39 (en diez fojas) y los siguientes cuadros: Cuadro 1- Bienes de Uso, Cuadro 2- Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- Cuadro General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- Cuadro de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas), Cuadro 8-Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y Cuadro 9- Restricciones a la Distribución de Resultados.

Las cifras y restante información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.016, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables:

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor:

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos en base a nuestra tarea de auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Dichas normas exigen el cumplimiento de requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de la ausencia de incorrecciones significativas en los estados contables. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos tendientes a obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información, presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Aclaraciones previas a la Opinión:

- 4.1. Los estados contables han sido preparados en moneda nominal en el marco del D. 664/2003 y la R. 1.424/2.003 y 1539/2.006 del I.N.A.E.S. No se han verificado durante el ejercicio, las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias -que incluyen la R.T. 39- para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga la realización del proceso de reexpresión (como se señala en Nota 34 a los estados contables).
- 4.2. Las aclaraciones de Notas 37.1., 37.2. y 37.3, no implican una limitación a la información contenida en los estados contables.
- 4.3. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E., no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

5. Opinión:

En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada** al 30 de junio de 2.017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en la citada fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- 6.1. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que a la fecha de cierre de ejercicio la Cooperativa tiene registrada deuda hacia el Régimen Nacional de la Seguridad Social, de \$8.476.188,67 (pesos ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil, ciento ochenta y ocho, con sesenta y siete centavos) que se exponen en Nota n° 12.2. a los Estados Contables.
- 6.2. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales.
- 6.3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2015 y sus modificatorias, informamos que la Cooperativa registra una deuda de \$ 3.507.699,61 (pesos tres millones quinientos siete mil, seiscientos noventa y nueve, con sesenta y un centavos) no exigible, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Dirección General de Rentas de la provincia citada, al 30 de junio de 2.017, como se detalla en Nota n° 11.2. a los Estados Contables.
- 6.4. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, informamos que la Cooperativa no registra deuda, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Administración de Rentas de la provincia citada, al 30 de junio de 2.017.

Santa Rosa, La Pampa, 27 de septiembre de 2.017.

Informe del Síndico

Santa Rosa, 5 de Octubre de 2017

A los Asociados de la
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1° de Julio de 2016 y el día 30 de Junio de 2017, que corresponde al mandato conferido por la Asamblea de Delegados, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me honraran.

En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales han sido implementados de acuerdo a las normas vigentes.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficientes para su validez; observando un apropiado proceso de información y análisis para la toma de decisiones, y su correcta comunicación a los asociados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de Junio de 2017, he realizado verificaciones y análisis periódicos de la documentación respaldatoria del ejercicio que, complementado con las tareas efectuadas por el Auditor Externo, me llevan a concluir en forma coincidente con la expresado en su respectivo dictamen.

En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcritas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Señor Presidente fueron refrendados por el Secretario y se mantienen ordenados y actualizados. Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Señor Tesorero.

He tenido a mi vista la Memoria Anual del Ejercicio 2016/2017 y considero que en ella se refleja certeramente los hechos más destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.

El Balance General y Estado de Resultados está dictaminado por Contador Público Nacional independiente y protocolizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta Provincia de La Pampa.

Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 85 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1° de Julio de 2016 y el 30 de Junio de 2017, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

Carlos Guido
Síndico Titular



Índice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados	7
MEMORIA	
Datos Generales de Energía y Alumbrado Público	9
Sistema eléctrico provincial de abastecimiento a la CPE	9
Servicio Eléctrico	10
<i>Sistema de potencia</i>	10
Sistema de distribución en media tensión	10
<i>Mantenimiento de las redes de media tensión</i>	11
<i>Mantenimiento de las subestaciones</i>	11
<i>Inversiones en las redes de media tensión</i>	11
<i>Red de media tensión urbana</i>	12
<i>Subestaciones urbanas</i>	12
<i>Red de media tensión rural</i>	12
<i>Subestaciones rurales</i>	12
Red de distribución en baja tensión	12
Pérdida de energía	13
Costo de compra de la energía distribuida	13
Precio del servicio de distribución de energía	13
Comportamiento de la demanda de energía	14
<i>Consumo por usuario</i>	15
<i>Demanda residencial</i>	15
<i>Demanda del comercio</i>	15
<i>Demanda de los grandes usuarios</i>	15
<i>Usuarios del servicio de distribución de energía</i>	15
Atención de reclamos	15
Atención al Público	16
Servicio de Alumbrado Público	16
<i>Costo de la energía para el servicio de alumbrado público</i>	16
<i>Tarifas del alumbrado público</i>	16
<i>Mantenimiento del alumbrado público</i>	17
<i>Ampliación del servicio de alumbrado público</i>	17
Telecomunicaciones	
<i>Consideraciones generales</i>	18
<i>CPEtel</i>	18
<i>CPEnet</i>	19
<i>CPEtv</i>	20
<i>Canal local</i>	20
<i>Operador Móvil Virtual</i>	20
<i>Inversiones</i>	20
Planta de Gas	21
Artículos del Hogar	23
Fábrica de Columnas	23
Seguros	24



Servicio Funerario _____	24
Enfermería Integral _____	25
Ortopedia _____	25
Biblioteca "Domingo Gentili" _____	25
Otros servicios sociales	
<i>Archivo Histórico</i> _____	26
<i>Salones Comunitarios</i> _____	26
<i>Editorial Voces</i> _____	26
Departamento de Obras _____	26
Sistemas _____	27
Recursos Humanos _____	27
Listado de personal a junio de 2015 _____	28
Parque Automotor _____	30
Información General	
<i>Prensa</i> _____	32
<i>Distribución</i> _____	32
<i>Asesoría Legal</i> _____	32
<i>Secretaría de Educación Cooperativa</i> _____	32
<i>Colaboraciones</i> _____	33
<i>Fondo Solidario Cooperativo</i> _____	33
<i>Retribución a los consejeros y Síndico</i> _____	33
<i>Propuesta del Consejo de</i>	
<i>Administración de distribución de resultados</i> _____	33
Inversiones _____	34
BALANCE GENERAL _____	35
Informe de Auditoría _____	61
Informe del Síndico _____	63